



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Título: "La Educación en Valores y su integración en el Currículo Oficial. Estudio de un caso real: Colegio Vedruna de Pamplona"

Trabajo fin de grado presentado por:
Titulación:
Línea de investigación:
Director/a:

Lourdes Díez Hernández
Grado Maestra de Primaria
Propuesta de Mejora
Francisco José Morales Yago

Ciudad: Pamplona
14 de Septiembre de 2012
Firmado por:

CATEGORÍA TESAURO: 15 Educación Formal
153 Etapas Educativas

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
2.1. Importancia actual.....	1
2.2. Objetivos.....	5
2.2.1. Objetivos generales.....	5
2.2.2. Objetivos específicos.....	6
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1. Estado de la Cuestión.....	6
3.1.1. Justificación filosófico-humanística.....	6
3.1.2. Justificación legal.....	12
3.1.3. Cómo concretar la Educación en Valores en las aulas.....	16
4. MARCO METODOLOGICO.....	18
4.1. Introducción al Centro Educativo objeto de estudio.....	18
4.1.1. El Proyecto Educativo del Centro.....	19
4.1.2. Por qué este centro educativo y no otro.....	19
4.2. Metodología.....	20
4.2.1. Introducción.....	20
4.2.2. Población y muestra.....	21
4.2.3. Análisis de datos.....	22
4.2.4. Conclusiones del estudio estadístico.....	33
5. PROPUESTAS DE MEJORA.....	38
Alumnos:	
5.1. Trabajo diario de los valores del PEC.....	39
5.1.1. Trabajo de Resolución Pacífica de los conflictos.....	39
5.1.2. Desarrollo de Acciones de autoconocimiento y autoevaluación.....	40
5.1.3. Programas de trabajo con una mayor planificación y seguimiento sobre valores para la vida social.....	41
5.2. Una mayor integración de los contenidos de los Temas Transversales en el Currículum de cada asignatura.....	42
5.2.1. Mejora en la planificación de los T. Transversales: La E. Ambiental como ejemplo de los valores del Respeto y la Responsabilidad.....	43
Docentes:	
5.3.1. El empleo de una metodología que promueva el espíritu crítico.....	44
5.3.2. Formación de los docentes sobre cómo educar en valores.....	44
Familias:	
5.4. Implicar directamente a las familias en la Educación en Valores.....	45
6. CRONOGRAMA	
6.1. Propuesta de Mejora en la Planificación de la Educación Ambiental como ejemplo del trabajo del valor del Respeto y la Responsabilidad.....	46
6.2. Comentario sobre el Cronograma.....	46
7. CONCLUSIÓN FINAL.....	48
7.1. Futuras líneas de Investigación.....	51
8. BIBLIOGRAFÍA.....	54
8.1. Referencias Bibliográficas.....	54
8.2. Bibliografía.....	54
9. ANEXO	
9.1. Cuestionario Modelo dirigido a los Docentes y Equipo Directivo.....	56
9.2. Cuestionario Modelo del Colegio Vedruna a las familias de Primaria.....	57
9.3. Resultados Estadísticos y Gráficos del cuestionario a docentes y E. D.	58

1. INTRODUCCIÓN

La Vida con mayúsculas y el Arte de vivirla es todavía el gran tema a descifrar en la humanidad: cómo vivimos y cómo deberíamos vivir para ser felices en plenitud, para sentirnos realizados y con la sensación de armonía y bienestar interior que propicia hacer las cosas correctamente, en unión y equilibrio con el Universo, con todo lo que nos rodea, ya sea la naturaleza, los animales, la cultura, la sociedad en general o los seres humanos en particular.

Aprender a Vivir la vida que nos ha sido dada del mejor modo posible, es encontrar las herramientas y mecanismos que nos permitirán gestionar las circunstancias que se nos vayan presentando, adaptándonos a ellas y sabiendo elegir con justo discernimiento lo que es más adecuado y correcto en sintonía con el orden universal, con el Amor. Esto implica edificar una base ético-moral personal bien estructurada, con los valores, actitudes y hábitos de comportamiento más definitorios de lo que es una correcta humanidad. Para ello es necesario educar a los futuros adultos en una ética universal, en los valores aceptados por todos como esenciales para una adecuada convivencia en paz y armonía con todo lo que nos rodea.

La Educación para la Vida es una cuestión primordial dentro de la Pedagogía y la enseñanza, es decir, educar a los futuros adultos atendiendo a su parte más vulnerable y necesaria de aprendizaje: la formación del carácter, de la estructura moral de la persona, para que teniéndola bien edificada, y junto al resto de la formación académica recibida, puedan constituirse en personas capaces de desenvolverse en el mundo que les toca vivir de modo adecuado. Esto implica poder realizarse tanto a nivel profesional y social, partiendo de una adecuada estructura y base moral para funcionar en esos ámbitos sin una finalidad exclusivamente utilitarista, como sobre todo la realización a nivel personal, pues es a través de las relaciones humanas, ya sea en el ámbito profesional, familiar, de amistades, de la pareja, donde la persona se realiza y se hace a sí misma más extensamente, y donde por tanto, obtiene las compensaciones o descompensaciones internas que le aportarán plenitud o vacío.

Y dentro de lo que es la Educación en Valores cobra una especial dimensión la Educación para la Paz y la Convivencia, por la importancia radical que tiene para el ser humano aprender a relacionarse de un modo armónico con todo lo que le rodea, especialmente con sus iguales, pues son las relaciones humanas las que acompañarán su vida hasta el final. Aprender a dialogar, a respetar las opiniones de los demás, a ser tolerantes, a comunicarnos con buenas formas, con cordialidad, a resolver los problemas y conflictos de un modo pacífico, a reconocer los propios errores, a perdonar y disculpar las faltas ajenas, a ser compasivos y generosos, es un aprendizaje esencial para la vida y este debe promoverse desde la infancia, para que los hábitos de comportamiento, actitudes y valores primordiales de las relaciones humanas se integren en la persona como estructura fundamental de la personalidad del futuro adulto.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Su importancia actual

La Educación en Valores es desde la LOE un aspecto esencial de la llamada **educación integral del ser**. Como iremos viendo, aprender las bases del arte de vivir es una de las dimensiones principales de la Educación, y esto implica a la escuela directamente en lo que llamamos la Educación en Valores. Y así como refleja la actual ley de Educación, este no es

solo un aspecto importante de la Educación, sino realmente su fundamento y motor, tal y como el actual enfoque educativo pretende desde las Competencias como metas finales a alcanzar y desde los fines de la Educación.

La LOE destaca entre dichos Fines, en primer lugar, los aspectos relacionados con la adquisición de los valores fundamentales para el desarrollo de una personalidad equilibrada y potenciadora de la humanidad de la persona, y a posteriori se refiere a los aspectos y capacidades relacionados con su parte intelectual, lo cual es de por sí significativo en cuanto a lo que da fundamento y es prioritario de cara a una educación integral. Entre los fines de la educación plantea:

a) Pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de la persona; b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales.....; c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; d) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal; e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible." (LOE, Capítulo I, Principios y Fines, Artículo 2, p. 17165).

Aparecen así, como vemos, dimensionados los principales valores ético-morales de cara a una convivencia en paz y en armonía. Es por tanto la propia Ley de Educación la que establece como prioritaria la Formación en Valores, y se puede considerar que esta es la base desde la que construir todo el aprendizaje que realice el ser humano a un nivel más técnico o académico, tal y como se refleja en los planteamientos que hace acerca de la educación y sus fines. Por otro lado, la LOE en su Artículo 19 acerca de los Principios Pedagógicos para la Etapa de Primaria en su punto 2, señala: " Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas". (p. 17168).

La educación en valores debe estar por tanto presente en todas las áreas curriculares, y debe tratarse no como un anexo, sino como algo definitorio en todo el tratamiento que se le dé a la materia: en su metodología, en los objetivos, en los contenidos conceptuales y en el trabajo desde los procedimientos y las actitudes de cada asignatura.

Por ello, una buena y continua formación en valores, o lo que es lo mismo, de la esfera más humana del ser, es una exigencia y una necesidad de toda Educación Formal que se precie de serlo. Según González Lucini (1994) " una de las características clave que debe asumir la escuela contemporánea ha de ser.....su compromiso con un sistema de valores básicos para la vida y para la convivencia; es decir, la incorporación explícita en su Proyectos Educativos y Curriculares, de los valores que favorecen y hacen posible una vida más humana en sociedad." (p.15)

Los Centros Educativos deberían centrarse y comprometerse en la realidad diaria de las aulas con este aspecto en mayor medida, pues no se le dedica el tiempo, la intensidad y calidad que requiere, ya que los temas transversales y el trabajo con los valores siguen siendo, en la mayor parte de los centros, un aspecto adicional, no integrado en el currículo, sino un anexo con el que trabajar de vez en cuando.

Y en este sentido, Ovelar de Duarte (Ministra de Educación y Cultura de Paraguay), Ramón Codas, Ana Selva y M^a Luz Miranda (2010) consideran que los objetivos de la transversalidad no se pueden alcanzar con campañas puntuales, sino que se debe desarrollar "un plan de acción anual, con actividades conectadas lógicamente y que integren los contenidos científicos y académicos de las distintas disciplinas curriculares" (p.14). Según los mismos autores la Educación en Valores no es un aprendizaje académico o memorístico, aunque sí implique tratar con contenidos de este tipo. Esta requiere sin embargo de una impregnación, y para que ello suceda no se trata de trabajar los temas transversales de vez en cuando y en espacios específicos sino que debe incluirse en la Programación de Aula y trabajarlo por todos los docentes desde todas las áreas (2010).

Por otro lado, tal como es admitido por la inmensa mayoría, no solo de autores o estudiosos del tema de los valores, sino por la sociedad en general, existe actualmente, y ya desde hace tiempo, una gran crisis en este ámbito que nos está conduciendo a una crisis generalizada a todos los niveles, porque las bases esenciales de la vida, los valores, no son tenidos en cuenta como fundamento de toda acción en la vida.

Al hilo de esta idea, como afirma Gustavo Villapalos (2002), con la asistencia de Alfonso López Quintás en su Introducción, nos enfrentamos a una sociedad y a una juventud en la que prima la actitud del "qué más da" o "todo da igual" (párr.2). La sociedad en las diferentes épocas ha ido pasando por enfatizar diferentes valores, a veces con acierto, otras con un sentido fanático, que también ha desvirtuado el verdadero sentido y realidad de los valores. Pero en la actualidad nos hemos adentrado en el utilitarismo más crudo, debido al desarrollo tecnológico mal enfocado y a la globalización del planeta, que deja a un lado los aspectos más esenciales del ser humano: su humanidad.

Recuperar los valores esenciales para la persona humana es prioritario, es decir, aquellos aspectos que como dicen los autores anteriormente nombrados " ...no se imponen ni pueden imponerse, porque atraen por sí mismos. Son objetivos, universales, y son entendidos por todos como algo positivo, digno, merecedor de nuestro esfuerzo para lograrlo" (Villapalos, 2002, párr.5). Pues bien, recuperarlos desde las aulas, desde la enseñanza formal, es un deber, o debería serlo, de todo docente que pretenda ejercer su labor en toda su dimensión, como guía y conductor de los alumnos que, como menores, necesitan la presencia y guía del adulto preparado para orientarles en lo que es correcto, tanto a nivel académico como formativo de su personalidad.

Ya sea desde un punto de vista filosófico- psicológico, o desde un punto de vista trascendente-espiritual, no adscrito a ninguna religión, todo ser humano es capaz de captar dichos valores esenciales y reconocerlos como tales. Y en este sentido, todos participamos de dichos valores, porque seamos creyentes o no, nos consideremos personas con una espiritualidad o no (es cuestión de lenguaje muchas veces), la naturaleza profunda del ser humano es innegable a cualquier persona, sea de la ideología que sea: todos necesitamos vivir conforme a unos valores, comunes y universales, que nos unan desde la paz y el amor, para conseguir vivir en armonía con todos y con todo. Tal como expresa G. Lucini (1994), los alumnos desde la escuela, deben ir elaborando:

... un proyecto de vida personal comprometido en la construcción de un mundo más humano y solidario, crítico con los defectos del presente, y abierto, dinámica y esperanzadoramente, hacia el futuro. Una escuela cuyo objetivo esencial debe ser la

formación de "personas buenas", capaces de tomar y asumir, individualmente y con responsabilidad, sus propias decisiones. (p.14)

Consideramos, en consonancia con lo anterior, que el tema de la Educación en Valores es algo prioritario en la educación de hoy en día, y debe ser fruto de una investigación real, para poder ir introduciendo los cambios que sean necesarios en este ámbito, y que de este modo la enseñanza desde las aulas sea coherente con una verdadera educación integral de la persona, tal y como la actual Ley de Educación aboga desde la teoría y la política educativa, y no se restrinja esta preferentemente al aspecto académico.

Por otro lado, este estudio pretende avanzar en el conocimiento de la realidad actual acerca de la Educación en Valores que existe en los Centros educativos. Desde el enfoque legal, la Educación en Valores se enmarca dentro de los llamados Temas Transversales, que aportan el fundamento teórico y práctico para una intervención real en el aula en la Educación Moral de la persona. Esta es entendida desde la LOE desde unos parámetros no conductistas, sino desde un enfoque cognitivo-constructivista, basado en la razón que justifica y reflexiona, tal como el actual enfoque psicopedagógico marca desde esta ley. Y así lo recoge Araceli Muñoz en su estudio (1997), estableciendo que los Temas Transversales son el marco en el que se estructuran y se trabajan los valores dentro de lo que se denomina la Educación Moral o Educación en valores en la Enseñanza Primaria y Secundaria. Se fundamentan en los valores que se recogen en la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) y en la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo), así como en el modelo psicopedagógico que fundamenta la actual Ley de Educación, LOE. (p.162)

Tal como afirma esta misma autora en su estudio ya citado, los Temas Transversales plantean dilemas morales actuales, extraídos de la realidad social que vivimos, y por ello resultan muy motivadores para los alumnos. Se trata, como apunta el documento "Temas Transversales y desarrollo curricular" del MEC referido por ella, de que los alumnos desarrollen su capacidad de juicio moral (MEC, 1993, p 29, citado en Muñoz, A, 1997, p.163). Y según la teoría cognitiva defendida por el MEC, desarrollar dicha capacidad implicaría promocionar las capacidades cognitivas que ayudarán a los alumnos a reflexionar sobre situaciones que presenten un conflicto de valores, así como a adquirir los conocimientos necesarios en cada caso (en educación ambiental, educación vial, educación para el consumidor.....), para poder valorar críticamente lo que se plantea y saber dar alternativas. Se trataría, finalmente, de que los alumnos pudieran ser coherentes con sus juicios morales, guiando su acción de acuerdo a ellos. (Muñoz, 1997)

Desde esta perspectiva, los alumnos deben ir construyendo esa capacidad de juicio moral e impregnándose cognitiva y afectivamente de esos valores poco a poco, conforme se lo permita su desarrollo cognitivo. Pero es esencial que tomen contacto con dilemas morales reales, dentro del ámbito de los Temas Transversales, que son finalmente el paraguas conceptual o temático por el que se irán moviendo los estudiantes, y de los cuales extraerán el conocimiento apropiado acerca de las diferentes realidades sociales (la contaminación, la guerra, la publicidad.....), y en base a esos conocimientos irán definiendo las alternativas o respuestas más coherentes a cada uno de los dilemas planteados, siempre teniendo en cuenta como prioritarios los valores humanos esenciales o Ética Universal.

Dentro del enfoque que diferentes autores dan a la Educación en Valores y a la explicitación de su currículo oculto, tal como expresa González Lucini en su libro antes citado (1994), esta parte de la Educación Formal requiere de un esclarecimiento a través de

una Programación sistematizada y explícita. En ella los valores se trabajarían de acuerdo a objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación concretas, con una secuenciación adecuada, teniendo en cuenta toda la formación Primaria según los diferentes cursos y niveles educativos, así como el grado de madurez de los alumnos.

Existe la necesidad de establecer una formación en valores general basada en una ética universal para crear un orden y equilibrio en la sociedad actual, tomando como base del desarrollo social la educación que se imparte. Desde que la enseñanza se formalizó en España y se hizo extensiva a todos, la educación moral era incluida en lo que llamamos educación religiosa, y así ha sido hasta hace pocos años. Actualmente a la Educación Moral se le da una orientación más racional y reflexiva, o si lo queremos cognitiva, pues los valores pertenecen a la radicalidad del ser humano en su dimensión más esencial, su humanidad, y no son exclusivos de una tendencia religiosa. Vemos que los valores son algo que todos buscamos, que todos, sin excepción, queremos alcanzar, seamos de la ideología o tendencia que sea. Todos sin excepción buscamos la felicidad verdadera, la paz interior, vivir en armonía con todos los que nos rodean, y si esto es posible viviendo según unos valores o una ética común a todos, ¿por qué no abrimos a esos valores y aceptar, ateos o no, que vivir así es posible, y que una educación sin moralina es viable, dentro de una ética universal que nos haga más humanos? ¿Qué miedo hay hoy en día en los docentes, que piensan que la educación en valores es algo que compete a las familias exclusivamente, adoptando una postura de no intervención, cuando la educación es en todo momento guía y orientación, para que los alumnos alcancen en todos sus ámbitos, incluida su conciencia moral, la adecuada formación de acuerdo a unos modelos cognitivos correctos? Está claro que lo cognitivamente correcto existe a nivel académico, pues la enseñanza de cada disciplina se basa en ello, y en cuanto a la Educación Moral o Educación en Valores también existe un modelo genérico y universal cognitivamente correcto y que debería ser promocionado desde todos los centros educativos, sean privados o públicos, pues la Ética Universal es común a todos.

El aspecto primordial de este estudio es la integración de la Educación en Valores en el currículo explícito, para tratarla no como un anexo del currículo formal, el cual se trabaje solo de vez en cuando con proyectos específicos al margen de las asignaturas, o solamente desde la Acción Tutorial, sino como base y fundamento de toda la Educación, para no caer en el error en el que nos encontramos con la crisis actual.

Consideramos, por tanto, que la Educación en Valores es la base para una verdadera Formación Integral de la persona, y debería ser la estructura primordial sobre la que edificar los contenidos y aprendizajes de todas las demás disciplinas de conocimiento, siendo el motor y condimento principal de toda la enseñanza, estando presente en cada asignatura cohesionada con sus contenidos y actividades .

2.2. Objetivos

2.2.1. Objetivos generales

1. Realizar un análisis sobre la Educación en Valores, tanto a nivel filosófico-humanístico, legal, como en su concreción actual en las aulas.
2. Elaborar una propuesta de mejora sobre educación en valores, incluyendo esta en el currículum formal con una Programación concreta para trabajar desde cada área de conocimiento, y en relación a los temas transversales, a través de cuyo estudio y

reflexión los niños de Primaria vayan gestando la conciencia y personalidad moral para sus futuras acciones.

2.2.2. Objetivos específicos

1. Determinar qué es la Educación en Valores o Educación Moral, sus conceptos básicos y su necesidad en la educación para la sociedad actual.
2. Desarrollar una revisión de la actual situación de crisis de valores y su repercusión en la educación, sobre todo en la actitud de los docentes como educadores de la parte ético-racional del ser.
3. Exponer el enfoque que la actual Ley de Educación, LOE, da a la Educación en Valores.
4. Profundizar en la relación que existe entre los Temas Transversales, como elementos dinamizadores y promotores de la educación moral en las aulas, y las Competencias Básicas.
5. Realizar cuestionarios a diversos colectivos en el Colegio Vedruna de Pamplona tomado como muestra, para delimitar los ámbitos reales de educación en valores que se trabajan desde una Programación sistematizada en dicho centro educativo en E. Primaria.
6. Comprobar las hipótesis de trabajo a partir de los datos referidos al colegio Vedruna, para ver si realmente la Educación en valores se incluye como parte del currículum formal y se trabaja, como propone la LOE, desde todas las asignaturas, o si por el contrario es un anexo que se trabaja solo de vez en cuando, sin estar integrado globalmente con el resto de áreas de conocimiento.
7. Realizar una propuesta de mejora sobre esta dimensión de la educación en valores para trabajar en las aulas de Primaria del Colegio Vedruna, teniendo en cuenta las propuestas realizadas por varios autores en este tema, y de cara a incluir dicha formación desde todas las áreas a través de una metodología común.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Estado de la Cuestión

3.1.1. Justificación filosófico-humanística

Con anterioridad hemos presentado la postura que desde la actual Ley de Educación se mantiene en relación a la Educación en Valores en Primaria, considerada esta última como prioritaria en la formación integral de los alumnos, tal como se desprende desde los Fines de la Educación, y su importancia vital en todo el recorrido curricular, como elemento fundamental a potenciar desde todas las áreas curriculares. En este apartado vamos a profundizar primero en algunos elementos esenciales que justifican la necesidad de educar la dimensión humana de la persona desde la infancia, y posteriormente pasaremos a analizar cómo plasmar dicha educación en las aulas desde un enfoque globalizador, a través de una programación curricular sistematizada.

En primer lugar, la educación, por definición, implica y ha implicado siempre un proceso de mejoramiento personal en todos los ámbitos de la persona humana (físico, intelectual, afectivo-emocional, y espiritual). Y además la educación, tal y como hace referencia por su etimología, y por tanto por su carácter esencial, se constituye en un **proceso externo**,

"**educare**", que pone énfasis en el papel del docente para dirigir, guiar y conducir al educando, y un **proceso interno**, de dentro hacia fuera, "**educere**", por el cual el discente manifiesta ese proceso de mejoramiento de sus facultades internas y que lo materializa externamente en el desarrollo de sus capacidades y potencialidades tanto intelectivas, como afectivas, sociales y espirituales.

Educación tiene implícita por esencia, por lo tanto, una dimensión de acción e intervención del docente, que es quien guía y conduce, tal como emana de su esencia etimológica, educere, y por tanto en ningún caso debe imponer o manipular inculcando al discente una línea de pensamiento, unas ideas o contenidos sesgados, o unas actitudes que no sean razonadas y en todo momento respeten esos grandes principios en los que se basa la verdadera educación: principio de individualidad y singularidad, principio de libertad, principio del propio ritmo de desarrollo, principio de integridad.

Educación, es por esencia, por tanto, un proceso de desarrollo y mejoramiento del educando, marcado por el propio ritmo madurativo de cada individuo y respetando su libertad, lo cual no significa dejarle hacer lo que quiera o regirse por su espontaneidad, pues este no es el significado y sentido de la libertad. Dicha formación abarca la totalidad del ser, y dejar a un lado la educación moral de la persona sería no llevar a cabo una educación integral, pues la dimensión moral de la persona es consustancial a su realidad más profunda, a su verdadera esencia como ser libre y por tanto responsable de sus actos, de su carácter bondadoso o incorrecto en relación a los principios ético-universales.

Considerar que la educación moral del alumno es "manipular su libertad", por asesorar sobre lo que es adecuado y correcto en lo referente al comportamiento humano y de cara a corregir lo que no es correcto, es confundir los términos. Sería, en otro orden de circunstancias, no corregir los errores que comete en las operaciones básicas de matemáticas, porque así se manipula la libertad de acción del alumno, que ha preferido hacer de un modo incorrecto la operación.

Ser fiel defensor de la libertad humana, conociendo lo que significa la palabra y el don de la libertad, implicaría reconocer que ser libre no es actuar desde la espontaneidad sino desde una capacidad de decisión razonada y fundamentada en unos criterios personales, asumidos libre y reflexivamente. Dichos criterios, presentados primeramente de un modo objetivo por los docentes a los alumnos, van sufriendo un proceso de transformación, y pasan del plano meramente cognitivo o mental, conformando una moral heterónoma, a un proceso de vinculación afectiva y emocional hacia dichos valores. Los alumnos los comienzan a querer, les atraen sentimentalmente, y empiezan a obrar consecuentemente con ellos al reconocer su valor positivo en sí. Es entonces cuando podemos decir que la persona comienza a edificar su propia moralidad, su conciencia moral, una moral más autónoma cada vez. Estos criterios que rigen el obrar humano, en relación a uno mismo y también en lo que ese obrar implica a los demás, son lo que denominamos principios morales o principios éticos. Los primeros son prácticos, y los segundos operan más en un ámbito teórico, si bien unos y otros se identifican y solemos referirnos a ellos indistintamente.

Los principios morales son las normas que rigen el obrar humano, teniendo en cuenta como elemento inspirador a los valores o realidades supraobjetivas, como decía Platón, que se identifican con lo bueno o el bien, tanto en lo que se refiere hacia uno mismo, intrapersonal, como en lo referente a las relaciones con los demás, en un plano más social o interpersonal. Si el individuo necesita ser guiado y conducido hacia un conocimiento correcto

en el ámbito intelectual, como sucede en las disciplinas de matemáticas, ciencias naturales y sociales, música, plástica etc. y debe ser instruido en los contenidos correctos, ¿cómo no va a ser necesario guiarle, conducirlo y educarle en los contenidos morales o éticos del comportamiento humano? Lo contrario sería un error de omisión por el hecho de confundir la libertad con "el dejar hacer y que sea la espontaneidad del niño la que busque lo que está bien o mal en el obrar humano".

Como alude J.M. Barrio en un estudio realizado por Juan Ramón Medina:

....toda tendencia natural es espontánea (*voluntas ut natura*), es decir, surge sin violencia de la naturaleza misma del ente que tiende, pero, por la misma razón, no es libre, al ser una tendencia sin conciencia. En cambio, la tendencia elícita (*voluntas ut ratio*) surge cuando el sujeto se fuerza a sí mismo en una dirección determinada; *elige*, ciertamente porque sabe de la bondad de lo que quiere, pero, radicalmente, *porque quiere*. (Barrio, 1999, citado en Medina, 2000, p.12).

Nada puede sustituir en el orden moral, como en ningún otro orden del ser, a la recta razón que nos hace discernir qué es lo correcto, guiados por esa justa reflexión que se inspira en esa esencia íntima, común a todos los seres humanos, y desde la cual conectamos con lo que realmente es bueno y bello, y que seguirlo, realizarlo y alcanzarlo progresivamente, es lo que nos aporta la verdadera plenitud como seres humanos.

Tal como aporta Juan Ramón Medina, la conciencia, o lo que es lo mismo, la capacidad reflexiva y de discernimiento para dictaminar justamente en cada caso o circunstancia, debe apoyarse en una ley moral o código universal. Y de nuevo según Barrio, (Barrio,1999, citado en Medina, p.27) la conciencia moral es un juicio práctico que consiste en aplicar la ley moral, asumida previamente, a cada acto concreto, para dictaminar si es correcto o no, si se ajusta o no a la ley moral, y por tanto, la conciencia moral determinará si un acto es bueno o no en función de un elemento externo a ella misma. La conciencia moral no establece el código o ley moral, solamente juzga el caso concreto en orden a la ley moral.

Los códigos morales deben ser universales, válidos para todo el mundo, y en ese sentido no pueden ser producto de sectarismos o dogmatismos. Deben hacer referencia a los aspectos más esenciales y radicales de la persona en tanto que tal. No obstante, y tal como expresa Ratzinger, (1997, citado en Medina, 2000, p 28):

El hombre es por sí mismo una esencia que tiene un órgano del íntimo saber del bien y del mal. Pero para llegar a ser lo que ya es por sí mismo necesita la ayuda de los demás: la conciencia necesita de formación y de educación; puede atrofiarse, ser falseada y hablar de manera distorsionada y desfigurada.(...) Por eso no se puede tampoco admitir la máxima de que cada hombre debería poder hacer siempre lo que su conciencia le permita: en ese caso el hombre sin conciencia lo podría todo. En realidad es culpa suya haber destruido su conciencia, no pudiendo ver lo que, como hombre, debería ver.

Y en este mismo sentido habla García de Haro en su obra la Conciencia Cristiana:

De ahí que, si la voluntad se encuentra desviada del bien -o más precisamente, busca su bien donde no lo está-, se resiste a mover al entendimiento hacia el conocimiento de realidades que contrarían -de ser vistas- las propias inclinaciones. Se introduce, de este modo, *un freno en la inteligencia* en su marcha hacia lo verdadero e incluso se puede *moverla a crear* -en virtud de esa opción radical que invierte las relaciones entre ser y pensamiento, conciencia y ley- una torcida interpretación, es decir, *a presentar el error como verdad*. (García de Haro 1978, citado en Medina, p. 20).

La conciencia humana, la parte íntima del ser que dictamina lo que está bien o mal en cada caso concreto, necesita ser educada. Si dejamos que sea el niño quien establezca por sí mismo las pautas de lo correcto o incorrecto sin la intervención del docente, puesto que aún no tiene discernimiento, podría empezar a establecer en su conciencia moldes incorrectos que irían conformando actitudes y tendencias que se fijarían como un hábito, y esto sería lo que fuese inspirando sus decisiones futuras en el orden moral, guiado por una estructura errónea.

Por tanto, la ley moral, o lo que es lo mismo, los valores y virtudes, deben ser explicados, tratados y comunicados a partir no solo de la teoría sino de la práctica cercana al niño, situaciones cotidianas con conflictos morales que le vayan proporcionando la base moral futura. Además, de este modo práctico, no solo se clarifica la ley moral, sino que se ejercita a su vez la conciencia moral, o sea, el modo de proceder razonadamente en los casos concretos para discernir qué está bien y qué está mal. La Educación en Valores requiere por tanto de dos aspectos:

1. Clarificación de dichos valores a nivel cognitivo
2. Poner en práctica la aplicación de dichos valores a situaciones reales y cotidianas para los niños, para que aprendan a reflexionar desde la conciencia moral sobre las situaciones de la vida, y vayan ejercitando la capacidad de juicio en el ámbito moral.

Uno de los grandes errores en el ámbito de la moral es identificar libertad con autonomía absoluta, (Barrio, 1999, citado en Medina, 2000, p.26):

La ley moral tiene, en la inteligencia humana, las características de un conocimiento universal; se trata de un conjunto de verdades que indican el orden general que deben seguir las acciones humanas. Pero como las acciones son siempre singulares, el hombre, para conocer la moralidad concreta de sus actos, necesita aplicar la ley moral a cada una de sus acciones, atendiendo a sus peculiares circunstancias.

Tal como aclara Barrio:

.....lo que *formalmente* significa *deber*, en tanto que verse obligado en conciencia, es siempre algo absoluto; pero el *contenido* concreto -es decir *los deberes* que en cada caso nos atañen- son relativos al yo y a la circunstancia en la que se encuentra; dependen del sujeto y de su situación, y por eso, han de ser determinados prudencialmente, no de una manera universal y *a priori*.(Barrio, 1999, citado en Medina, p. 27)

Según lo anteriormente citado, la conciencia moral realiza por tanto juicios prácticos particulares, y basándose en la ley moral universal, dictamina en cada caso concreto la bondad o malicia de un acto. Por ello, la conciencia moral no actúa de modo autónomo, como pretende el escepticismo moral, basándose únicamente en lo que particularmente discierne cada conciencia al margen de una referencia universal externa a ella, sino que esa ley moral, objetiva y universal, que descansa en lo íntimo y más radical de la persona humana, es la que guiará a la conciencia particular para que valore cada acto y circunstancia concretos en relación a dicha ley, y los valore prudentemente.

Por ello, es necesario estudiar la moral a partir de la práctica ética concreta (los conflictos y situaciones reales y cotidianas que se plantean a los alumnos) para aprender a adecuar la conciencia a los casos particulares. Y en este sentido se hace totalmente necesario educar la conciencia moral, viendo las diferentes respuestas ante una acción moral, enseñando a analizar cada una de ellas, para discernir cuál se ajusta más acordemente con la ley moral,

con el bien. Y en este sentido, recordando lo expuesto con anterioridad, y de acuerdo a lo dicho por Ratzinger en una cita anterior, la conciencia necesita formación, educación.

Por ello la Educación en Valores constituye, o debería constituir, por tanto, uno de los principales objetivos de la Educación formal, como complemento siempre de la Educación moral que los niños reciben en sus familias. No se trata de aleccionar en una moralidad entendida desde el punto de vista religioso. Se trata de la moral o base axiológica que subyace a toda religión que se precie de poseer una base filosófica racional y reflexiva. Es la moral que busca el bien y la armonía entre las personas y en la sociedad, y que por tanto no radicaliza ni dogmatiza algo que pertenece a todo ser humano, cualquiera que sea su creencia, y que es común a todos los hombres y mujeres y no es posesión de ninguna religión en exclusiva, por ser algo que pertenece a la esencia humana, a su radical realidad: los valores. Ellos son los que guían e inspiran la vida personal, moviendo a la persona a la realización de dichos valores a través de sus actos, de sus comportamientos y actitudes, aportando la cualidad y calidad positiva y reconfortante a su vida, según sus obras manifiesten más o menos dichos valores.

Sin entrar en ningún espacio de controversia, como puede ser la religión, simplemente atendiendo a la esencia natural del hombre como ser integral, no aceptar que el ser humano es un ser con una esencia común, con unas necesidades individuales y sociales para su realización personal y global, y que dicha realización pasa por tener en cuenta su dimensión moral, sería negar lo evidente. Por cerrazón y por querer mantener una postura firmemente relativista, negar que es posible tomar una postura moral correcta y universal en las cuestiones de la vida, sería negar algo que ni siquiera un relativista moral acérrimo sería capaz de mantener a lo largo de su vida y es su asepsis moral, pues la moralidad es algo connatural al hombre, e impregna, querámoslo o no, todo su pensar, su sentir y su actuar. El relativismo moral niega esto, al afirmar por un lado que existe la moralidad personal, autónoma, pero que no pueden existir unas normas morales esenciales y comunes a todo el género humano.

Desde un punto de vista ciertamente coherente con la propia definición y esencia de lo que es la Educación, no podemos dejar a un lado por tanto la educación moral del niño, eso sí, conduciéndole, guiándole, marcándole los límites en el terreno de la moralidad de sus comportamientos hacia sí mismo y con los demás. Se trata de que su mente, su razón y todas sus facultades, vayan adquiriendo los moldes correctos que después ellos mismos irán reconstruyendo en base a la información que reciben del docente sobre los valores y sobre los dilemas morales que analizan, desarrollando así su propia conciencia moral de un modo cada vez mas autónomo, y basado, según el constructivismo, en un desarrollo progresivo de la razón.

No se trata de imponer unas normas o unas ideas transmitidas según el método tradicional, en el que el niño escucha y memoriza lo que el docente dice. Consiste, desde el enfoque constructivista del conocimiento, en que el niño, ya sea en matemáticas, en ciencias naturales o en educación en valores, adquiera poco a poco los modelos cognitivos correctos en dicha disciplina, y en base a los cuales, y aplicándolos a la práctica de situaciones reales de la vida cotidiana, el niño confeccione y elabore, desde su interioridad y su personalidad concreta, los cánones y estructuras que guiarán sus futuros aprendizajes. Estos modelos cognitivos estarán basados en ideas claras y correctas, para que no existan ideas erróneas en ningún ámbito del conocimiento que supediten el futuro aprendizaje, generando modelos erróneos de contenidos por haber establecido unas ideas previas incorrectas. En lo referente a

la educación moral, al igual que en cualquier otra disciplina curricular, existe la posibilidad de que el niño, bien sea por influencia familiar, cultural, o por error del docente, incorpore ideas incorrectas.

Desde el constructivismo promocionado por la actual Ley educativa se trata de formar a alumnos con una capacidad de raciocinio real, con un alto desarrollo de sus capacidades cognitivas para poder aplicarlas a sus juicios morales, siempre relacionados con situaciones reales, verdaderos conflictos sociales y morales. Este modelo psicopedagógico aboga por el desarrollo de la autonomía moral de los alumnos, no por un adoctrinamiento en valores morales ni un aprendizaje conductista de ciertos hábitos. Pero esto no significa que el niño deba desarrollar por sí solo su conciencia moral, porque no está capacitado. El papel del docente como guía es esencial en cualquier área de conocimiento, y especialmente en la educación en valores. Él es el que va presentando modelos y principios universales en el orden moral, esas ideas claras y correctas que en otras disciplinas denominamos modelos científicos, y que en el orden moral son los valores éticos universales o ley moral, y que junto con las situaciones concretas en las que se plantean los conflictos de orden moral, ayudará a los niños a ir analizando, reflexionando y aprendiendo a discernir qué es lo correcto en cada caso.

Desde una metodología activa y participativa, la educación en valores debe partir de la realidad del propio alumno, de situaciones cotidianas para el niño. Así el profesor irá ayudando a que sean los propios alumnos los que vayan identificando los comportamientos correctos desde una ética esencial y universal previamente establecida en el Proyecto Educativo del Centro, y que se concretiza en determinados comportamientos, actitudes, y normas a trabajar desde el aula.

La educación moral está siempre presente en la enseñanza, pues nada en la vida se produce al margen de la dimensión moral de la persona, simplemente por el hecho de ser personas libres. Todo lo que hacemos, decimos, nuestros gestos y miradas, educan en una u otra dirección. Lo que debe intentarse, según Bertín, es "una enseñanza no dogmática, sino de tipo ético-filosófico, histórico, orientada siempre críticamente". (Bertín, 1985, citado en Medina, p. 23)

Educación en valores siempre se ha identificado con "moralina", con "adiestramiento desde la religión", pero hoy en día sabemos que educar la dimensión moral de la persona, que le acompañará toda la vida, consiste en educar esa capacidad de discernimiento justo acerca de lo que está bien y lo que está mal, desde un punto de vista radicalmente humano, por tanto racional y ligado a los valores universales, lo cual para algunos quedan adscritos a la condición puramente humana del ser, los valores que humanizan a la persona, y para otros, los creyentes, entra a formar parte de esa dimensión espiritual de la persona, que no tiene que ver en su fundamento con lo religioso, sino con algo radicalmente humano, su trascendencia.

Está claro que todos podemos encontrar puntos en común para establecer unas buenas pautas éticas para guiar la educación integral de la persona desde la Educación Formal. Ayudar al discente a configurar una mente clara, con unas bases justas sobre el comportamiento humano, que las descubra por sí mismo desde ese proceso progresivo de reflexión en función de su capacidad de razonamiento, le aportará ideas claras, que el profesor se encargará de que no sean equivocadas o contrarias a la ley moral o ética universal, y que al ser descubiertas y razonadas por el propio alumno, contribuirá a gestar

poco a poco una moral propia, intrínseca, que como decimos, será la base en valores que le acompañará el resto de su vida.

Al hilo de esta reflexión, Bausola afirma:

La ética es siempre universalista porque fija un valor básico, idéntico para todos, establece valores universales y, en general, establece un idéntico criterio universal para todos. Pero la ética es también, al mismo tiempo *individual* (...) La determinación concreta del deber moral en cada caso no puede realizarse más que momento a momento, en la historia concreta de los individuos y de la sociedad. (Bausola, citado en Medina, 2000, p. 23)

Por eso es necesario reconocer que la dimensión moral es un aspecto del ser que conforma su integralidad, al igual que el intelectual o el afectivo-emocional, y que por tanto es una esfera susceptible de ser educada, o sea, de dirigirla adecuadamente en orden a un recto discernimiento de la dimensión ética de la vida, y no hacerlo sería caer en contradicción, afirmando por un lado que hay que llevar a cabo una educación integral y por otro negarnos a educar una de las dimensiones más radicales de la persona humana, que es su moralidad o modo de relacionarse correctamente consigo mismo y con los demás.

Por otro lado, afirmar que el ser humano es un ser libre por esencia, con lo que dicha característica implica de responsabilidad y de correcto juicio o discernimiento, y considerar que educar en la libertad es dejar que el niño se rija por su espontaneidad, es contradecirse radicalmente, pues todo adulto, en su justo juicio, es capaz de reconocer que ser libre conlleva responsabilidad, y esto implica siempre, en toda decisión a tomar, de un elemento moral intrínseco y consustancial a toda acción humana. Para aprender a discernir correctamente, al margen de los aspectos circunstanciales y personales de cada acto humano, existe una educación del orden racional-reflexivo, de las facultades que intervienen a la hora de analizar y valorar críticamente la realidad, desde unos criterios justos en relación al orden ético-social.

Y finalmente, queda totalmente justificada la necesidad de una adecuada educación en valores, con unas bases semejantes para todos, pues en el orden moral y por esencia, todos compartimos la misma naturaleza, y existen unos cánones comunes sobre qué es el bien para todos los seres humanos, y desde el cual se despliegan una serie de principios que rigen, sin necesidad de discusión, la vida humana, y que son aceptados por todas las culturas como principios ético-morales universales.

3.1.2. Justificación legal

Como ya ha sido comentado con anterioridad, la LOE en su Artículo 19, acerca de los Principios Pedagógicos para la Etapa de Primaria, señala: " Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores se trabajarán en todas las áreas". (LOE, Art. 19, p. 17168).

Queda así plenamente justificada que la educación en valores se debe trabajar desde todas las asignaturas. Y para que esto sea un hecho y no meramente una idea positiva e inspiradora del PEC, necesitamos realizar un enfoque diferente al que viene utilizándose en educación a nivel organizativo y programático, pues la realidad de las aulas nos muestra que esta educación en valores se trabaja solo puntualmente a través de proyectos concretos en

determinados momentos del curso, y no como algo transversal, que se desarrolle cotidianamente desde todas las asignaturas.

Desde siempre la educación se ha centrado más en el aspecto instructivo-académico, dejando a un lado la parte formativa del alumno a nivel personal. Por ello, toda la organización curricular gira en torno a áreas de conocimiento bien diferenciadas, que producen un fraccionamiento del conocimiento a nivel intelectual, lo cual es necesario para organizar los contenidos, pero esto repercute en el enfoque educativo que finalmente resulta de todo ello, y es educar de modo parcelado y no con un enfoque globalizador e integral. Y esto es lo que sucede en casi todos los centros educativos.

Sin embargo, desde la LOE se promueve para la Etapa de Primaria una formación global: "La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo". (LOE, Capítulo II, Artículo 16, punto 3, p. 17168). Para que exista esa integración de todos los aprendizajes y experiencias en los alumnos, es necesario que toda la Programación curricular tenga esta perspectiva globalizadora, y se intente vincular los contenidos de todas las materias entre sí, para que los niños sientan que todo lo que aprenden se interrelaciona.

Y siguiendo con el análisis de lo que la ley educativa actual propone en relación a cómo llevar a cabo la educación de los alumnos, existen las Competencias Básicas, como aquellas metas a alcanzar por los alumnos al finalizar su formación. Las Competencias son habilidades y destrezas, conocimiento teórico, procedimental y actitudinal para manejarse en el mundo actual de forma eficiente, comprendiendo los mensajes que la sociedad nos da, interpretando y dando respuestas coherentes, ajustadas con las circunstancias concretas que la sociedad demanda, tanto en el ámbito personal, social, profesional o espiritual.

Tenemos, por tanto, unos aspectos fundamentales a tener en cuenta de entre todos los que son considerados desde la LOE, de cara a llevar a cabo un adecuado enfoque de la educación en la Etapa de Primaria, para que esta sea efectiva, integral y conduzca a los alumnos a la realización personal:

1. U enfoque globalizador de la enseñanza
2. La inclusión de la educación en valores en todas las asignaturas
3. Poner el punto de mira en las competencias de cara a guiar la selección de objetivos, contenidos y metodologías para las diferentes áreas.

Se plantea así un nuevo reto en el terreno pedagógico: encontrar un modo de unificar todo ello a nivel curricular. Y así, tal como lo estiman muchos autores, la inclusión de la educación en valores en el currículo explícito se puede hacer gracias a los ejes transversales, directamente emparentados cada uno de ellos con valores concretos que se pueden trabajar explícitamente en las aulas. En este sentido plantea Lucini su propuesta acerca de cómo programar la educación en valores, inmersa dentro de cada disciplina de conocimiento a través de los contenidos y valores que desde cada Tema Transversal se pueden trabajar (Lucini, 1994). Para Araceli Muñoz, también son los Temas Transversales el marco en el que se estructuran y se trabajan los valores dentro de lo que se denomina la Educación Moral o Educación en valores en la Enseñanza Primaria y Secundaria. Esta Educación moral se fundamenta en los valores que se recogen en la LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Educación) y en la LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo), así como

en el modelo psicopedagógico que fundamenta la actual Ley de Educación, LOE. (Muñoz, 2007).

Desglosando este punto, en el Artículo 2 de la LODE, en su Título Preliminar, se alude a lo siguiente: "la formación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia» (LODE, p. 399). Y en la LOGSE, se refiere a lo siguiente:

"....en esta sociedad del futuro, configurada progresivamente como una sociedad del saber, la educación compartirá con otras instancias del saber la transmisión de información y conocimientos, pero adquirirá aún mayor relevancia su capacidad para ordenarlos críticamente, para darles un sentido personal y moral, para generar actitudes y hábitos, para preservar en su esencia adaptándolos a las situaciones emergentes, los valores con los que nos identificamos individual y colectivamente"(LOGSE, p. 12).

Y por otro lado, esta Educación en Valores debe gestionarse, al igual que el resto de áreas curriculares, desde el modelo psicopedagógico que plantea la LOE, el constructivismo.

Los valores a los que nos hemos referido y que se defienden desde la LODE y la LOGSE, están directamente vinculados con los Temas Transversales. Estos últimos plantean dilemas morales, aspectos conflictivos en el orden moral que se extraen de la realidad cotidiana actual y que responden a los valores democráticos que defiende la Constitución y la Ley Educativa. Los temas elegidos por los docentes deben tener en cuenta el grado de madurez de los alumnos, su capacidad cognitiva, la sensibilidad hacia dichos temas y sus conocimientos previos, para ir elaborando las programaciones sobre Educación en Valores.

Según Botero se podría decir que los ejes transversales son elementos globalizantes, de tipo interdisciplinar y transdisciplinar, que atraviesan la totalidad del currículo, vinculando y recorriendo las asignaturas dando una visión de conjunto. Son además según él elementos pedagógicos que integran los ámbitos del ser, el saber, el hacer y el convivir, poniendo en práctica conceptos, procedimientos, valores y actitudes, aportando una mayor formación a los alumnos en aspectos sociales (de convivencia), ambientales, de salud y personales (habilidades personales y autoconocimiento). (Botero, 2007, párr.5-8).

Además, Botero (2007, en sección Marco Teórico, párr.8) considera que los temas transversales:

....contribuyen a la formación equilibrada de la personalidad, inculcando respeto a los derechos humanos y a otras culturas, al desarrollo de hábitos que combaten el consumismo desaforado y por ende eliminan discriminaciones existentes por razón de sexo, o por la pertenencia a una minoría étnica. No obstante, para lograrlo es necesario acompañar a los ejes transversales de metodologías, acciones y estrategias que los conviertan en instrumentos útiles y operativos.

Por tanto, para que la educación en valores sea una realidad diaria en las aulas contamos con dos elementos fundamentales:

- Las llamadas **áreas transversales**, que pueden aportar la estructura base sobre la que edificar dicha Programación, siempre genérica y global, adaptable a cada nivel o curso educativo, por emplear un lenguaje común en el marco ético en cuanto al tipo de temas o conflictos sociales que plantean.
- Por otro lado está la utilización de **una Metodología común** en toda la Etapa de Primaria en todas las áreas de conocimiento, como puede ser el Trabajo por

Proyectos. Dicha metodología, activa-participativa, potencia, por ser consustancial a su esencia, la dimensión social de la persona, la convivencia cordial, la capacidad de escucha, tolerancia y respeto a las opiniones ajenas, así como la capacidad de iniciativa e autonomía personal. Por tanto, solo con esta metodología, ya estaremos desarrollando en los alumnos algo esencial de la educación en valores: las actitudes, comportamientos y habilidades esenciales para una convivencia armónica.

Para poder llevar a cabo esta Programación y su puesta en marcha, previamente serán necesarios varios pasos a seguir desde cada Centro Educativo. Inspirándonos en Botero (2007, en sección Metodología, párr.1), y añadiendo un cuarto paso más, los pasos previos serían los siguientes:

1. Establecer el perfil o características del alumno que se va a formar (fines y metas del PEC), algunas de las cuales ya se establecen desde el Real Decreto 1513/2006 en sus Fines y Objetivos para la Etapa de Primaria, y además desde las Competencias Básicas. Carlos Botero Chica y G. Lucini hacen referencia a esas características también:

- Ser sujetos con actitud positiva ante la vida, con conocimientos, habilidades y valores, capaces de construir su propio proyecto de vida y de dar respuesta a los distintos problemas de su entorno valiéndose de un pensamiento creativo, lógico y sistémico, que maneje responsablemente la información y con una habilidad de razonamiento que le permita tener en cuenta el contexto y las incertidumbres que le rodean. (Botero, 2007, sección Perfil de egresado, párr. 2-4).
- Ser ciudadanos responsables, respetuosos y participativos con la sociedad en la que viven, demócratas activos, comprometidos consigo mismos y con la sociedad, que "valoran la realidad histórica y cultural del país", respetando y cuidando el patrimonio y toda la cultura universal. (Botero, 2007, sección Perfil de egresado, párr. 2)
- Personas capaces de "interpretar, diagnosticar e investigar los problemas propios de su quehacer", preparados para ser profesionales competentes, íntegros, con una visión global, una cultura ambiental, una proyección social y un espíritu emprendedor. (Botero 2007, sección Perfil de egresado párr. 4).
- Personas con un proyecto personal de vida comprometido con la construcción de un mundo más humano y solidario, críticas con los defectos del presente y abiertas esperanzadoramente hacia el futuro. (González Lucini, 1994, p.14,).
- "Personas buenas, capaces de tomar y asumir, individualmente y con responsabilidad, sus propias decisiones" (G. Lucini, 1994, p.14)

2. El sistema de valores en relación al perfil del alumno establecido previamente, agrupando dichos valores en bloques o apartados de cara a cómo trabajar después con ellos en las aulas. Tal como señala M^a Teresa Gómez del Castillo en su estudio " Un instrumento para evaluar valores en el Software educativo", de cara a clasificar dichos valores, hay autores que los engloban en torno a dimensiones de la personalidad: físico-corporales, intelectuales, sociales, estéticos, afectivos, trascendentes.... (Scharamm, 1990, Morón, 1997, citado en M^a Teresa Gómez, párr. 14). Otros autores como Lucini, en torno a los ejes transversales (Lucini 1994, citado en M^a Teresa Gómez del Castillo, párr. 14). Estos ejes son el marco de referencia que plantea también la LOE de cara a trabajar con los valores.

3. Acciones administrativas que deberían ponerse en marcha desde la dirección del centro educativo para llevar a cabo dicha formación en valores a nivel organizativo, de Programaciones, Metodología, etc.

4. La formación continua de los docentes. Para poner en marcha dichas programaciones con los alumnos, es de vital importancia que todos los docentes y personal implicado en la escuela (padres, personal de servicios, alumnos), participen y apoyen los valores y principios que inspiran el Proyecto Educativo de cada centro. De este modo, la orientación ética del colegio, al ser compartida y aceptada por todos los colectivos implicados, tendrá realmente visos de ser concretada en el día a día, pues supondrá la asunción por parte de todos, de un compromiso fiel y real en la consecución de dicha meta.

En este sentido, son los profesores en primera instancia, los que van a realizar la labor diaria en las aulas con los alumnos. Por ello, sería un elemento indispensable **la formación continua de los docentes** en el espíritu inspirador de dichos valores, para que siendo ellos los auténticos portadores de estos, fuesen capaces de transmitir con viveza, realismo y entusiasmo los valores esenciales a sus alumnos. Como ya ha sido muchas veces demostrado, solo podemos transmitir aquello que somos y vivimos. Y en el ámbito del ser, son las actitudes y comportamientos de los docentes las que actúan como modelos para el obrar de los alumnos. Si los profesores no viven y ejemplifican con entusiasmo los valores y actitudes que quieren enseñarles, la tarea en este ámbito de la educación integral quedará abocada al fracaso. Por ello, tanto la formación de los docentes, como su autoevaluación continua, son unas herramientas básicas y esenciales para lograr con éxito una Educación en Valores verdadera.

3.1.3. Cómo concretar la Educación en Valores en las aulas

La Educación, para que no sea mera instrucción académica y llegue a ser una educación integral, debe incluir en su Currículo las facetas del saber vivir y el saber ser, tal y como venimos defendiendo a lo largo de todo el trabajo. Y Según Carlos Botero, para que se dé la integración entre lo meramente académico y el saber vivir, hay que "conectar los contenidos aportados y desarrollados en las áreas académicas con todos aquellos que emanan espontáneamente de la vida cotidiana". (Botero, 2007, párr.5). Y en este mismo sentido habla Lucini sobre lo que debe ser la educación integral :

" trabajar de forma coordinada y complementaria, todas aquellas capacidades que tienen que ver directamente con los conocimientos de las diferentes disciplinas, y aquellas otras que se derivan del conocimiento, comprensión y elaboración de juicios críticos y de valor sobre los problemas y las realidades que los alumnos y alumnas experimentan en su vida cotidiana, capacidades que hacen referencia en concreto al desarrollo de los Temas Transversales". (Lucini, 1994, p.31).

Esta síntesis supone, según Lucini, el compromiso de la escuela con la vida real. De este modo vemos que los contenidos que emanan de la vida cotidiana, y que a través de su aprendizaje el alumno alcanzará la formación en el saber vivir y el saber ser, los aportan los diferentes ámbitos de la realidad social cercana a los niños, los llamados Temas o Áreas Transversales, como ya lo venimos comentando, que incluyen contenidos de interés social y que plantean, como apuntaba Araceli Muñoz con anterioridad en el trabajo, dilemas morales de interés actual.

Cada Área Transversal incluye diversidad de temas y contenidos a nivel intelectual o académico y además un aprendizaje a nivel actitudinal y de desarrollo de su personalidad moral. Según las profesoras Victoria Ojalvo Mitray y Viña González G (citado en Botero, 2007, párr. 7).: “La educación moral, como construcción de la personalidad, se logra a través de las herramientas de deliberación y dirección moral que cada uno va adquiriendo a lo largo de su desarrollo. En este proceso tiene una importancia fundamental el análisis personal y colectivo de problemas morales y la problematización moral”.

La enseñanza-aprendizaje en este ámbito formativo de la persona, debe estar conectada directamente a la ejercitación real y cotidiana de las facultades que el ser humano tiene para profundizar en cualquier análisis, incluyendo su valoración personal hacia cada cuestión concreta, y en referencia a unos valores esenciales previamente aceptados o aprendidos, al menos a nivel cognitivo (moral heterónoma). Posteriormente, y con la ejercitación de dichas facultades día tras día, curso tras curso, el alumno irá adquiriendo esa personalidad o conciencia moral individual, con ese sistema de valores integrado también a nivel afectivo, lo que se llama una moral autónoma, y que será la que le acompañe toda su vida.

¿Cómo traer la educación en valores a la realidad cotidiana de los niños día a día? Esto incluye aportar situaciones de su propia realidad, que sean reales y motivadoras para el alumno, para que se implique totalmente en el estudio de cada propuesta tomando partido, y a través del desarrollo de sus facultades (realizando análisis, resolviendo e interviniendo en dichas situaciones), se traduzca todo ello en un aprendizaje real y significativo, que redunde en la formación de la personalidad del alumno. Así, desarrollará las facultades que su conciencia moral necesita para ir madurando.

Y para introducir estos ámbitos en el día a día del aula, es necesario alimentar cada asignatura con los contenidos de cada área transversal, de un modo organizado, sistemático y secuenciado, y con la metodología adecuada. Pero esto no significa sobrecargar las Programaciones con más contenidos.

Este nuevo planteamiento globalizador de la enseñanza desde la educación en valores es una tarea difícil, sobre todo a nivel organizativo-curricular. Y así lo expresa Nuria María Palanco: "empezamos a ser conscientes de que no es fácil ni teórica ni metodológicamente, y menos actitudinalmente, introducir el enfoque transversal en el currículo" (Palanco, 2009, párr. 38). Y en este sentido comenta Botero: " Pero, esta enseñanza-aprendizaje de la realidad debe responder a unas orientaciones claras del eje transversal, para que se haga en forma ordenada y se consiga la formación integral del estudiante, que es uno de los objetivos propuestos." (Botero, 2007, párr. 3). En cuanto a la metodología, "dotar a los estudiantes de las capacidades necesarias para conocer e interpretar la realidad y poder actuar sobre ella" (Botero, 2007, párr. 7), es la metodología básica para establecer dicha conexión entre los contenidos académicos y la vida.

Lucini (1994), dando una salida al problema que se plantea de cara a Programar la Educación en Valores de un modo sistemático y ordenado, propone dos caminos para materializar esta síntesis entre áreas curriculares y temas transversales:

1. Por un lado, la problemática social que plantean los Temas Transversales debe estar incluida sobre todo en los aspectos actitudinales programados desde cada área. Y en este sentido, a la hora de programar, se buscará conectar los Objetivos Generales de Ciclo con

los Objetivos de Área y los Objetivos de cada Tema Transversal, y a su vez conectar los contenidos de área con los contenidos transversales.

2. Y el otro camino para alcanzar esta síntesis, es aplicar el conocimiento concreto que los alumnos aprenden en cada área curricular a los problemas sociales que se les planteen, para analizar críticamente dichos conflictos. Se trataría de trabajar a lo largo del curso determinados Proyectos de Trabajo, para realizar un análisis crítico de la realidad, y en base a esas valoraciones personales, "adoptar los valores, actitudes y comportamientos morales" (p.35).

Queda de este modo justificado desde diferentes autores, que para llevar a cabo una auténtica educación integral de la persona, la educación moral deberá aparecer explícitamente en cada área curricular, con contenidos específicos de los llamados Temas Transversales que vinculen el conocimiento propio de cada área curricular con aspectos de la realidad social, y con una metodología que fomente el desarrollo de la capacidad reflexiva, de análisis y resolutiva frente a los problemas que se planteen.

4. MARCO METODOLÓGICO

4.1. Introducción al Centro Educativo objeto de estudio

El Centro Educativo que hemos seleccionado como objeto de estudio para esta investigación es el Colegio Vedruna de Pamplona. Se trata de clarificar en qué medida dicho centro materializa la Educación en Valores, pues si bien en él existe un seguimiento continuo en este ámbito de la formación personal de los alumnos, se trata de comprobar si la educación en valores queda incluida curricularmente en todas las materias, o bien se sigue trabajando como un anexo.

En cuanto a su **Titularidad**, se trata de un centro concertado que ofrece una educación cristiana inspirada en el "Carisma Vedruna". Dicho Carisma incluye los siguientes aspectos: atender a la diversidad para alcanzar lo mejor de cada alumno; educar según valores humano-cristianos todas las facetas del ser (cognitiva, afectiva y trascendente); motivar a los alumnos con metas exigentes pero accesibles para ellos y partiendo siempre de lo positivo que tienen; propiciar la asunción de responsabilidades fomentando el esfuerzo personal, los hábitos de trabajo y el gusto por el trabajo bien hecho.

Respecto al **Contexto** del centro, este se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, rodeado de edificios y viviendas, y cercano a un gran parque, el mayor de toda Pamplona, denominado "Vuelta del Castillo", con grandes espacios de hierba, arbolado, carriles bici..., donde los alumnos acuden a realizar clases de Educación Física de vez en cuando, salidas con los pequeños, etc.

En el colegio Vedruna existe **diversidad** en cuanto al alumnado y su procedencia geográfica y también respecto al nivel socioeconómico de las familias. Coexisten en el centro alumnos oriundos de Pamplona, de pueblos cercanos a la capital, zonas residenciales de alto nivel y barrios socialmente humildes. Así mismo hay alumnos procedentes de Sudamérica y Asia, y algunas familias con diferentes orientaciones religiosas, si bien todas se unifican bajo los valores humano-cristianos que definen al centro. Por otro lado, la diversidad que potencia el centro también se manifiesta en la integración plena de alumnado con deficiencias, tanto motoras como psíquicas.

4.1.1. El Proyecto Educativo del Centro

Desde el PEC se promociona la educación en valores de diversas formas. Por un lado se potencia la convivencia pacífica en un clima escolar alegre, agradable y de respeto. Este aspecto se trabaja a través del desarrollo de habilidades de resolución de conflictos en las aulas y de la revisión de las actitudes, tanto de profesores como de alumnos, a través del autoconocimiento y la autoevaluación, para que favorezcan un clima sosegado en la convivencia del centro y de las aulas.

Por otro lado, los valores para una vida en sociedad armónica y enriquecedora se promueven a través de campañas, concursos y actividades para poner en práctica el respeto, la cooperación, la solidaridad y el diálogo.

Otro aspecto esencial del PEC es promocionar la Autonomía e Iniciativa personal en los alumnos a través de actitudes que se intenta fomentar en ellos como la autoconfianza y creencia en su propia fuerza interior y sus posibilidades. Se trata de transmitirles que ellos tienen un potencial enorme si quieren desarrollarlo y que no deben esperar soluciones externas, sino buscar desde ellos mismos.

Y uno de los puntos esenciales del ideario del Centro Vedruna es considerar el esfuerzo como clave para la maduración personal de los alumnos, aspecto que estos deben asumir si quieren adquirir dicha madurez y avanzar en su formación aprovechando todas sus potencialidades. Para que este espíritu de esfuerzo cale en los estudiantes se promocionan diferentes elementos:

- El seguimiento de los profesores a los alumnos en la Adquisición de Hábitos de Trabajo.
- Analizar entre profesor y alumno la correlación que existe entre la adquisición de buenos hábitos de trabajo y la obtención de buenos resultados académicos.

Todo lo contemplado desde el PEC se puede sintetizar en la meta final que desde el centro Vedruna se pretende alcanzar con la educación impartida: **"Que la persona sea un fin en sí misma, como centro que guía su conducta por motivaciones éticas o por valores morales personales"**.

Y la labor docente que todos sus profesores se plantean para alcanzar esto es "Contribuir a la Maduración Personal de los alumnos para que lleguen a ser las personas que tienen que ser".

4.1.2. Por qué este centro escolar y no otro

La razón de la elección de este centro escolar es de tipo personal, por las facilidades y disponibilidad que el centro me brinda como antigua alumna.

Realicé en él mis estudios hasta COU y mi hija ha estudiado allí varios años. Sigo manteniendo una excelente relación con ellos y además actualmente trabajo a tiempo parcial en el centro como cuidadora en el comedor. De este modo la labor de investigación, los permisos y el acceso a la información del centro ha sido más fácil que de otro modo.

Si he seleccionado un solo centro para realizar la investigación es debido a varias razones:

- Por un lado, el tiempo es un factor esencial a la hora de realizar la investigación, y dado que los datos deben quedar recabados antes de que finalice el curso el 19 de junio, contamos con muy poco margen como para llevarlo a cabo en varios centros.
- Sabemos que cada centro educativo tiene su contexto y su propio enfoque de la educación, pero en base a los resultados positivos que se obtengan en este centro concertado en relación a cómo integran la educación en valores, y teniendo como base y fundamento lo que la actual ley de Educación persigue, independientemente de la orientación religiosa del centro, estos se podrán extrapolar a todo tipo de centros, dado que lo que importa es que las metas establecidas por la ley se alcancen, sea a través de una metodología u otra.

4.2. Metodología

4.2.1. Introducción

De cara a establecer la Metodología más apropiada, es prioritario en primer lugar determinar los objetivos que perseguimos con esta investigación. Estos son:

- Conocer si la Educación en Valores en Educación Primaria se plasma realmente en el Currículo de los centros de un modo organizado y planificado a través de Programaciones concretas.
- Determinar en qué medida esa concreción se traduce en la incorporación de contenidos propios de los temas transversales entre los contenidos de las diferentes áreas de conocimiento.

Este trabajo de campo busca conocer cómo es la realidad del proceso de enseñanza-aprendizaje con los alumnos de Primaria en el ámbito de la Educación en Valores: cómo se promueven los valores del PEC de un centro educativo y cómo viven y transmiten dichos valores los diferentes colectivos que participan activamente en la Educación de los alumnos: los docentes, el equipo directivo y los padres.

Ante estos objetivos, la investigación que planteamos es de tipo cuantitativo, a través de la herramienta del cuestionario o encuesta, con ítems o preguntas que nos aporten respuestas de carácter tipo escala. De este modo los resultados obtenidos se podrán manejar cuantitativamente a nivel estadístico, observando el grado de acuerdo o desacuerdo que cada sujeto considera ante un ítem determinado. La investigación presente reclamaba la utilización de otro procedimiento metodológico de cara a obtener información relevante para la interpretación de los resultados, y eran las entrevistas a expertos. Sin embargo, y debido a que el centro consideraba inviable realizarlas por cuestión de falta de tiempo, hemos contado solamente con los datos de las encuestas.

Los cuestionarios de la índole descrita permiten obtener información anónima, lo cual aporta veracidad y fiabilidad a los resultados obtenidos, pues de este modo los encuestados se sienten más libres de cara a responder sobre preguntas que les implican grandemente con el centro educativo en el que trabajan.

La Metodología seleccionada es por tanto el cuestionario de tipo cuantitativo, y constará de 20 preguntas agrupadas por dimensiones o centros de interés específicos, con el fin de aportar una estructura ordenada al cuestionario. Los centros de interés y los ítems que los integran son los siguientes:

1. Los profesores: actitudes ante su labor docente: 1, 2, 3 y 4.
2. Principios que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje para la educación en valores: 5, 6, 7, 8 y 9.
3. Formación en Valores de profesores, alumnos y familias: 10, 11, 12 y 13.
4. Concreción curricular de la Educación en Valores en las aulas: 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

Cada pregunta deberá ser contestada con un valor entre 1 y 5, representando el 1 el nivel de menor acuerdo, y el 5 el nivel de acuerdo máximo. Esto nos permitirá posteriormente agrupar las respuestas en una tabla de frecuencias para establecer los valores estadísticos que más convengan. En este caso, trabajaremos solamente con el valor de la Media Aritmética para cada ítem y el porcentaje o Frecuencia Relativa que representa cada valor seleccionado por los sujetos en cada ítem. De este modo podremos establecer conclusiones en base a cuáles han sido los valores más y menos contestados.

4.2.2. Población y Muestra

En cuanto a la población y muestra de esta investigación en el Colegio Vedruna de Pamplona, la población sobre la que se va realizar dicho cuestionario es el conjunto de todos los **Profesores de Primaria** (12 en total), el **Equipo Directivo de Primaria** (4 sujetos) y el conjunto de **familias** de todos los alumnos de Primaria (300 en total). Los colectivos con los cuales ha sido posible trabajar directamente son el Claustro de Profesores y el Equipo Directivo, y debido al escaso número de sujetos de ambos grupos, en esta investigación la población y la muestra coinciden. Dado que la muestra alcanzada en los dos colectivos primeros es significativa y debido a la naturaleza del trabajo, los datos estadísticos que se tomarán serán las medias y porcentajes, pues muestran suficientes datos para extraer conclusiones reales.

En cuanto al **colectivo de familias**, no ha sido posible que este sea una fuente directa de información a través del cuestionario elaborado para ello. Sin embargo, sí contamos con información relevante como fuente externa aportada por el propio centro, a partir de los resultados obtenidos este curso 2011-2012 con cuestionarios que el centro pasó a las 300 familias de Primaria. Las encuestas que fueron debidamente cumplimentadas son un total de 190, y los datos estadísticos que vamos a manejar acerca de las familias corresponden a los resultados de esas 190 encuestas. De todos los ítems que componían dicho cuestionario se han seleccionado aquellos que se ajustan más a los objetivos de nuestra investigación, y que aportan información relevante en relación a los centros de interés que hemos establecido en nuestro cuestionario para los docentes. En el Anexo se aportarán los ítems concretos de esta fuente externa con los valores de las medias aritméticas que corresponden a cada ítem, teniendo en cuenta que dichos valores se han obtenido a partir de las puntuaciones dadas por los padres entre valores de 1 a 5 para cada ítem.

El cuestionario modelo que hemos elaborado para los dos grupos seleccionados, profesores y equipo directivo, constará de la siguiente información: presentación del tema de investigación, explicación de la confidencialidad de los resultados, normas de cumplimentación, ítems. Dicho cuestionario aparece adjunto también en el anexo. Añadimos en este apartado la tabla con los resultados de las encuestas de profesores y equipo directivo, incluyendo las medias para cada ítem, así como los porcentajes que corresponden a cada valor seleccionado por los sujetos en cada pregunta (incluimos el nº de sujetos que eligen cada valor o frecuencia relativa).

Cuadro 1. Resultados estadísticos sobre cuestionario a docentes en el Colegio Vedruna de Pamplona

ITEMS	MEDIAS DOCENTES	Fr. Relativas DOCENTES	MEDIAS Eq. Dir.	Fr.Realtivas Eq. Dir.
1- En qué medida vivo personalmente los valores que mi centro intenta transmitir .	4,58	4 (5) 41,7% 5 (7) 58,3%	4,75	4 (1) 25% 5 (3) 75%
2- Cómo es el grado de cumplimiento de las tareas en relación a mi trabajo como profesor, tutor.....	4,58	4 (5) 41,7% 5 (7) 58,3%	5	5 (4) 100%
3- Existe cooperación y trabajo en equipo entre compañeros de ciclo y departamentos	4,75	4 (3) 25% 5 (9) 75%	5	5 (4) 100%
4- Existe espíritu de servicio en la Comunidad Educativa	4,50	4 (6) 50% 5 (6) 50%	4,25	4 (3) 75% 5 (1) 25%
5- Se trabaja con libertad en las aulas	4,92	4 (1) 8,3% 5 (11) 91,7%	5	5 (4) 100%
6- Hay coherencia entre lo que se dice y cómo se actúa	4,50	4 (6) 50% 5 (6) 50%	4,50	4 (2) 50% 5 (2) 50%
7- La tendencia es hacia el trabajo "bien hecho" y planificado frente a la improvisación	4,92	4 (1) 8,3% 5 (11) 91,7%	5	5 (4) 100%
8- Se valora la diversidad frente a la intolerancia entre los propios compañeros así como en alumnos y familias	4,67	4 (4) 33,3% 5 (8) 66,7%	5	5 (4) 100%
9- La metodología de trabajo potencia la educación para la Paz y la Convivencia	4,50	3 (1) 8,3% 4 (4) 33,3% 5 (7) 58,3%	5	5 (4) 100%
10- La autoevaluación del trabajo y actitudes del docente es esencial para la mejora de la educación en valores de los alumnos	4,58	4 (5) 41,7% 5 (7) 58,3%	5	5 (4) 100%
11- Se refleja de algún modo en la evaluación de los alumnos su compromiso y evolución en los valores trabajados en el aula	3,75	3 (4) 33,3% 4 (7) 58,3% 5 (1) 8,3%	4	3 (1) 25% 4 (2) 50% 5 (1) 25%
12- La Ed. en Valores desde el centro implica a las familias con charlas y campañas informativas	4,17	3 (3) 25% 4 (4) 33,3% 5 (5) 41,7%	4,50	4 (2) 50% 5 (2) 50%
13- Los alumnos mejoran su autoestima y su capacidad de responsabilidad con el trabajo de Ed. en Valores	4,58	4 (5) 41,7% 5 (7) 58,3%	4,75	4 (1) 25% 5 (3) 75%
14- Se incluyen los temas transversales en las distintas áreas de conocimiento	4,75	4 (3) 25% 5 (9) 75%	4,75	4 (1) 25% 5 (3) 75%
15- Se refleja de algún modo en la evaluación de los alumnos su compromiso y evolución en los valores trabajados en el aula	4,42	3 (1) 8,3% 4 (5) 41,7% 5 (6) 50%	4,50	4 (2) 50% 5 (2) 50%
16- Los dilemas morales son contenido de trabajo en el aula para aprender a reflexionar y desarrollar la capacidad de juicio moral en los alumnos	4,25	3 (3) 25% 4 (3) 25% 5 (6) 50%	4,25	3 (1) 25% 4 (1) 25% 5 (2) 50%
17- Los valores defendidos en el PEC se trabajan diariamente según una Programación concreta	4,50	3 (1) 8,3% 4 (4) 33,3% 5 (7) 58,3%	4,75	4 (1) 25% 5 (3) 75%
18- Existe un plan de trabajo durante el curso para trabajar la solidaridad, la igualdad, la justicia, la ayuda humanitaria	4,25	2 (1) 8,3% 4 (6) 50% 5 (5) 41,7%	4	2 (1) 25% 4 (1) 25% 5 (2) 50%
19- Se realizan actividades con un seguimiento anual en el ámbito de la Ed. Ambiental (reciclaje de residuos, reutilización de los materiales, uso adecuado de puntos de residuos...)	3,83	2 (1) 8,3% 3 (1) 8,3% 4 (9) 75% 5 (1) 8,3%	4,25	3 (1) 25% 4 (1) 25% 5 (2) 50%
20- Está integrada la Ed. en Valores en la Programación Curricular de las distintas áreas de conocimiento	4,50	4 (6) 50% 5 (6) 50%	4,75	4 (1) 25% 5 (3) 75%

Fuente: Elaboración propia.

4.2.3. Análisis de datos

A la vista de los datos obtenidos y desde una perspectiva global y generalizada, podría decirse que existe un grado de acuerdo elevado y coincidente hacia las puntuaciones más elevadas (valores 4 y 5) de todos los items, tanto entre todos los profesores de Primaria, así como entre todos los componentes del Equipo Directivo. Esto demuestra su grado de satisfacción general así como su identificación, tanto con los valores que se intentan transmitir desde el PEC como con la dinámica y planificación del centro en lo referente a la Educación en Valores.

No obstante, existen aspectos que pueden resultar determinantes de cara a la investigación presente en los cuales no existe ese acuerdo mayoritario entre todos los miembros de cada

grupo encuestado. Así pues, pasaremos a analizar más detalladamente los datos obtenidos en cada ítem así como los datos generales de todos los ítems que integran cada centro de interés o grupo temático.

- **Los profesores: actitudes ante su labor docente**

Los ítems que integran este apartado son: 1, 2, 3 y 4. Las medias aritméticas de todos estos ítems varían desde 4,50 como valor mínimo a 4,75 como valor máximo en el grupo de profesores, y entre 4,25 y 5 en el equipo directivo. Esto representa un grado de acuerdo muy alto en ambos grupos, lo que se traduce en una elevada vivencia de los valores que se transmiten en el centro por los profesores, así como una gran responsabilidad en cuanto a las tareas y labores que implica su acción docente.

Cabría destacar que los ítems 1 y 2, más relacionados con aspectos de implicación personal en relación a su profesión y a los valores del centro, presentan ligeras diferencias entre ambos colectivos. En el grupo de profesores existe un 58,3% del personal que viven los valores del centro y el cumplimiento de sus tareas a un nivel máximo (valor 5) mientras que un 41,7% de los profesores no lo vive tan implicadamente, aunque sigue siendo un nivel muy aceptable (valor 4). Sin embargo, en este aspecto más vivencial y personal, en el equipo directivo existe una mayor implicación y entrega, pues el 75% de ellos vive personalmente los valores del centro a un nivel máximo, y su entrega en el cumplimiento de sus tareas como docentes es en todos los componentes de un valor de 5. Por ello, es de destacar que cuanta mayor es la responsabilidad en los cargos docentes, mayor es el compromiso, vivencia personal y cumplimiento de las tareas y valores que se promueven desde el centro educativo. Esto va a repercutir positivamente tanto en el grupo de profesores y equipo directivo, por existir en el Centro una dinámica de implicación personal muy elevada, como en el sector del alumnado. La vivencia e implicación personal de los profesores, tanto afectiva como mentalmente con los valores que se transmiten a los alumnos, y su gran nivel de responsabilidad hacia su tarea docente, va a provocar un feedback muy positivo en los estudiantes, siendo este el mejor modo de enseñanza de valores: el ejemplo.

En cuanto a las actitudes personales de los docentes en su relación con los compañeros, reflejadas en los ítems 3 y 4, podemos decir que la cooperación entre ellos es muy grande, pues un 75% de los profesores considera que el grado de colaboración entre ellos es máximo (valor 5) y en el equipo directivo el 100% de los miembros considera que la colaboración es total. Esto es un aspecto muy positivo de cara al funcionamiento armónico del personal docente, lo cual se verá reflejado en su buena disponibilidad con los demás y en crear un ambiente agradable y afectuoso en el trato con los compañeros y con los alumnos.

El espíritu de servicio en la comunidad educativa se vivencia por los profesores con un 50% de acuerdo tanto para el valor 4 como para el valor 5, y por tanto son coincidentes en considerar que existe dicho espíritu servicial entre todos los miembros de la comunidad, mientras que el equipo directivo lo percibe de diferente modo, pues en este caso el 75% de todos ellos valora con una puntuación de 4 el espíritu de servicio que existe en el centro, y que por tanto, bajo esta apreciación, según ellos no es pleno.

El espíritu de servicio en la comunidad y la cooperación entre los compañeros de departamento y ciclo, es uno de los valores fundamentales impulsados desde el PEC del centro, pues hace referencia a la ayuda mutua, a la disposición positiva hacia los demás en todo momento, con espíritu de solidaridad y de entrega desinteresada. Que este valor se

materialice entre los docentes, como modelos de actitudes y valores para los niños, es fundamental de cara a que los alumnos tengan suficientes modelos válidos de comportamiento. De este modo los estudiantes irán incorporando actitudes y modos de actuar afines y coherentes con el espíritu humano-cristiano que el centro pretende impartir.

Como vemos, estos aspectos son esenciales de cara a que exista un clima afectuoso entre todos los que integran el centro, promocionando la ayuda mutua y el agradecimiento como unos de los valores fundamentales.

- **Principios que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje para la Educación en Valores**

Los items que integran este apartado son los números 5, 6, 7, 8 y 9. La libertad de acción en las aulas, la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, el trabajo bien hecho y planificado frente a la improvisación, la promoción de métodos y herramientas para una convivencia en paz y en armonía en las aulas, son aspectos fundamentales que deben inspirar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas como principios básicos que impregnen el día a día para una educación integral.

En el cuestionario hemos reflejado estos principios básicos para examinar en qué medida son llevados a la práctica en el Colegio Vedruna. Podríamos decir que estos principios rectores de la acción educativa se refieren:

- a) Al qué, es decir, a los valores que se promocionan desde el aula: libertad, defensa de la diversidad, paz y convivencia armónicas. (5, 8 y 9)
- b) Al cómo, o el modo de llevar a cabo dicha educación, con valores fundamentales como son la coherencia en la acción y el trabajo bien hecho y planificado. (6, 7)

Los aspectos que más elevada puntuación han obtenido coincidentemente en el colectivo de profesores y en el equipo directivo han sido los referidos en los items 5 y 7, relacionados respectivamente con el grado de libertad con que se trabaja en las aulas y con la tendencia hacia el trabajo bien hecho y planificado frente a la improvisación. Ambos items han obtenido unas medias cercanas al 5 en el grupo de profesores (4,92) siendo por tanto casi unánime su valoración en la máxima puntuación, y en el Equipo Directivo el acuerdo es del 100% también en los dos items. Trabajar con libertad en las aulas puede hacer referencia a que siempre se trabaja con libertad con los alumnos o al hecho de que la libertad con la que se trabaja es total. En cualquier caso, este aspecto es fundamental de cara a fomentar la seguridad y confianza en los alumnos en su hacer en el aula, tanto en su relación con el profesor como con sus compañeros.

La libertad de acción conlleva siempre el desarrollo de la autoestima personal de los participantes, tanto alumnos como docentes, de su autoconfianza, y consiguientemente de su responsabilidad de cara a sus respectivas labores. No obstante, en cuanto que la educación va dirigida a los estudiantes, todas las actitudes, metodologías, técnicas etc. dirigidas al proceso de enseñanza-aprendizaje, repercutirán sobre todo en las actitudes de los alumnos y su proceso de aprendizaje. Por ello, la libertad de acción para los alumnos producirá un aumento de su capacidad de responsabilidad hacia su propio proceso de aprendizaje y de maduración personal. Además, incluido en lo que significa ser responsables de su proceso de aprendizaje, está el desarrollo de su actitud de autovaloración o autoevaluación consciente de cara a implicarse en su propio proceso de mejora personal. En un ambiente de libertad, cabe el

diálogo con respeto y una mayor disponibilidad en los estudiantes a recibir las críticas constructivas respecto a la corrección de sus trabajos y actitudes.

Este aspecto es por tanto un principio básico y esencial en todo proceso educativo que se precie de valorar a la persona en toda su integridad, y además, el único modo de que la educación pueda llevarse a cabo realmente como proceso integrador y formativo.

El ítem 8, acerca de la promoción de la diversidad frente a la intolerancia, tanto hacia los alumnos y familias como entre compañeros de trabajo, es valorado en el grupo de los profesores por un 33,3% con una puntuación de 4 y un 66,7% con una puntuación de 5, lo cual implica que para la mayoría de los profesores se potencia la diversidad frente a la intolerancia, si bien desde este colectivo es un aspecto que podría mejorarse o que no se cumple siempre.

En cuanto al sector del equipo directivo, la coincidencia es total en valorar que la diversidad se promociona frente a la intolerancia en un grado máximo, siendo el 100% de sus miembros los que así opinan.

De este ítem se desprende que el respeto a las diferencias es un principio muy respetado en este centro educativo, y que por tanto la diversidad en cuanto a razas, niveles socio-económicos, aspectos psicofísicos etc. no son valorados por la comunidad educativa como elementos distanciadores entre las personas, pues el centro de atención es la persona humana. Las diferencias por tanto no afectan a cómo se valora a la persona o a sus capacidades, sino que el tratamiento que se le da a cada uno es siempre desde el respeto a la dimensión que unifica y acerca a todos por igual, que es su condición de personas humanas. Esto repercutirá en el ambiente que se viva en el centro, de respeto mutuo entre todos, de afecto y clima agradable, sin menosprecio hacia los diferentes, promoviendo internamente en todos los que integran el centro educativo un sentimiento de amor, aceptación y acogimiento hacia todas las formas de vida y modos de ser. Y este es un principio no solo cristiano, sino humano y universal. Es uno de esos principios éticos a los que nos hemos referido en la primera parte del trabajo, y que constituyen el marco de referencia de la ética universal.

El ítem 9 se refiere a cómo la metodología que se emplea en las aulas potencia la paz y la convivencia armónica. En el grupo de profesores la media es 4,50, si bien existe un 8,3% de los profesores que valoran con una puntuación de 3 su acuerdo con este punto, es decir, que consideran que la metodología que se emplea en las aulas no potencia totalmente una educación para la paz y la convivencia o que no la potencia lo suficiente. No obstante, este 8,3%, representado en una persona de las 12 que componen el conjunto de profesores encuestados, no es un dato representativo de cara a considerar que la educación para la paz y la convivencia no se potencia desde la metodología del aula. A pesar de esto, siempre habrá que tener en cuenta que toda discrepancia expresada por algún miembro de la comunidad educativa lleva siempre implícito un resquicio de verdad en su apreciación, y que de cara a la mejora de la educación en dicho centro, siempre deberían ser analizadas esas diferencias de opinión. Sin embargo, el Equipo Directivo coincide plenamente en que dicha metodología promueve plenamente la paz y la convivencia armónica entre los alumnos, alcanzando un 100% de acuerdo en el valor máximo.

El valor de la paz y la convivencia es uno de los más esenciales contemplado desde las competencias, pues uno de los principales objetivos de toda educación es preparar a los alumnos para una vida en sociedad, viviendo esta desde el diálogo y el respeto como

herramientas para una convivencia pacífica. Si esto no se trabaja desde las aulas durante toda la educación Primaria, será muy difícil enseñarlo a partir de la adolescencia. Los hábitos y herramientas necesarios para conservar la paz y la armonía en las relaciones deben trabajarse poco a poco, para que se vayan integrando como un hábito a nivel actitudinal, para que los alumnos incorporen las herramientas que deberán poner en práctica en las situaciones de su vida que presenten conflictos, sabiendo resolver siempre los problemas de modo pacífico.

Una metodología que promueva este valor implica trabajos en equipo en los que los alumnos participen y dialoguen, expongan sus diferencias y opiniones, trabajen por alcanzar acuerdos y consensos, y sepan respetar las posturas diferentes u opuestas a la suya, aprendan a hablar con buen tono, sin perder los papeles ni enfadarse, guardando los turnos, y sabiendo resolver los conflictos de un modo armónico cuando surgen discrepancias.

En cuanto a los items que tienen que ver más con principios metodológicos del hacer docente están los números 6 y 7. El item número 6 hace referencia a la existencia de coherencia entre lo que se dice y cómo se actúa. En el grupo de profesores y el equipo directivo hay una coincidencia plena, pues en ambos colectivos el 50% considera que esta coherencia es total (valor 5) y el otro 50% de ambos grupos considera que si bien esta coherencia no es completa, sí se da en un grado muy alto (valor de 4). Por tanto, se puede decir que entre lo que se dice en las aulas y el modo de actuar de los docentes existe un nivel de coherencia muy elevado, lo cual va aportar gran status al hacer educativo del centro, una base fundamental de cara que los alumnos sepan a qué atenerse. Esto es esencial de cara a la formación de la personalidad del alumno, pues no permite que exista indisciplina en las aulas, que los estudiantes busquen contradecir o poner en evidencia a los profesores ante opiniones que manifiestan incoherencia o falta de unicidad en sus criterios docentes.

En cuanto al último item integrante de este grupo temático, el número 7, en relación al modo de trabajo y realización de las tareas docentes, la unanimidad es casi absoluta en el grupo de profesores, pues el 4,92 % considera que el objetivo en sus labores es siempre "el trabajo bien hecho" y planificado frente a la improvisación, siendo en el equipo directivo un 100% el grado de acuerdo en esta cuestión. Esto denota que la labor docente está muy bien estructurada y prevista, con programaciones que guían en todo momento el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual aporta una gran consistencia al desarrollo curricular en las aulas, y una muy buena base en la que apoyarse de cara al análisis y Evaluación global del proceso de enseñanza-aprendizaje.

No obstante, como veremos más adelante, existe una discrepancia en cuanto a este aspecto en el tema de la Educación en Valores, que es lo que fundamentalmente nos interesa conocer con esta investigación, pues no existe unanimidad o cuasi unanimidad en torno al nivel de planificación que se lleva a cabo en relación a este ámbito de la Educación en dicho centro educativo. Y así lo reflejan items como el número 18 y 19, que se refieren al grado de planificación y trabajo diario que se lleva a cabo en áreas como la Educación Ambiental o la Educación en Valores como la justicia, la solidaridad, la igualdad y la ayuda humanitaria. Estos items los comentaremos más adelante, pero queríamos reflejar que en los aspectos que tratan estos items, no existe unanimidad en cuanto a que la planificación o grado de programación en ciertos aspectos de la educación en valores sea realmente adecuada. Por ello, es significativo destacar de antemano, que en la valoración acerca del grado de concreción curricular o nivel de programación de estos ámbitos, en unos items consideran que el grado de programación y planificación es bueno en relación al currículo de las materias oficiales (existe cuasi unanimidad), y en otros items donde se valora la planificación

concreta de todas las áreas o temáticas que tienen que ver con la Educación en Valores, este mismo punto presenta divergencia de opiniones, con puntuaciones a la baja, que consideran que no existe ese nivel de planificación y seguimiento diario en las aulas.

Quizás el ítem 7 se presta a divergencias de interpretación, y por ello aparecen puntos de desacuerdo o de aparente poca fiabilidad en las respuestas de los participantes, pues en el ítem 7 se plantea si existe el trabajo bien hecho y planificado frente a la improvisación, lo cual puede ser interpretado como el modo en que se trabajan y preparan todas las actividades y tareas para el aula, así como los diferentes aspectos curriculares que exigen siempre previa planificación y preparación.

Se podría considerar que este ítem no mide específicamente el nivel o grado de inclusión y programación concreta con se llevan a cabo las diferentes actividades elaboradas para trabajar la educación en valores de los alumnos.

Por ello, consideramos que la discrepancia que presentan ciertos ítems referidos al ámbito de la concreción curricular o planificación previa de contenidos y actividades en el ámbito de la educación en valores, en relación al ítem 7 sobre la planificación y programación de aula, es precisamente por considerar la educación en valores no como una parte en igualdad de condiciones al resto de asignaturas, sino tan solo un pequeño apartado de la labor educativa programada que se lleva a cabo en el centro. El ítem 7, genérico en su planteamiento sobre la actitud docente de realizar el trabajo en las aulas bien planificado frente a la improvisación, parece que ha sido contestado reflejando realmente qué parte de la Educación Formal es a la que mayor importancia se le da, pues los ítems referidos a la planificación de temas sobre la Educación en Valores, reflejan que esa planificación que sí existe en lo académico, no se da por igual en lo formativo de la persona (educación moral).

- **Formación en valores de profesores, alumnos y familias**

En este apartado nos encontramos con respuestas que varían en cuanto al grado de acuerdo que existe respecto a la cuestión planteada. Podría decirse que todo lo referente a la formación concreta de padres y profesores en el ámbito de los valores, de cara a que desarrollen una mejor capacitación en ese aspecto y se sientan reforzados en su labor educativa, existe una apreciación general, tanto entre los Profesores como en el Equipo Directivo, de que falta formación por parte del centro.

Pasaremos a examinar más detenidamente los resultados de cada ítem (10, 11, 12 y 13) y sus implicaciones.

Los ítems 10 y 13, que no tienen que ver directamente con un proceso de formación externa en valores, sino con aspectos formativos propiciados por el propio individuo (para docentes y alumnos) , presentan valores en cuanto a la media más elevados que aquellos que sí tienen que ver con este aspecto formativo externo, es decir, a través de talleres, charlas o cursos específicos para ello.

En el ítem 10, tanto los profesores como el equipo directivo tienen una apreciación alta acerca de cómo la autoevaluación de los docentes, en cuanto a sus actitudes y su labor educativa, influye muy positivamente de cara a la mejora de la educación en valores de los alumnos. La autoevaluación así entendida formaría parte de un proceso de formación o reciclaje personal en el ámbito de los valores. En el grupo de profesores se alcanza un valor

de 4,58 sobre 5 en su acuerdo sobre esta cuestión, siendo el grupo del Equipo Directivo quienes coinciden en un 100% en que la autoevaluación es esencial de cara a la mejora de la educación en valores de los alumnos. Por tanto, ambos colectivos son muy coincidentes en sus valoraciones acerca de la importancia de la autoevaluación como mecanismo de puesta a punto personal para mejorar su labor docente con los alumnos en el aspecto de la educación en valores.

De todo ello se deduce que la herramienta de la autoevaluación del docente debe estar siempre presente de cara a captar los fallos personales en cuanto a sus actitudes hacia los alumnos, y en el aula en el desempeño de su labor docente. Por tanto, como ya ha quedado expresado en la justificación, la educación en valores es sobre todo un proceso de transmisión de lo que cada uno es. Si no se vivencian personalmente dichos valores, los alumnos no reciben el input adecuado para integrarlos, porque para su aprendizaje no se necesita solamente de un proceso puramente cognitivo, sino que la comprensión intelectual de cada uno de los valores debe ir siempre acompañada de la vivencia real y presente de lo que estos significan en el hacer cotidiano, y esto solo lo pueden enseñar los profesores a través de su ejemplo.

La autoevaluación de las actitudes de los docentes implica un proceso de autoobservación personal y reconocimiento de los propios fallos y puntos fuertes en cuanto a su relación con los alumnos en el aspecto tanto escolar como personal. Esto lleva consigo el conocimiento acerca de sus formas de expresión (tono de voz, tipo de vocabulario, apertura o intolerancia en su disposición hacia los alumnos, planteamiento de las tareas como una imposición o motivando hacia ellas, corrección de los errores desde un planteamiento positivo de reciclaje y mejora personal o con actitud despectiva poniendo en evidencia al alumno frente a sus compañeros y desmotivando.....). Como vemos existen diferentes modos de relacionarnos con nuestros alumnos, creando un clima de confianza y apertura, transmitiendo cariño y buenas formas o con acritud y actitud de superioridad y frialdad.

Toda la comunidad educativa considera que esta herramienta de análisis y diagnóstico personal es prioritaria para avanzar y mejorar la propia formación personal en valores, de cara a optimizar la educación en valores de los alumnos.

Por otro lado, el ítem 13 referido a cómo los alumnos mejoran en su autoestima y responsabilidad personal con el trabajo de la educación en valores, refleja también una coincidencia en ambos colectivos muy grande hacia los valores más altos, 4 y 5. El 41,7% de los profesores valoran con una puntuación de 4 y el 58,3% con un valor de 5 que esto es así. Y paralelamente, el 75% del Equipo Directivo coincide en valorar con una puntuación de 5 dicha cuestión. Queda de este modo claro que la educación en valores es esencial de cara a promover un desarrollo de la personalidad equilibrada y a una maduración personal adecuada como seres humanos. La autoestima y la responsabilidad personales son dimensiones de la personalidad humana que reflejan el grado de madurez del alumno. La autoestima, y por consiguiente la confianza en uno mismo, crecen con la educación en valores en pro de una mayor implicación de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje, y así lo perciben profesores y equipo directivo, lo cual redundará en un mejor rendimiento y compromiso personal en sus estudios y en todas las facetas de la vida. Esto se traduce por tanto en un mayor nivel de responsabilidad frente a sus propias tareas y deberes, así como en lo que respecta a su compromiso con los valores esenciales que se promueven desde el centro: la solidaridad, la tolerancia, la humanidad hacia los que no tienen o no pueden.....todos ellos valores esenciales de una ética universal.

En cuanto a los ítems que tratan directamente la cuestión de la formación en valores para docentes y familias de modo externo, los números 11 y 12, existen unos valores más bajos, o lo que es lo mismo, la tendencia a la consideración de que dicha formación es escasa, tanto para los padres como para los profesores.

Pasando a examinar puntualmente los resultados de cada ítem, podemos decir que respecto al ítem 11, sobre si existe una formación concreta para los docentes respecto a cómo educar en valores a los alumnos, ambos colectivos son bastante coincidentes en sus valoraciones a la baja en este tema. El 33,3% de los profesores y el 25% del equipo directivo opinan que dicha formación es escasa. Alrededor del 50% en ambos casos consideran que es aceptable, y solo un 8,3% de los profesores y un 25% del equipo directivo considera que se recibe la formación adecuada. Esta discrepancia en las valoraciones con esa tendencia a la baja confirma que existe un punto a mejorar de cara a la preparación personal de los docentes del centro para llevar mejor a cabo la educación en valores de sus alumnos.

Los docentes son los transmisores de los valores que desde el PEC se quieren potenciar, y es esencial que los profesores sepan cómo hacerlo, y sobre todo, que comprendan y participen de dichos valores personalmente, pues de otro modo, sin tenerlos integrados en su sistema de valores personales, no podrán poner énfasis en lo que esos valores significan y su repercusión positiva en la vida de las personas, y por tanto la educación en valores de sus estudiantes se verá repercutida. La formación personal de los docentes del centro en aquellos valores que formarán parte de la educación en valores que se imparta desde las aulas, se convierte en una parte esencial de la formación del profesorado, tanto más en un centro concertado de índole humano-cristiana, donde la educación personal de los alumnos en valores ocupa un lugar principal y es el motor esencial alrededor del cual gira toda la educación que desde allí se imparte.

El ítem número 12 refleja la valoración que hacen profesores y equipo directivo sobre la implicación que hace el centro hacia las familias en cuanto a la educación en valores de sus hijos, a través de charlas y campañas informativas. A este respecto queda reflejado que la formación de los padres en este aspecto podría mejorarse. Son los profesores, con una media de 4,17, los que aplican valores inferiores a 4 en esta cuestión, siendo un 25% de ellos los que piensan que dicha formación de las familias es escasa, un 33,3% considera que es aceptable o adecuada, y un 41,7% los que piensan que dicha formación hacia los padres es óptima. Por otro lado, el equipo directivo opina de modo más equilibrado, siendo la media en este grupo de 4,50, no habiendo valores inferiores a 4 en sus elecciones. El 50% de los miembros del equipo opina que la formación de los padres es adecuada y el otro 50% opina que es óptima.

Sabemos que la educación en valores debería ser un aspecto desarrollado paralelamente entre el centro educativo y la familia, para que los alumnos perciban coherencia y cohesión en la información que reciben al respecto, tanto a nivel verbal, vivencial, como en el enfoque y grado de importancia que se les da a cada uno de los valores que se les intentan transmitir. Esto es fundamental para que los niños integren coherentemente dicha parte en su personalidad. El modo de trabajar los valores en el día a día, las herramientas para promoverlos, cómo son trabajados desde las aulas y la información acerca de todos los valores que se consideran esenciales desde el colegio, debería ser un aspecto fundamental de cara a difundirlo desde el centro hacia los padres. Las familias deben estar siempre bien informadas acerca de lo que hacen sus hijos en el colegio, y en el tema de su formación

personal como individuos, su desarrollo moral y actitudes personales hacia la vida y los demás, debería ocupar un lugar fundamental para trabajar conjuntamente colegio y familias. Si bien es cierto que lograr la implicación de los padres en la educación de los hijos es difícil, es una tarea que hay que potenciar desde los centros educativos, y más aún desde los centros con un ideario basado en principios cristianos.

Cuanto más informadas estén las familias, mayor será su grado de participación en la educación de sus hijos y los niños lo percibirán como coherencia y unificación entre el colegio y familia, lo cual aporta un gran equilibrio interior al alumno, y promueve estabilidad y base sólida a su proceso de formación personal.

La discrepancia que existe entre los profesores en la valoración de esta cuestión, refleja por parte de este colectivo, que es un ámbito que no recibe toda la atención que debiera según su visión, y aunque el equipo directivo no se haya decantado por valores inferiores al 4 en sus elecciones, se puede decir que el desarrollo que se da a la formación de las familias desde el centro no es considerada por igual como adecuada, con lo cual sería un aspecto a analizar por el centro de cara a introducir mejoras.

- **Concreción curricular de la Educación en Valores en las aulas**

En este apartado de la encuesta se trata de ahondar en el tema central de la investigación y que así mismo da respuesta directa a los objetivos generales y específicos planteados en el trabajo de investigación: cómo es la concreción real de la educación en valores en el currículo y en las programaciones de las diferentes áreas de conocimiento, alrededor de los temas transversales como contenido base con que vincular interdisciplinariamente la educación en valores desde cada asignatura. Los ítems que intentan responder a este centro de interés son los siguientes: 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Existe un mayor número de ítems en este apartado dada su relevancia de cara a las conclusiones finales en torno a la investigación planteada.

Respecto al ítem 14, sobre la inclusión de los temas transversales en la impartición de las distintas áreas de conocimiento, la media coincide en ambos grupos encuestados, 4,75, habiendo un 75% de profesores y un 75% de miembros del equipo directivo que valoran con una puntuación de 5 dicha cuestión. Esto refleja que desde la comunidad educativa se percibe que los temas transversales son trabajados durante cada curso escolar vinculados a las distintas áreas de conocimiento, lo cual, dado el porcentaje de coincidencia en las puntuaciones máximas, un 75% así lo aprecian, desprende un tratamiento coherente en relación al planteamiento que hace el Real Decreto 1513/2006 acerca de cómo llevar a cabo una educación en valores integrada en todo el currículo, es decir, vinculada a todas las asignaturas.

Un modo de trabajar la educación en valores es a través de los temas transversales, que como se ha explicado en el marco teórico, aportan los contenidos en valores vinculables a cada área de conocimiento, dándoles a estos contenidos transversales el tratamiento que la propia asignatura determina según sus conceptos y contenidos propios.

Este ítem 14 es muy coincidente en cuanto al planteamiento temático con el ítem número 20 y el 17. En el ítem 20 se plantea si la educación en valores está integrada en la programación curricular de las diferentes áreas de conocimiento. En este ítem, el 50% de los

profesores y el 75% del equipo directivo consideran que la educación en valores sí se incluye en las programaciones. Por tanto, la educación en valores es una parte de la educación integral contemplada desde el currículo, a la cual, como refleja este ítem, se le da un tratamiento bastante integrador, pues las programaciones incluyen la educación en valores en un grado muy elevado en las programaciones curriculares de las diferentes áreas de conocimiento.

Que la educación en valores esté integrada de este modo implica un tratamiento de los valores como contenido de enseñanza-aprendizaje, es decir, considerando los valores como aspectos a tratar a nivel cognitivo o conceptual, y a nivel práctico, tanto por su desarrollo desde un punto de vista procedimental como actitudinal, es decir, aportando actividades o tareas en las que se trabajen los diferentes valores de modo práctico, realizándolos a través de la metodología, es decir, de los diferentes modos de trabajo entre los alumnos, y también a través de los proyectos de trabajo planteados alrededor de temáticas concretas que implican áreas transversales y valores del PEC.

Si realmente se da este tratamiento a la educación en valores a nivel curricular desde las distintas asignaturas en el Colegio Vedruna, esta pasaría a ser un eje fundamental e hilo conductor de toda la educación (tanto de la instrucción como de la parte formativa), lo cual es uno de los objetivos fundamentales que plantea la actual ley de educación, LOE, en su Real Decreto 1513/2006, y por tanto implicaría la puesta en marcha de lo que promueve la ley con total plenitud.

Por otro lado, el ítem 17 plantea si los valores defendidos por el PEC se trabajan diariamente según una programación concreta previamente elaborada y contemplada desde el currículo. La media alcanzada en el ítem 17 es de 4,50 en el grupo de los profesores y de 4,75 en el equipo directivo. Hay una persona entre los profesores que valora con una puntuación de 3 el hecho de que los valores defendidos en el PEC se trabajen diariamente con una programación concreta, lo cual se puede traducir como cierto grado de desacuerdo en dicha cuestión. Esto nos da una pauta, no realmente significativa, de cara a hacer valoraciones de peso, pues el grueso de la comunidad educativa considera que sí se trabajan los valores del PEC diariamente con una programación concreta, pero sí nos puede servir para llamar la atención sobre esta cuestión, pues no todos opinan que los valores del PEC se trabajen de modo programado y día a día en las aulas.

Estas discrepancias en las valoraciones que hacen los encuestados nos ponen de nuevo en alerta acerca de si la educación en valores se integra en verdad en dicho centro de forma planificada y programada o no. La realidad sobre la educación en valores parece ser un aspecto poco definido, pues no es algo que dependa de la actitud de los profesores o de cómo ellos viven ciertos aspectos del centro. El hecho de trabajar la educación en valores a través de programaciones concretas, incluyéndola en el currículo explícito, depende de la dirección del centro. Es un aspecto organizativo y académico, sobre el que tomar decisiones no por los profesores, sino desde el planteamiento curricular que haga el colegio.

Los ítems 16, 18 y 19 plantean cuestiones sobre valores concretos y contenidos de trabajo en valores, de cara a cómo se incluyen estos en las programaciones de las asignaturas para su trabajo diario y continuado durante todo el curso escolar. En los ítems 16 y 18 las medias son valores de 4 o superiores a 4, pero en el ítem 19 la media en el grupo de profesores es de 3,83, lo cual es grandemente significativo. Así mismo, en todos estos ítems existen algunos valores elegidos por ambos colectivos que son bajos, valores de 2 y 3, lo cual refleja que no

todos los sujetos opinan realmente que los valores se trabajan plenamente a través de programaciones concretas, o no al nivel que se puede considerar una planificación con un seguimiento anual y concreto diario.

Los dilemas morales como contenido de trabajo en el aula y de cara a desarrollar una conciencia moral y capacidad de reflexión que permitan al alumno establecer a posteriori juicios morales, es el aspecto valorado en el ítem 16, y pese a que la media es 4,25 en ambos colectivos, y que se podría considerar por tanto que este contenido es incluido en el trabajo de aula, existe un 50% de todo el personal docente que considera que esto no es así, pues el 25% valora con una puntuación de 3 este ítem y otro 25% con un valor de 4.

En cuanto al ítem 18 sobre si existe una planificación para el curso escolar de cara a trabajar los valores de la solidaridad, la igualdad, la justicia y la ayuda humanitaria desde diferentes campañas y talleres, es considerado por un 25% del equipo directivo y por un 8,3% de los profesores, que dicha planificación es deficitaria (valor seleccionado 2). Si bien alrededor del 50% en ambos colectivos considera que estos valores se trabajan desde un plan confeccionado a nivel de curso escolar. Las puntuaciones seleccionadas ponen en evidencia de nuevo la discrepancia entre los docentes de ambos colectivos, pues hay quienes consideran que sí existe una planificación para trabajar estas cuestiones a lo largo del curso y hay quienes perciben que, o bien esas planificaciones no son suficientes o que realmente esos aspectos no se trabajan de un modo planificado como el resto de contenidos curriculares.

En cuanto al ítem 19 sobre la educación ambiental, sucede algo parecido a lo que ocurre con los otros ítems de este centro temático. En este ítem se plantea si existen actividades sobre educación ambiental que tengan un seguimiento anual, o lo que es lo mismo, que queden recogidas en programaciones que realizan seguimientos y ampliaciones sobre los temas trabajados (reciclaje de residuos, reutilización de materiales, uso adecuado de puntos de residuos....). Las valoraciones obtenidas en este ítem nos transmiten que de nuevo existen discrepancias en las opiniones de los encuestados. Entre los profesores existe un 16, 6% que opinan por debajo del 4, con valores de 2 y 3, lo cual refleja que hay un sector de los docentes que considera que este tema transversal y los valores que intenta transmitir no reciben el tratamiento planificado, y por tanto curricular, que debería tener. La media obtenida en este grupo de encuestados es de 3,83, la más baja de toda el cuestionario, aunque un 75% de ellos siga considerando que el tratamiento que se le da a este área es bueno. Existe solo un 8,3%, representado por una sola persona, que considera que este área transversal se trabaja plenamente y de forma continua en las aulas. Por parte del equipo directivo, hay un 25% que considera que este área se trabaja poco, si bien el otro 75% opina que se trabaja adecuadamente. Resulta cuando menos sorprendente, que personas que viven la misma realidad educativa, y que conocen igualmente las programaciones que se llevan a cabo con las diferentes actividades, opinen tan diferente al respecto. Por ello, de nuevo se pone de manifiesto que en el tratamiento curricular que se hace desde el centro hacia la educación en valores, en este caso en relación a la educación ambiental, no existe unicidad de criterio entre los participantes, lo cual refleja que en este centro de interés sería necesario plantearse un análisis desde el centro educativo, de cara a establecer mejoras.

La educación ambiental ofrece múltiples temas y contenidos para trabajarlos curricularmente desde todas las asignaturas, pues es un área que promueve la interdisciplinariedad, y crea muchas opciones interesantes para desarrollar desde las aulas con los alumnos de todas las edades, para trabajar determinados valores, actitudes y acciones

que pongan de manifiesto cada curso escolar, el nivel de conciencia de los alumnos hacia cuestiones de interés común y mundial.

En cuanto al ítem 15, el cual hace referencia a si en la evaluación de los alumnos se trasluce de algún modo el grado de compromiso y evolución en los valores trabajados en el aula, las puntuaciones dadas por los profesores reflejan discrepancia, pues un 8,3% piensa que la evaluación de los alumnos no incluye suficientemente valoraciones en relación a la educación en valores, un 41,7% opina que sí lo incluye a nivel óptimo, y el otro 50% de ellos considera que lo refleja adecuadamente. Por otro lado, el grupo del equipo directivo considera en un 50% que sí lo incluye (valor 5), mientras el otro 50% considera que lo hace en menor medida (valor 4). Aparece así también controversia en este aspecto de la evaluación del alumno acerca de la educación en valores, lo cual refleja que de nuevo los aspectos curriculares en relación a la educación en valores no tienen una base sólida, porque de existir, todos lo percibirían de igual modo, y esto se traduciría en medias más altas y sin valores que tiren a la baja. Como sucede en aspectos que en el centro están bien asentados y son conjuntamente compartidos, como el hecho de la tendencia en el quehacer docente hacia el trabajo bien hecho y planificado, en el cual existe unicidad de criterio y los valores seleccionados por los miembros de los colectivos docentes no son en ningún momento valores de 3 ó 2, precisamente porque ello es una realidad captada por todos. Sin embargo, el aspecto tratado en este último centro de interés, la inclusión planificada y programada de la Educación en Valores en el aula, refleja una realidad que no se da siempre o al nivel que debiera, pues los docentes así lo reflejan con los valores discrepantes que han seleccionado.

La evaluación es un elemento curricular indispensable dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, y la evaluación de los alumnos es una parte esencial dentro de la evaluación general del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta permite saber cómo van evolucionando los alumnos en los diferentes aspectos de su desarrollo personal, y a su vez aporta información tanto para profesores, como para padres y también para los propios alumnos, aportándoles el feedback que necesitan para su proceso de mejora. Si la educación en valores es una parte de la educación integral de los niños, debería tener un lugar en la evaluación, y recoger cómo el niño incorpora, evoluciona y se compromete con los valores que se trabajan desde el aula.

Que el niño sepa que se le valora y evalúa en el ámbito de los valores le implica más conscientemente en el proceso de adquisición de los mismos, comprometiéndose más responsablemente con la ejecución de estos e intentando ser coherentes en la acción con lo que cognitivamente ya han aceptado y asumido.

4.2.4. Conclusiones del estudio estadístico

Una vez analizados los datos que las encuestas realizadas en el colegio Vedruna nos han aportado a la investigación, pasaremos a establecer las conclusiones que a partir de dichos datos podemos inferir de cara a dar respuesta a los objetivos que la investigación se había planteado en un principio.

Recordaremos en primer lugar los objetivos específicos que hacen referencia a las conclusiones que podemos sacar acerca de cómo es llevada la educación en valores en la Educación Formal, y las mejoras que se pueden introducir de cara a que esta sea contemplada

desde un punto de vista curricular, o lo que es lo mismo, programado e integrado desde todas las áreas de conocimiento.

1. Comprobar las hipótesis de trabajo a partir de los datos referidos al Colegio Vedruna, para ver si realmente la Educación en valores se incluye como parte del currículum formal y se trabaja, como propone la LOE, desde todas las asignaturas, o si por el contrario es un anexo que se trabaja solo de vez en cuando, sin estar integrado globalmente con el resto de áreas de conocimiento.
2. Realizar una propuesta de mejora sobre esta dimensión de la Educación en Valores para trabajar en las aulas de Primaria del Colegio Vedruna, teniendo en cuenta las propuestas realizadas por varios autores en este tema, y de cara a incluir dicha formación desde todas las áreas a través de una metodología común.

Como hemos visto a partir de los datos de las encuestas, se puede decir que en general, en el colegio Vedruna, como centro de estudio específico en el que hemos centrado este trabajo de campo, existe un nivel de implicación muy alto con los valores que se defienden desde el PEC por toda la comunidad educativa. Todos los docentes de Primaria y el personal del Equipo Directivo de esta Etapa muestran una elevada coincidencia en sus criterios al valorar positivamente:

- La implicación y responsabilidad de los profesores con sus tareas docentes
- La vivencia profunda de los valores que se promueven desde el PEC
- La tendencia hacia el trabajo bien hecho y planificado frente a la improvisación
- La promoción de la libertad de acción en las aulas como medio para generar confianza, respeto y responsabilidad en los actantes (docentes y alumnos)
- La inclusión de los temas transversales en las diferentes áreas de conocimiento

Sabemos que todas estas cuestiones son esenciales de cara a fomentar un ambiente positivo, afectuoso, alegre, dinámico, respetuoso, de ayuda mutua, de servicio, de libertad y responsabilidad, y todo ello es altamente realizado en este colegio de Pamplona, y debería ser fomentado en cualquier centro educativo cualquiera que fuese su ideología e ideario, pues son aspectos esenciales de una educación integral que pretenda regirse por una ética universal.

No obstante, existen discrepancias que han sido comentadas en el Análisis de los datos respecto a determinados items, bien porque el equipo directivo y el grupo de profesores opinan diferente, o porque algunos miembros de cada colectivo manifiestan puntuaciones a la baja. Estos items hacían referencia a cuestiones de gran relevancia de cara a nuestra investigación y a los objetivos planteados en ella, como son:

- El desarrollo de actividades con un seguimiento anual en el ámbito de la educación ambiental
- Programaciones y actividades planificadas de cara a todo el curso escolar en el trabajo de valores como la justicia, la solidaridad, la ayuda humanitaria, la igualdad....
- El tratamiento de los dilemas morales relacionados con la vida cotidiana como contenido concreto de trabajo en el aula, de cara a potenciar el desarrollo progresivo de una conciencia moral en los alumnos, la cual les permita realizar juicios morales y será a su vez el punto en el que basar sus decisiones y acciones con una actitud ética y responsable.

- El grado en que la evaluación de los alumnos refleja el desarrollo y nivel que van alcanzando en los valores que trabajan desde el aula.
- La inclusión de los valores del PEC en programaciones de aplicación diaria en las aulas
- La formación de los docentes y las familias en el ámbito de la Educación en Valores para favorecer dicha educación los alumnos, existiendo así coherencia entre la formación que reciben de los padres y del colegio.

Podemos decir que en estas cuestiones existen ciertas discrepancias que resultan significativas, dado el nivel de acuerdo alcanzado en el resto, pues como hemos comentado anteriormente, aunque las medias alcanzadas en estos ítems siguen siendo de 4 o superiores a 4, salvo en el ítem referido a la educación ambiental, el hecho de que ciertos sujetos encuestados hayan respondido con valores de 2 y 3, nos llevan a reflexionar más profundamente en cuanto a cómo se está llevando a cabo la Educación en Valores a nivel curricular o formal.

Resulta obvio considerar que la educación en valores en el colegio Vedruna es un aspecto dentro de la educación integral muy importante y al que se atiende de forma eficaz y muy intensamente, dada su dirección humano-cristiana. Sin embargo, y centrándonos en el tema que nos interesa, la organización y planificación de dicha parte formativa de la educación, esta no es llevada a cabo con los mismos criterios organizativos que el resto de áreas de conocimiento, y por tanto no es contemplada como un contenido curricular semejante a los contenidos curriculares específicos de cada asignatura.

Volviendo a los planteamientos primeros de esta investigación, se explicaba cómo la Educación en Valores es planteada por la actual ley de educación, LOE, como un elemento que debe incluirse desde todas las asignaturas, y el mejor modo de conseguirlo es, a nuestro juicio, considerándola como contenido curricular que atravesase todas las áreas de conocimiento. Esto exigiría una planificación y programación concreta acerca de los temas, contenidos, objetivos, actividades y metodologías que se fuesen a utilizar para su desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este tratamiento curricular conllevaría no reducir la Educación en Valores a ciertas actividades o talleres que se realizan puntualmente en determinados momentos del año, como un anexo o añadido al currículo del centro.

Hoy en día resulta una exigencia de cara a fomentar una verdadera educación integral, que la educación en valores, puesto que es considerada un punto clave dentro de la educación, sea contemplada programáticamente.

La conclusión que podemos establecer, en base a los resultados de las encuestas, es que este aspecto del tratamiento curricular de la educación en valores no es llevado a cabo plenamente desde este centro educativo, y que debería ser un tema a mejorar.

No obstante, esto es algo que solo podemos concluir en relación a este centro educativo, y que no es generalizable a otros colegios. Sin embargo, y dado que es un hecho que esto sucede realmente, no solo en este centro, sino en otros muchos, pues así lo demuestra la determinación de diversos autores que pretenden aportar pautas concretas sobre cómo mejorar la inclusión de la educación en valores en el currículo formal de los colegios, podemos determinar que la deficiencia que existe en la organización y planificación de este ámbito educativo, es un aspecto que necesita ser mejorado.

Tenemos que decir, en relación a las conclusiones finales, que hubiese sido de gran ayuda para elaborar valoraciones más fundamentadas, contar, además de con los datos estadísticos de las encuestas, con entrevistas planteadas a expertos como método cualitativo de investigación, tanto para miembros del grupo de profesores como del equipo directivo, y que debido a la escasez de tiempo, como ya ha sido comentado en la metodología, ha sido imposible de llevar a cabo. Esta información hubiese sido de gran valor de cara a clarificar las discrepancias que estamos comentando. Sin embargo, tendremos que desenvolvernos con la información que nos ha sido posible obtener. Y por ello, antes de comenzar con las propuestas de mejora, vamos a prestar atención a un aspecto que todavía no hemos analizado, por ser esta información finalmente algo externo a nuestra investigación. Se trata de los datos recogidos en las encuestas realizadas a los padres por el propio centro Vedruna, y que pueden aportar datos importantes a tener en cuenta.

Las medias aritméticas obtenidas para cada uno de los ítems seleccionados de la encuesta a padres, son valores superiores a 4, dentro de un espectro de posibilidades de respuesta en cada uno de ellos del 1 al 5. Comentaremos los más interesantes en relación a los ítems del cuestionario que nosotros hemos diseñado para profesores y equipo directivo.

En cuanto a los valores que se trabajan desde la Acción Tutorial en las encuestas a los padres, tenemos aspectos que igualmente han sido objeto de indagación en las encuestas de los profesores:

- La creación de un clima de orden, trabajo y respeto a las normas (4,29)
- Potenciación del respeto hacia uno mismo y los demás (4,27)
- Grado en que se sienten respetados los niños por profesores y compañeros (4,42/4,20)
- Gusto por el trabajo bien hecho (4,35)
- Grado de satisfacción de los niños con sus profesores (4,37)

Podemos decir, basándonos en los datos que aportan los padres, que estos son coincidentes con las opiniones de los docentes en relación a los valores que se intentan promover desde el PEC para los alumnos, y que la acción llevada a cabo en este sentido es altamente percibida por los padres, pues así lo confirman las medias de cada ítem.

En cuanto al apartado dedicado a la Relación de los padres con el Centro, que podría equipararse al apartado sobre formación en valores de los padres por el centro en la encuesta a los docentes, tenemos los siguientes datos:

- Existe comunicación entre el centro y los padres (4,18)
- Perciben que se hace un seguimiento adecuado a sus hijos (4,40)
- Los profesores establecen conjuntamente con los padres planes para resolver problemas, aportando indicaciones claras sobre cómo ayudar a los hijos (4, 2)
- Las reuniones con los padres contribuyen a que estos conozcan el PEC (4,23)

En este bloque de preguntas existen algunos ítems que, relacionados con los ítems del cuestionario a los profesores, nos llevan a establecer vínculos en las valoraciones que hacen ambos colectivos sobre algunos aspectos. En el ítem número 12 sobre la formación que reciben las familias sobre educación en valores, los profesores opinan en un 25% que dicha formación no es suficiente, lo cual refleja que este apartado de la comunicación entre colegio y padres es un aspecto que debería fomentarse más. Y en este sentido, en relación a la comunicación que existe entre padres y colegio, en este ítem se obtiene una de las dos medias más bajas del cuestionario. Parece por tanto que este aspecto de la información y formación a las familias debería mejorarse.

Por otro lado, en cuanto a la Acción Pastoral o transmisión de los valores fundamentales del PEC, aparecen las siguientes cuestiones:

- Conocimiento de los valores humano-cristianos que se quieren transmitir (4,36)
- Satisfacción con la formación humano-cristiana que se transmite (4,40)
- Las campañas promovidas por el centro contribuyen a tomar conciencia de situaciones injustas (4,38)
- El centro soluciona los conflictos de forma adecuada (4,02)
- Se aprovechan las situaciones que permiten incidir en la práctica de derechos humanos (4,26)

Como se puede apreciar, los padres están bastante satisfechos con la formación en valores humano-cristianos que reciben sus hijos desde el centro, a pesar que desde los docentes, la formación concreta que reciben los niños en materia de educación ambiental, en cuanto a las campañas sobre solidaridad, justicia, igualdad y ayuda humanitaria, y respecto al desarrollo de los valores del PEC a través de programaciones para su trabajo diario en las aulas, se perciba que no reciben el tratamiento de planificación que debieran. Para los padres la formación recibida por los hijos es adecuada, pero desde un punto de vista formativo o más profesional de la educación, esta formación debería mejorarse en cuanto a su tratamiento planificado y curricular.

De este apartado podemos resaltar el ítem referido al modo en que el centro soluciona los conflictos, relacionado con uno de los valores fundamentales a transmitir desde las aulas, y es la resolución de conflictos de un modo armónico para fomentar la paz y la convivencia. La media alcanzada por las respuestas de los padres en este ítem es de 4,02, la media más baja de todas en dicha encuesta. Si la comparamos con los datos obtenidos acerca de esta cuestión en la encuesta realizada a los docentes, vemos que respecto a si la metodología que se emplea en las aulas fomenta la educación para la paz y la convivencia, existe un grado de acuerdo alto en que así es, salvo por un 8,3% de los profesores que opina que esta metodología no es del todo adecuada para fomentar este principio rector de la convivencia armónica.

Parece que hay un sector de padres que consideran que los conflictos que se generan en el centro podrían solucionarse de modo más adecuado a como se viene haciendo, por lo cual cabría plantearse cómo se trabaja y se realiza en la práctica tanto la enseñanza de estas habilidades de resolución pacífica de conflictos hacia los alumnos, como la puesta en práctica real de mecanismos de resolución de conflictos del centro de cara a las familias.

Está claro que los padres son un sector dentro de la Comunidad Educativa muy importante, pues son los primeros educadores de los niños, y quienes en última instancia tienen que estar satisfechos con la educación que se da a sus hijos, así como con el tratamiento que reciben tanto los estudiantes como ellos mismos en su relación con el centro. La Educación de los alumnos es una labor conjunta entre docentes y padres, y cuanto mayor afinidad y grado de acuerdo exista entre las dos partes, mejor funcionará la coherencia y cohesión en la educación que reciban los niños, y esta coherencia será así mismo percibida por los estudiantes, aportándoles una gran seguridad y confianza respecto al cuidado y formación que reciben. Percibirán que están en buenas manos, y que sus padres y sus profesores son amigos que se preocupan de darles lo mejor.

Una vez analizadas las opiniones de padres y docentes acerca de la educación en valores en el Centro Vedruna, pasaremos a establecer valoraciones y propuestas en orden a mejorar la calidad de dicha educación de un modo general y global.

5. PROPUESTAS DE MEJORA EN EDUCACIÓN EN VALORES

Tras el análisis de los datos obtenidos a través de las encuestas realizadas, así como el estudio detenido del Proyecto Educativo del Colegio concertado Vedruna de Pamplona, consideramos conveniente llevar a cabo una serie de propuestas de mejora que redundarán positivamente en el incremento de la educación en valores así como la integración del mismo en el curriculum oficial. Estas propuestas están dirigidas a la Etapa de Primaria del Colegio antes citado .

Los puntos que a nuestro juicio permiten la puesta en marcha de mejoras son los siguientes, referidos a los tres colectivos principales implicados en la educación en valores de los alumnos:

A. ALUMNOS:

- La planificación desde el PEC de un programa con los valores que se van a trabajar en las aulas cada curso escolar, con una programación concreta que incluya objetivos, contenidos, actividades, metodología y criterios de evaluación, dirigidos a que dichos valores ocupen de forma global las dimensiones de la persona que plantea el PEC de dicho colegio y que serían tres: psicológica, biológica y espiritual.
- Una mayor implicación de los contenidos de los temas transversales en el currículum de cada asignatura. Para ello se recomienda la revisión de Plan de Acción Tutorial como eje de trabajo que dinamice la incorporación de los temas transversales al curriculum oficial y a la enseñanza no formal del centro.

B. DOCENTES:

- El empleo de una metodología que promueva el espíritu crítico, el pensamiento creativo y divergente, el diálogo y el intercambio de opiniones, la resolución de conflictos de modo pacífico y la reflexión sobre dilemas morales, para desarrollar una conciencia moral sustentada en una ética universal que les permita a los alumnos pensar y actuar en coherencia con sus principios éticos, todo ello en plena armonía con el Carácter Propio de este centro y su Proyecto Educativo Institucional.
- La formación de los docentes de cara a saber cómo educar en valores a los alumnos, a través de formación continua sobre técnicas para trabajar los valores en el aula, charlas con expertos, intercambio con los docentes de otros centros concertados, etc.

C. FAMILIAS:

- Implicar directamente a las familias en la Educación en Valores que se imparte desde el centro a través de una escuela de familia, talleres y charlas con un experto sobre temas de interés en este ámbito de la educación, actividades organizadas por el Consejo Escolar de la Comunidad para todas las familias, etc.
- Fomentar la participación en las diversas acciones que se puedan llevar a cabo en el centro para el fomento de la Educación en Valores: grupos de mediación, actividades paraescolares, disponibilidad para realizar actividades según la actividad profesional que puedan desarrollar las familias, etc.

A. ALUMNOS:

5.1. Trabajo diario de los valores del PEC

Dentro de este apartado nos encontramos con diferentes valores o aspectos que desde el Colegio Vedruna se consideran esenciales y definitorios del estilo de educación que pretenden promocionar. En los valores defendidos por el PEC nos encontramos con dos aspectos que no vamos a incluir entre los apartados sobre los que sugerir mejoras:

- El clima alegre y de respeto, así como el esfuerzo como clave para el proceso de maduración, son aspectos del PEC que con los datos de las encuestas queda demostrado que son desarrollados en profundidad y son una realidad en el centro, y por tanto no serán abordados con propuestas de mejora.
- En relación a la autonomía e iniciativa personal, como otro de los aspectos potenciados desde el PEC, ya que no disponemos de datos concretos sobre su tratamiento en el aula y en el centro

A nuestro juicio, de todos los demás valores planteados en el PEC existen algunos puntos que podrían ser atendidos con mayor profundidad como son:

- Trabajo sobre la resolución pacífica de los conflictos
- Desarrollo de acciones de autoconocimiento y autoevaluación para los alumnos
- Programas de trabajo con una mayor planificación y seguimiento durante el curso sobre valores para la vida social (solidaridad, cooperación, diálogo, justicia...).

Las acciones concretas que proponemos para estos apartados son las siguientes:

5.1.1. Trabajo sobre la Resolución pacífica de los Conflictos

- **Actividades de Role-playing** y representación sobre conflictos que se den habitualmente en el aula, o escenificación de situaciones reales que hayan sucedido.

Estas serán protagonizadas por alumnos diferentes a los implicados en el conflicto. Se trata de ver desde fuera lo que ha sucedido, aprender a analizar con objetividad algo en lo que se han visto implicados los propios alumnos, entre ellos o con el profesor, y ver qué respuestas o actitudes alternativas hubiesen sido más aceptables en dichas circunstancias.

Para aprender a analizar y a reflexionar es necesario que los alumnos tengan unos parámetros claros y esenciales que serán el guión cognitivo a seguir en dichos casos, y que previamente se habrá trabajado a nivel más intelectual: el respeto, la escucha, el diálogo, el tono de voz, las formas de hablar (imponiendo, sugiriendo, pidiendo permiso, no provocar, pedir ayuda a un adulto para que medie, expresiones con el yo " A mí me parece...; Yo creo...; Desde mi punto de vista..." y nunca expresiones despectivas o infravalorando al opositor " esto es así porque lo digo yo" o "tú no sabes nada").

- **Metodología de trabajo cooperativo desde todas las asignaturas**, desde un enfoque temático que implique interdisciplinariedad.

De este modo se podría abordar el fomento de la resolución pacífica de conflictos a través de la prevención con el trabajo cooperativo y sistémico, y además la

interdisciplinaria permitiría trabajar planes formativos sobre temas transversales vinculados a proyectos sobre solidaridad, justicia e igualdad, cooperación en el desarrollo etc.

- **Promoción de asambleas de aula**, en donde se pueda dialogar e iniciar acciones para promover una convivencia basada en el respeto y la resolución pacífica de conflictos.

5.1.2. Desarrollo de Acciones de autoconocimiento y autoevaluación

Como actividades continuas proponemos:

- **Hoja de registro personal sobre las actitudes y comportamientos** que han desarrollado durante todo el día, tanto positivos como negativos.

Algunas de estas actitudes ya estarán recogidas en las tablas que cada día se pasarán a los alumnos, y tendrán espacio para escribir cómo se han sentido, qué les ha parecido bien y mal sobre sus propias actitudes y qué les ha parecido bien y mal de los demás. La hoja la cumplimentarán en los últimos 10 minutos de clase. Las actitudes de referencia versarán sobre su capacidad de escucha y diálogo respetuoso, sus contestaciones, su tono de voz, sus expresiones verbales, gestuales, agresiones físicas o verbales, enfados, capacidad de perdón y disculpa ante los propios errores y los de los otros, actitud de ayuda y servicio a los demás (en tareas de clase, en los recreos, fuera del colegio con compañeros o personas de la calle, en casa...).

Al finalizar la semana, en el espacio dedicado a la tutoría, se comentará en grupo lo que hayan recogido, y el docente tomará nota de aquellas situaciones que requieran de una atención especial, a través de entrevistas personales o con varios alumnos a la vez en el tiempo del recreo etc. Se trata de que tomen conciencia de sus propias acciones, de sus defectos y virtudes, y de que sepan dialogar de modo correcto sobre sus errores, siempre de un modo positivo, sin que se sientan menospreciados por sus defectos, sino animados a mejorar.

- **Hoja de registro con objetivos a corto y medio plazo para la superación personal de actitudes y comportamientos poco cívicos o negativos.**

Se establecerán compromisos reales creados coordinadamente entre alumno, tutor y padres, para que exista una colaboración conjunta real, y el trabajo de mejora personal del alumno tenga un seguimiento real, en todo momento del día, tanto en el aula como en su casa. Dicha hoja de registro, en la que constarán fechas límites de revisión de los comportamientos, será firmada por el alumno, como forma de incentivar su compromiso real con dicho trabajo.

- **Mesas redondas para analizar cómo se sienten con ellos mismos y con los demás.**

Se realizará una vez al mes, para analizar entre todos aspectos que vayan quedando pendientes. Se trata de que desarrollen confianza y soltura de cara a expresar cómo se sienten, aprendiendo además a escuchar activamente, con el corazón abierto y actitud de amor hacia quien se atreve a sincerarse desde sus sentimientos y a reconocer sus fallos, incluso a aceptar con cariño y sin resentimiento a quien todavía no los puede reconocer.

- **Sesión de juegos y abrazos.**

Las mesas redondas terminarán con una pequeña puesta en acción de juegos para relacionarse por parejas, tríos y grupos variados, que les ayude a desinhibirse, a reír juntos, a desdramatizar los sentimientos y emociones que previamente hayan expresado, terminando con una sesión de abrazos que les haga sentirse unidos de nuevo, queridos por todos sus compañeros, con fuerzas renovadas y entusiasmo por seguir mejorando, y despertando cariño por los demás. De esta forma se podrá desarrollar de forma extensa la competencia emocional que tanta dimensión está adquiriendo en la educación en los últimos años.

5.1.3. Programas de trabajo con una mayor planificación y seguimiento sobre valores para la vida social (solidaridad, cooperación, diálogo, justicia...)

Las acciones concretas que proponemos en este apartado son las siguientes:

- **Crear planes de acción, desde principio de curso, para cada campaña que se vaya a realizar en el centro.**

Se trata de hacer una programación y secuenciación concreta de acciones que se vayan a llevar a cabo durante todo el curso con cada campaña planteada (objetivos, acciones concretas, reparto de funciones entre los diferentes equipos de alumnos para cada acción, exposición de resultados sobre las campañas con alguna presentación, vídeo o trabajo final, que realizará cada curso de Primaria de cara a un público (resto de cursos, padres, personal del centro, otros colegios a través de la red como blogs, e-groups...)

- **Crear comisiones permanentes entre los alumnos** para hacer un seguimiento de las acciones planteadas. Para formar parte de estas comisiones los alumnos recibirán la formación adecuada.

- **Coordinación quincenal** entre el profesor-es responsables de cada Campaña y el responsable de cada equipo de trabajo, para informar sobre la marcha de los trabajos.

Este tipo de campañas se pueden incluir como trabajos de campo dentro de las programaciones de los temas transversales, para dar mayor cohesión a todo el entramado de actividades escolares. De este modo, los temas transversales vinculados a los contenidos de las asignaturas, trabajarán sobre cuestiones tan reales como son las campañas de acción humanitaria y solidaria con asociaciones de otros países, compuestas por personas necesitadas con un nombre concreto. Esto ayudará a los alumnos a su implicación, tanto en su proceso de enseñanza-aprendizaje, por ser un planteamiento temático y con metodología activa, desarrollando los trabajos y actividades que estas campañas impliquen a nivel intelectual y de estudio, y a su vez desarrollarán toda una labor de implicación personal a nivel más formativo, por tratarse de una ayuda real que ellos hacen a esos colectivos o proyectos necesitados.

Así los alumnos trabajan los contenidos propios de cada asignatura y los valores humanos y sociales que desde el PEC se quieren transmitir, haciéndolo de un modo participativo, activo e instructivo para los alumnos.

5.2. Una mayor integración de los contenidos de los temas transversales en el currículum de cada asignatura.

Con este objetivo se trataría de estudiar qué temas transversales se van a trabajar en ese curso escolar de modo profundo, y establecer los temas o contenidos conceptuales que se vayan a desarrollar desde cada tema transversal, estableciendo a partir de ahí el vínculo entre los contenidos de cada asignatura con dicho tema. A partir de ahí se deberán programar objetivos, metodología, actividades, criterios de evaluación etc., en fin, todos los elementos curriculares que deben estar presentes en cada programación de estudios.

No se trata de trabajar todos los temas transversales cada curso escolar. Se puede elegir uno por trimestre, o uno por curso, de cara a facilitar el trabajo de los docentes a nivel de programación.

Las propuestas concretas en este apartado serían:

- Plantearse desde el claustro de profesores, año tras año, ir estableciendo programaciones concretas de cada tema transversal, vinculando contenidos transversales con aquellos conceptos y contenidos de cada asignatura que permitan una programación conjunta e interdisciplinar, vinculando también las campañas sobre valores sociales en dichas programaciones.
- Establecer una metodología que combine el desarrollo intelectual, la capacidad de estudio personal y esfuerzo de cada alumno, con el trabajo en equipo y colaborativo, que permitirá el desarrollo de valores, actitudes y comportamientos adecuados en el marco de la Educación en Valores. En este sentido, proponemos como metodologías punta el Aprendizaje basado en Proyectos y el Aprendizaje basado en Problemas, si bien este último estaría más dirigido a cursos de la ESO y Bachiller. Este tipo de metodología cooperativa, es totalmente afín a la propuesta que hacemos sobre la inclusión de los contenidos de las asignaturas en torno a un tema transversal o proyecto de investigación, vinculado directamente a valores esenciales.

En este sentido, y a modo de mayor concreción, planteamos una planificación y seguimiento de actividades en relación a la Educación Ambiental, como forma de incluir este tema transversal en el Currículo Oficial. Y por otro lado, en este apartado sobre las programaciones de las áreas transversales, también se incluiría la planificación organizada y secuenciada sobre la educación para la igualdad, la solidaridad, la justicia, la ayuda humanitaria, a través de campañas o proyectos de trabajo que tengan un seguimiento anual. Se trataría de acciones concretas desde las aulas, vinculadas con personas y casos reales, que también exigirían una planificación y seguimiento durante un trimestre o un curso escolar. De este modo, actividades más vinculadas a la enseñanza no formal como lo son estas campañas, se fusionarían dentro de las programaciones oficiales, dando aún mayor coherencia y cohesión al currículum oficial.

La Educación en Valores, de este modo, se vería ampliamente implementada y sobre todo, la repercusión positiva en el aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos. Esta metodología y organización curricular permite la participación de los padres en la formación de sus hijos en mayor medida, y el aprendizaje de los niños se convierte en algo plenamente vivenciado por ellos, porque su aprendizaje repercute en la

transformación de la realidad de otras personas, lo cual plenifica internamente a los alumnos, y aporta una dimensión de mayor realidad a sus estudios y a sus vidas. Es un buen modo de lograr el principal objetivo del PEC de este centro educativo: que los alumnos lleguen a ser las personas que deben ser, y se vivencien a sí mismos como estudiantes desarrollando su propio proyecto de vida personal.

5.2.1. Mejora en la planificación de los temas transversales: La Educación Ambiental como ejemplo del trabajo del valor del Respeto y la Responsabilidad.

Sobre este tema transversal proponemos las siguientes acciones y estudios interdisciplinarios:

- Estudio sobre el agua y su reciclaje.
- El agua como recurso y su uso responsable.
- Los residuos y su modo de reciclaje.
- Acciones concretas en el colegio y en casa sobre el reciclaje de materiales y basuras.
- Visitas guiadas cada curso escolar sobre los diferentes temas de la educación ambiental, para la toma de conciencia y la acción responsable y consecuente de los alumnos con lo que aprenden.
- Debates y mesas redondas al finalizar cada tema de estudio, que se llevarán a cabo de modo cooperativo, trabajando en equipo y con exposiciones finales de las conclusiones a las que haya llegado grupo, con posibles planes de mejora sugeridos por los alumnos.
- Coloquios con un experto sobre cada tema a trabajar.

La metodología de trabajo en los temas transversales da pie a la interdisciplinariedad, y de este modo los valores quedan integrados en la programación curricular. Se trata de que un tema de trascendencia ético-moral sea estudiado con la aplicación de contenidos de todas las áreas de conocimiento: gráficos y estudios matemáticos, líneas del tiempo sobre acontecimientos históricos sobre dicho tema, estudios geográficos sobre los países y sus contribuciones a dicho tema, contenidos de conocimiento del medio natural, empleo de las TIC en el desarrollo del trabajo (búsqueda de información, creación de materiales como Power Point, empleo de imágenes, incorporación de material en otros idiomas.....).

Por otro lado, los temas transversales permiten la reflexión sobre cuestiones morales de vigencia actual sobre las que existe una conflictividad a nivel social, económico, humano, y sobre todo ético. Se trata de que, paralelamente al estudio más intelectual del tema, se creen situaciones en el aula para argumentar, plantear, analizar, opinar, y aprender a reflexionar desde una lógica equilibrada y racional, para tomar partido en dichas cuestiones con capacidad de juicio crítico. Este modo de razonar y argumentar, llegando a un juicio moral, como ya se ha venido explicando en la primera parte del trabajo, se va forjando poco a poco. Los niños deben ir aprendiendo, con la práctica argumentativa y de análisis, a ir creando una base intelectual, de contenidos, que les dé un apoyo de cara a crear sus propias opiniones y sus criterios morales, que les permitan tomar una postura crítica, ética y racional a la vez. De este modo se irán preparando para, en un futuro, tener una base ético-moral sólida, universalista, fundada en valores éticos esenciales para todo ser humano.

Esto nos asegurará como educadores el haber contribuido a gestar unas buenas bases éticas, profundas y sólidas, que permitirán que esos alumnos sean en el futuro esos

individuos coherentes, capaces de emitir juicios morales responsables, y capaces de actuar en consecuencia a sus buenos criterios éticos. De este modo educaremos integralmente a nuestros alumnos.

DOCENTES:

5.3.1. El empleo de una metodología que promueva el espíritu crítico....

La metodología participativa y activa que ha sido defendida a lo largo de la parte teórica de este trabajo, es el modelo que propone la actual Ley de Educación, debido al tipo de pensamiento que tienen los niños en la Etapa de Primaria. Se trata de un estilo de aprendizaje globalizado y holístico, que da preferencia a todo enfoque disciplinar que se realice desde esta perspectiva.

El enfoque interdisciplinar y temático da garantía de un aprendizaje globalizado, y el hecho de utilizar estrategias colaborativas con el empleo de las TIC aboga por un aprendizaje holístico, que promueve el desarrollo de habilidades y capacidades tanto cognitivas, como estratégicas, sociales, lingüísticas, y sobre todo habilidades y destrezas de comunicación armónica.

El desarrollo de una metodología así es fundamental de cara a integrar la Educación en Valores de un modo práctico y real, pues las estrategias, técnicas y recursos empleados en este tipo de metodología, exigen la puesta en acción de actitudes y comportamientos vinculados a dichos valores.

Las acciones concretas a nivel metodológico, que proponemos deberían promover los docentes con los alumnos serían:

- Trabajo en equipo con reparto de funciones, combinado con el trabajo y estudio personal.
- Debates y mesas redondas para la exposición de opiniones argumentadas, fruto de la reflexión previa sobre el tema a tratar.
- Exposiciones orales con valoraciones y juicios críticos argumentados, para el desarrollo de la propia conciencia moral.
- Desarrollo de propuestas personales de los alumnos para mejorar las problemáticas planteadas en los temas a trabajar (sean temas transversales o campañas de tipo solidario).
- Creación de una revista o periódico escolar en la que los alumnos publiquen artículos sobre los trabajos que van realizando o conclusiones a las que han llegado entre todos, y que tenga proyección al exterior (otros colegios, asociaciones humanitarias vinculadas al tema de debate o estudio etc.).

5.3.2. Formación de los docentes sobre cómo educar en valores

La formación de los docentes en este ámbito es un aspecto fundamental dentro de la educación, al cual no se le da apenas importancia en la Formación que se imparte a los futuros docentes en las Universidades. Es un área, que si bien es vital y esencial desde la Ley de Educación actual, el hecho de no figurar como materia oficial en el currículo de Primaria, no la convierte en área de estudio y formación desde las actuales carreras de Magisterio. Esto da pie a una falta de recursos y conocimientos en los docentes actuales, los cuales no poseen unas referencias claras sobre cómo transmitir y trabajar los valores con los alumnos de un

modo explícito y curricular. Es necesaria, por tanto, una formación adecuada y continua desde los propios colegios para los docentes, que les habilite para la enseñanza de valores tanto como lo pueden estar en las demás áreas de conocimiento. Y esto adquiere una dimensión mayor cuando hablamos de centros concertados con una marcada tendencia humano.-cristiana, tal como sucede en el centro educativo objeto de estudio de esta investigación.

En este sentido planteamos las siguientes acciones concretas:

- Formación continua de los docentes una vez al mes, con mesas redondas dirigidas por un experto y por el equipo directivo, para evaluar:
 - valores que se van a transmitir en las aulas y fuera de ellas
 - estrategias y recursos que cada docente ha utilizado para ello
 - situaciones que han sabido manejar y cómo lo han realizado
 - situaciones conflictivas que no han sabido manejar
 - exposición de técnicas, estrategias y elementos que fomentan y materializan cada uno de los valores que se promueven desde el centro.
- Role-playing sobre situaciones que se dan en el aula, para analizar los problemas con se encuentran cada día los profesores en el aula, recreos, comedor...
- Sesiones de intercambio con otros centros educativos, para compartir e intercambiar ideas, estrategias, problemas y diferentes alternativas de solución.
- Acudir a foros abiertos a través de Internet que plantean formación para los docentes en cuanto a la resolución de conflictos y trabajo en valores.

FAMILIAS:

5.4. Implicar directamente a las familias en la Educación en Valores

Como ya ha sido explicado en otras ocasiones a lo largo de presente trabajo, para que exista coherencia y cohesión en la educación que reciben los niños, todos los agentes que participan activamente en ella deberían actuar de modo coordinado para aportar mensajes, técnicas y metodologías semejantes, que transmitan al niño que aquello que recibe es estable y no dispar, y que tanto docentes como familias caminan de la mano.

Los padres deben ir desarrollando una conciencia más participativa con el centro educativo al que envían a sus hijos, pues no se trata de delegar completamente la educación de estos en manos de los profesores, no implicándose en su educación porque ya hay "otros " que se encargan de ello. El colegio no es un lugar en donde están los niños mientras los padres trabajan, sino aquel espacio en donde sus hijos aprenden a ser personas en toda su dimensión: intelectual, afectiva, social y espiritual. Por ello, es de vital importancia transmitir desde los centros esta idea, haciéndoles sentir a los padres importantes de cara a los profesores y la importancia de su labor docente, abriendo además posibilidades reales para que los padres participen activamente en la educación de sus hijos desde los centros educativos, y no solo desde sus casas.

En este ámbito, las acciones de mejora concretas que proponemos son las siguientes:

- **Jornadas lúdicas de fin de semana** organizadas por los padres y el centro y desarrolladas en el colegio, con práctica deportiva, preparación de comidas y propuestas sugeridas por los padres sobre temas que les interesan acerca de la educación de sus hijos, de cara a incluirlas en talleres y charlas posteriores.

- **Escuela de Familia:** puede ser promovida por la Asociación de Padres, a través de charlas y talleres de formación personal con una frecuencia mensual, impartidos por expertos contratados (psicólogos, pedagogos, profesores...), para trabajar el ámbito de las relaciones personales con los hijos: estrategias para una buena relación (cercanía afectiva y autoridad flexible), cómo ayudarles a desarrollar hábitos de conducta positivos como el respeto y el diálogo armónico, cómo enfrentar el diálogo y la comunicación en cada edad, estrategias para resolver los conflictos, etc.
- **Charla trimestral del tutor** con todos los padres al finalizar la evaluación, para comentar cómo ha ido el trimestre, qué objetivos se habían propuesto, qué actividades han realizado, las dificultades con las que se han encontrado, qué valores se han trabajado durante ese tiempo.....Los padres aportarán sugerencias y sus impresiones sobre cómo funcionan las clases, la evolución de sus hijos como grupo y los posibles problemas que encuentran no son abordados correctamente desde el centro y el aula.
- **A nivel de ciudad,** realizar reuniones periódicas con las AMPAS de otros centros, para intercambiar impresiones, incluyendo alguna charla y posterior mesa redonda, aportando las conclusiones sobre quejas y sugerencias al Consejo de Educación
- **Actividades organizadas por el Consejo Escolar de la Comunidad Foral** para todos los padres y madres interesados.

6. CRONOGRAMA

6.1. Propuesta de Mejora en la Planificación de la Educación Ambiental como ejemplo del trabajo del valor del Respeto y la Responsabilidad.

Debido a las normas del TFG en relación a la extensión de los trabajos, hemos decidido seleccionar como muestra una propuesta de mejora, que en este caso estaría relacionada con el apartado 5.2.1 dedicado a la Educación Ambiental. A continuación realizaremos un cronograma con la programación a llevar a cabo en este ámbito o eje transversal (aparece en la página siguiente), teniendo en cuenta que para integrar la Educación en Valores plenamente en el currículo, deberíamos hacer lo mismo con cada tema transversal, así como con las demás áreas ya nombradas y que permiten un plan de mejora.

6.2. Comentario sobre el cronograma

La tabla anterior representa gráficamente la programación que proponemos para el tema transversal de Educación Ambiental para todo un curso escolar en Educación Primaria. Se trataría de establecer adaptaciones a nivel de contenidos y objetivos en cada nivel de la etapa según las necesidades y posibilidades de aprendizaje de los niños.

Hemos planteado trabajar un tema o proyecto diferente por trimestres, de modo que se pueda realizar un estudio a largo plazo sobre cada tema propuesto:

1. El agua y su reciclaje
2. El agua como recurso y su uso responsable
3. Los residuos y su modo de reciclaje

CUADRO 2: GRÁFICO SOBRE UNA PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACCIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1. El agua y su reciclaje							Exposición y búsqueda de información	Exposición y búsqueda de información	
2. El agua como recurso y su uso responsable				Exposición y búsqueda de información	Exposición y búsqueda de información	Exposición y búsqueda de información			
3. Los residuos y su modo de reciclaje	Exposición y búsqueda de información	Exposición y búsqueda de información	Exposición y búsqueda de información						
4. Acciones sobre el reciclaje	.Crear cartelitos para puntos de la casa y aula .Recogida de materiales	.Registro de acciones personales correctas con el reciclaje de basuras	.Collage con material reciclado (actividad grupal,	.Acciones y registro en diario	.Acciones y registro en diario	.Acciones y registro en diario	.Acciones y registro en diario	.Acciones y registro en diario	.Autoevaluación de acciones y puesta en común de diario
5. Visitas guiadas		. Una granja que hace compost			.Reutilización del agua de lluvia			.Reutilización de aguas fecales para riego	
6. Debates y mesas redondas	"Cómo reciclo residuos en mi casa. Su importancia	"¿Qué se puede hacer con el plástico que se acumula?"		"Acciones diarias de uso responsable del agua"	"El agua en el planeta y el futuro cercano con este recurso"		"Sistemas para reciclar el agua"		Vivir en una granja ecológica Ventajas e inconvenientes.
7. Coloquios con experto			"El proceso de selección de basuras"			"Los pantanos y el consumo en las casas"		"Las granjas más modernas y ecológicas"	

1. El agua y su reciclaje: Tema del tercer trimestre
2. El agua como recurso y su uso responsable: Tema del segundo trimestre
3. Los residuos y su modo de reciclaje: Tema del primer trimestre
4. Acciones sobre el reciclaje: Todo el curso escolar
5. Visitas guiadas: Una por trimestre con cada proyecto
6. Debates y mesas redondas: Dos por trimestre
7. Coloquios con experto: Uno por trimestre, al finalizar el proyecto

Fuente: Elaboración propia

Cada tema se desarrollará en un trimestre y constará de lo siguiente:

- **Dos primeras sesiones de exposición del tema por el docente** cada mes al gran grupo (45 minutos cada una), con espacio para la búsqueda de información por los alumnos (actividad por pequeños grupos) a través de las TIC y revistas especializadas, con los enlaces concretos facilitados por el profesor.
- **Debates y mesas redondas:** Se realizarán dos por trimestre, de 30 minutos cada actividad, sin coincidir con el mes de la charla del experto, con el fin de que desarrollen el arte del diálogo armónico, con intervenciones previamente reflexionadas para que aprendan a defender las propias opiniones de modo argumentativo, reflexivo y respetando las opiniones contrarias.
- **Coloquio con un experto:** Actividad con el gran grupo, realizándose una por trimestre, el último mes de trabajo, para que los alumnos, ya informados sobre el tema a partir del estudio que han llevado a cabo durante el trimestre, sean capaces de seguir la exposición, sabiendo de qué les hablan y con posibilidades de realizar preguntas interesantes.
- **Una visita guiada** para aprender sobre el terreno aspectos vinculados a dicho tema. Se realizará en el segundo mes de trabajo, para dar opción a que lo que escuchen en la visita, lo integren en sus trabajos y conclusiones finales.
- **Acciones sobre el reciclaje:** se desarrollarán a lo largo de todo el curso escolar, tanto en el colegio como en sus casas. Serán acciones concretas, individuales, para la toma de conciencia y acción responsable, en consonancia con lo que van aprendiendo y captándolo como un valor positivo de respeto hacia el medio que nos rodea y hacia los demás.
- **Registro en diario** de las acciones y actitudes personales, en los últimos 5 minutos de cada sesión. Esta actividad individual, como resumen de lo practicado e integrado a nivel actitudinal, se valorará a través de una autoevaluación final que llevarán a cabo los alumnos y una mesa redonda final en donde cada uno expondrá lo que ha realizado durante ese curso, si podría haber hecho algo más o si está satisfecho consigo mismo.

De este modo, cada curso escolar de Primaria se puede plantear el desarrollo de un tema transversal a través de proyectos diversos, con acciones concretas que impliquen al alumnado tanto en el colegio como en casa, de cara a fomentar su sentido crítico, su conciencia personal y cívica, y su respeto y responsabilidad hacia valores humanamente esenciales.

7. CONCLUSIÓN FINAL

A lo largo de todo el trabajo hemos intentado plantear una línea coherente de proceder hasta llegar a la conclusión final actual. Hemos expuesto uno de los grandes temas a mejorar dentro de la educación oficial de nuestros tiempos, la Educación en Valores, como una necesidad que requiere urgencia dados los tiempos que vivimos de crisis generalizada.

En la primera parte del trabajo hemos intentado exponer cómo los valores son un elemento esencial para una vida humana en equilibrio y armonía con uno mismo y con los demás, y por tanto primordial de cara a alcanzar la felicidad. Esto, como ha quedado argumentado en la justificación, requiere de una educación específica para poder desarrollar después un proyecto de vida pleno, y por tanto acorde con la propia naturaleza humana, radicalmente espiritual o trascendente en su base.

Los valores los hemos presentado como aquellos aspectos vinculados a la parte emocional y afectiva de las personas, con cuya práctica, a través de comportamientos y actitudes adecuados, nos llevan a relacionarnos desde el respeto, con responsabilidad hacia todo lo que existe, no solo con los seres humanos sino también con el mundo que nos rodea, con autonomía y libertad ejercidas en toda su radicalidad.

La Educación en Valores se convierte así en uno de los aspectos fundamentales de la Educación si lo que pretendemos al educar es formar a los alumnos integralmente como personas, no centrándonos solo en el ámbito intelectual a través de una mera instrucción, sino atendiendo a toda la globalidad de su ser.

Educar la parte emocional-afectiva del ser humano, y aquella en la que radica su humanidad o moral, es tanto o más importante que educar la parte intelectual. Y tal como lo hemos reflejado, la propia Ley de Educación actual así lo recoge, haciendo hincapié en la necesidad de incluir la Educación en Valores transversalmente desde todas las asignaturas.

Esto nos ha llevado a realizar el planteamiento esencial de esta investigación, y es el hecho de que para que algo así suceda y la Educación en Valores esté presente en todas las disciplinas de conocimiento, requiere de un tratamiento diferente al que se le ha dado hasta ahora, no considerándola como un añadido de la enseñanza formal que se trabaja de vez en cuando en la tutorías, sino que debe implicar mucho más.

Partiendo de una interpretación en línea con la LOE hemos planteado cómo la Educación en Valores debe ser incluida en el currículo, no como una asignatura más, sino como una enseñanza con unos objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios de evaluación concretos, que impregne la totalidad de las materias. Para poder llevar a cabo algo así, no podemos incluir más contenidos de los que ya incluye el currículo oficial para cada asignatura, y por ello el planteamiento que hacemos, y siguiendo a varios autores nombrados en la bibliografía, es interconectar los temas transversales, que trabajan directamente con los valores y las conductas éticas fundamentales, con los contenidos de las diferentes disciplinas de conocimiento. De este modo, logramos que los alumnos trabajen y aprendan los elementos esenciales de cada materia, pero a partir de contenidos con una trascendencia real en relación a los valores esenciales.

El trabajo por proyectos, la metodología participativa y activa, los temas actuales que implican responsabilidad, actitud de respeto y juicio crítico para actuar en consecuencia a nivel ético y moral, son aspectos esenciales de este planteamiento, que llevan al alumno a conectar sus aprendizajes escolares con la realidad que vive cotidianamente. Este planteamiento ayuda a integrar los contenidos y aprendizajes relativos a cada asignatura desde un tratamiento vivencial muy cercano, pues los grandes temas de la sociedad actual que nos implican como personas a nivel moral, son planteados como grandes ejes o contenidos transversales, es decir, como marco de referencia temático desde el que trabajar los contenidos específicos de cada materia.

El objetivo de la Educación en Valores es que los niños integren, no solo actitudes y comportamientos adecuados a nivel ético, sino que además, y como base fundamental para la construcción de una moral racional y personal, adquieran la capacidad de razonar, argumentar, enjuiciar y valorar críticamente las situaciones de la vida cotidiana que les impliquen personalmente a nivel moral. Este aspecto de la Educación en Valores no se

desarrolla solo por imitación de comportamientos o actitudes correctas que aprecien a su alrededor en los docentes y adultos que les rodean, sino a través de un proceso de aprendizaje en el ámbito de la reflexión, de la argumentación, de la valoración personal. Y esto requiere de una educación a nivel cognitivo.

Establecer programaciones concretas dentro del currículo oficial acerca de la Educación en Valores es algo fundamental si queremos que esta sea una realidad en las aulas cada día y desde todas las áreas de conocimiento. Por ello hemos planteado esta meta como el aspecto fundamental a conseguir de cara a que la Educación en Valores se incluya transversalmente en todas materias, con programaciones concretas que la integren en la enseñanza formal de cada centro.

Con el fin de comprobar cómo se desarrolla esta cuestión en los centros escolares actualmente, acotado siempre este tema a la Educación Primaria, hemos llevado a cabo un trabajo de campo en un centro educativo concertado de Pamplona, el Colegio Vedruna, empleando una metodología cuantitativa, a través de cuestionarios o encuestas a los docentes y Equipo Directivo de Primaria, realizando con los datos un estudio estadístico básico a través de las medias y frecuencias relativas obtenidas en cada ítem. Como elemento anexo hemos utilizado los resultados que el propio centro nos ha facilitado sobre encuestas pasadas a las familias, con ítems vinculados a los que hemos establecido en el cuestionario a docentes y Equipo Directivo. La parte de metodología cualitativa a través de entrevistas a expertos no ha sido posible llevarla a cabo, como ya ha sido explicado, y en un futuro podría ser aplicada de cara a ampliar y profundizar en dicha investigación.

Los datos obtenidos han servido de base para establecer una serie de conclusiones en relación al estudio realizado en dicho centro. Por un lado, existe una gran implicación de los docentes y del centro en la formación en valores de los alumnos, existiendo un nivel de coincidencia muy elevado en sus apreciaciones acerca de cómo la Educación en Valores se trabaja y se vivencia en el centro de modo muy comprometido.

Sin embargo, a través de los resultados de determinados ítems hemos podido comprobar cómo el aspecto que verdaderamente más nos interesa en esta investigación, no se ve del todo confirmado por los resultados obtenidos. Nos referimos al aspecto de la inclusión de los valores como contenido del currículo oficial. En el centro seleccionado, el colegio Vedruna, se potencian y se trabajan mucho los valores, pero no se incluyen dentro del currículo oficial y no quedan así totalmente definidos dentro de la vida del aula a nivel metodológico y como contenidos específicos a trabajar diariamente con unas programaciones concretas.

Esto nos lleva a concluir que, si bien en este centro y dada su tipología, los valores son parte fundamental de todo su Proyecto Educativo y empapan toda la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje del colegio, no existe un tratamiento curricular de la Educación en Valores como nosotros planteamos, integrada en la educación formal en el desarrollo diario en las aulas.

Trabajar los valores desde las tutorías es lo que normalmente se ha venido haciendo hasta ahora, considerando, tal como afirma Ramón Pérez Juste en su artículo sobre "La tutoría como marco para la evaluación del aprendizaje de los estudiantes", que las tutorías son espacios educativos para ayudar al alumnado en su proceso de maduración y formación personal (Pérez Juste, 2004). Sin embargo, y como venimos defendiendo en nuestra investigación, no se trata de trabajar de vez en cuando la parte formativa del alumno, sino

que esta debe impregnar todo el currículo, todas las áreas de conocimiento, como base desde la que planificar los contenidos de todas y cada una de las asignaturas, para que de este modo se consiga lo que la LOE plantea: que la Educación en Valores en Primaria esté presente en todas las materias.

Con el tratamiento curricular de la Educación en Valores, esta se vería ampliamente implementada y sobre todo, supondría la repercusión positiva en el aprendizaje y desarrollo personal de los alumnos. La metodología activa-participativa y la organización curricular de la Educación en Valores convierte el aprendizaje de los niños en algo plenamente vivenciado por ellos, porque lo que aprenden repercute en la transformación de la realidad de otras personas, lo cual plenifica internamente a los alumnos y aporta una dimensión de mayor realidad a sus estudios y a sus vidas. Es un buen modo de lograr el principal objetivo del PEC de este centro educativo: que los alumnos lleguen a ser las personas que deben ser, y se vivencien a sí mismos como estudiantes desarrollando su propio proyecto de vida personal.

Consideramos que si la crisis a la cual nos hemos visto abocados finalmente tiene principalmente su raíz en una crisis de valores a nivel global en la humanidad, el único modo de recuperar el nivel humano-moral que la sociedad de hoy necesita para vivir en coherencia con la naturaleza esencial de la persona, es integrar la Educación en Valores a nivel formal, como parte de todo el currículo. Se trataría, desde nuestro punto de vista, de trabajar diariamente en las aulas con los valores, no solo como repaso de los comportamientos personales hacia los demás, sino trabajando a nivel intelectual y cognitivo temas, conflictos y situaciones que impliquen moralmente a los alumnos y les permita desarrollar esa conciencia moral de la que hemos hablado a lo largo de todo el trabajo, la cual imbuirá a los niños de hoy en una conciencia ético-moral que será ingrediente principal en su proyecto de vida futuro y en cada momento cotidiano presente.

7.1. Futuras líneas de investigación

La aportación que puede suponer este trabajo de investigación es la constatación, a través del estudio concreto del caso del Colegio Vedruna de Pamplona, de que los valores son un aspecto muy importante para un centro de tipo concertado como este, y que se tienen en cuenta en el día a día en el funcionamiento del centro a través del cumplimiento de unas normas de convivencia y de relación entre los diferentes colectivos del centro, sobre todo en la relación entre los propios docentes y entre alumnos y profesores.

No obstante, y dados los objetivos primeros planteados en el trabajo, se evidencia a partir de los datos obtenidos que en este centro no se lleva a cabo una Educación en Valores integrada curricularmente, si bien los valores son un ingrediente que empapa y envuelve la vida del centro.

En un centro de tendencia humano-cristiana es lógico que los valores esenciales para el ser humano sean tenidos muy en cuenta y potenciados diariamente a través de las actitudes personales. Sin embargo, este aspecto de la puesta en acción de actitudes y comportamientos afines a los valores, no es lo que la presente investigación intentaba justificar.

Los valores no solo existen y se desarrollan en el trato con los demás, sino que además se deben potenciar desde el trabajo curricular en las aulas si queremos que la Educación en Valores sea una realidad como lo son las matemáticas, la lengua o el conocimiento del medio, por nombrar solo algunas de las áreas de conocimiento con que se enfrentan los niños

en el colegio, y sobre las que deben desarrollar su aprendizaje. Y para ello esta investigación ha presentado las aportaciones de diversos autores que enfatizan y dan importancia al hecho de que la educación en valores, siguiendo lo que la Ley de Educación vigente promueve, se introduzca en los contenidos curriculares de cada área, como dice Lucini (1994) , a través de la adecuación de los temas transversales a nivel de contenidos con los contenidos de las demás asignaturas.

Es necesario, como expresaba Araceli Muñoz (óp. citada,1997), que los dilemas morales sean un elemento dinamizador en las aulas, para que a través de su análisis y de su estudio, los alumnos vayan desarrollando una conciencia moral, y la capacidad argumentativa y reflexiva suficiente para hacer juicios de valor sobre cuestiones morales.

Trabajar desde los temas transversales como núcleos de contenidos de importancia actual y real, que aporten la base contextual para trabajar los contenidos de las diferentes asignaturas, supone una progresión y avance en el enfoque educativo, pasando de una perspectiva utilitarista, que busca solo la enseñanza de unos contenidos intelectuales desvinculados de la realidad y con un carácter puramente instrumental (aprender a trabajar con fracciones, porcentajes, números reales....., sin vincularlos a la realidad cotidiana donde se deben emplear), a una perspectiva activa, dinámica y participativa, anclada en la realidad más actual, trabajando con esos contenidos instrumentales aplicándolos a temas actuales de esta sociedad.

Este enfoque supondría un cambio real en la Educación actual, dejando a un lado el enfoque tradicional, que aún hoy en día en el siglo XXI se sigue empleando y justificando como el más válido para la educación de los futuros ciudadanos.

Introducir este cambio curricular supondría transformar la dinámica educativa actual, con una metodología más afín con los nuevos tiempos, dinámica y activa, más participativa, en la que los alumnos realmente aprenderían a ser más autónomos y responsables, que es lo que la sociedad actual exige de cara a la vida profesional y a las situaciones mundiales por las que estamos pasando.

Está claro que dar un giro semejante en la educación supondría mucho trabajo por parte de los docentes, pues programar cada curso en base a estos presupuestos implica un cambio muy grande en la organización y planificación curricular. No obstante, en unos años, todo estaría bien dispuesto, la Educación sería más holística y global, lo cual es fundamental para la Etapa de Primaria, y por supuesto, la Educación en Valores estaría más presente en la vida de los niños y de los adultos.

Este último punto es fundamental si volvemos a la justificación que se plantea al comienzo de este trabajo, y es que la actual crisis por la que está pasando la humanidad en estos momentos, tiene como punto central la crisis de valores que desde hace décadas sufre el ser humano. Por ello, la Educación en Valores debe convertirse en nexo de unión de todo lo que se aprende y de cómo se aprende. Sobre esta base y con este nuevo enfoque educativo, los futuros ciudadanos y ciudadanas, los futuros dirigentes de los países, serán hombres y mujeres nuevos, con nuevas miras hacia el mundo, con una conciencia moral ajustada a la dignidad humana verdadera, capaces de dialogar y de buscar alternativas creativas a los problemas de las sociedades, con espíritu crítico y con compasión, que valoren al ser humano y sus derechos más que el enriquecimiento personal, responsables con la naturaleza y con los recursos, y con espíritu de servicio y ayuda a los demás. Y todo ello porque durante su época

de estudiantes desarrollaron un nuevo modo de aprender, con contenidos que les implicaban personalmente y que supusieron el desarrollo de una ética personal profunda y responsable con sus acciones.

Este trabajo supone una pequeña toma de conciencia de algo que ya han dicho otros, pero que todavía no ha sido llevado a cabo en total plenitud y que consideramos merece la pena seguir insistiendo hasta que sea una realidad en nuestra sociedad. Simplemente porque creemos que una sociedad mejor es posible, y esto siempre gracias a una Educación integral adecuada. El estilo de enseñanza que se ha desarrollado hasta ahora ya sabemos los resultados que produce. Por eso, es momento ya de cambiar y de progresar en la Educación, para que como seres humanos progreseemos también, y creemos una sociedad más consciente y responsable, con personas convencidas de que el mundo puede ser mejor y de que es posible alcanzarlo, si todos desde pequeños somos educados en la bondad y compasión hacia los demás, en el diálogo armónico y en la responsabilidad hacia nuestros propios actos.

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Referencias Bibliográficas

- Botero Chica, C. A. (2007), *Los ejes transversales como instrumento pedagógico para la formación de valores*", Ética Empresaria, recuperado el 7 de Abril de 2012 de <http://www.gestiopolis.com/otro/pedagogia-en-la-formacion-de-valores.htm#mas-autor>
- C. E. I. P. Menéndez Pelayo, *Proyecto Educación en Valores*, Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Recuperado el 1 de Mayo de 2012 de http://www.juntadeandalucia.es/averroes/menendezpelayo/actividadestetic/webtematic/a/educacion_valores/archivos/proyecto_educacion_valores.pdf
- CEPR Pablo de Olavide (2006), *Aprendizaje por proyectos*, recuperado el 1 de Mayo de 2012 de http://www.omerique.net/polavide/progr_primaria/APRENDIZAJE_x_PROYECTOS.pdf
- Colegio Vedruna (2009), *Proyecto Educativo del Centro*, Pamplona-Navarra
- Gómez del Castillo Segurado, T., Universidad de Sevilla, *Un instrumento para evaluar valores en el software educativo*, recuperado el 8 de Abril de 2012 de <http://gte2.uib.es/edutec/sites/default/files/congresos/edutec99/paginas/8.html>
- González Lucini, F. (1994), *Temas Transversales y Áreas Curriculares*, Madrid: Alauda-Anaya
- M.E.C., BOE 106, de 4 de Mayo de 2006
- Medina, J. R. , Universidad Internacional de Cataluña, Departamento de Ética, *Educación Moral: Un Estudio Crítico De La Clarificación de Valores*, recuperado el 8 de Abril 2012 de <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/medina.pdf>
- Muñoz de la Calle, A. , Los temas transversales del currículo educativo actual, Universidad Complutense, Madrid, en *Revista Complutense de Educación*, recuperado el 7 de Mayo de 2012 de <http://www.slideshare.net/portafoliodeprofes/los-temas-transversales-del-curriculum-educativo-actual>
- Palanco, N. M., *Educación en Valores: Una Necesidad*, Centro Educativo de Cádiz, Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol 1, Nº 2, Abril 2009, recuperado el 8 de Abril de 2012 de <http://www.eumed.net/rev/ced/02/nmpl.htm>
- Villapalos, G. (2002), *El Libro de los Valores*, recuperado el 8 de Abril de 2012 de <http://www.psicologia-online.com/foros/viewtopic.php?t=25585>

8.2. Bibliografía

- Alcántara, J.A. (1988), *Cómo educar las actitudes*, Barcelona, CEAC
- Bartolomé, M. (1985), *Educación y Valores*, Madrid, IEPS-Narcea.
- Boselló, A.P. (1993), *Escuela y Valores*, Madrid, CCS. Colección Educar nº 2
- Busquets, M^a D. y otros (1993), *Los temas transversales. Claves para la formación integral*, Madrid, Santillana
- Camps, V. (1993), *Los valores en la educación*, Madrid: Anaya-Alauda
- Carreras, Ll. y otros (1995), *Cómo educar en valores*, Madrid: Narcea
- El sistema de Valores, De Gregorio, A. (Director) (Vídeo, Parte 6), You Tube

- Dosil, A. (1996), *Europa y la crisis de valores*, Santiago de Compostela: AUCE
- La Educación del futuro y los valores, Elzo, J. (Director). (Vídeo) Youtube,
- Escámez, J. y Ortega, P. (1986), *La enseñanza de actitudes y valores*, Valencia: Nau Llibres.
- Gervilla Castillo, E. (Fuente), *Postmodernidad y Educación*, recuperado el 6 de Septiembre de 2012 de http://html.rincondelvago.com/postmodernidad-y-educacion_enrique-gervilla-castillo.html
- Lewis, H. (1994), *La cuestión de los valores humanos*, Barcelona: Gedisa
- López Martínez, J. , *Las Competencias básicas del currículo en la LOE*, recuperado el 8 de Mayo de 2012 de <http://www.cprceuta.es/CPPSXXI/Modulo%204/Archivos/Primaria/ENLACES%20Y%20DOCUMENTOS%20DIGITALES/LEER/Juan-Lopez.pdf>
- González Lucini, F. (1993), *Temas Transversales y Educación en Valores*, Madrid: Alauda-Anaya.
- Marín, R. (1993), *Los valores, un desafío permanente*, Madrid: Cincel
- Martín, Rodrigo, I. (2006), *Aprender con proyectos de trabajo en educación infantil*, Concejo Educativo de Castilla y León , recuperado el 1 de Mayo de 2012 de http://www.concejoeducativo.org/article.php?id_article=85
- Martínez, B. (1994), *La educación en valores*, Madrid: Bruño
- Pérez, R. y otros (1994), *Calidad de centros educativos*, Madrid, ITE.
- Rozada Martínez. J. M. (2006), *La transversalidad y las reformas*, recuperado el 7 de Mayo de 2012 de <http://transversal.blogcindario.com/2006/03/00014-la-transversalidad-y-las-reformas-escolares.html>
- Sosa, N. , *Educación Ambiental como educación en Valores*, recuperado el 6 de Septiembre de 2012 de http://www.corredordelasideas.org/docs/sesiones/comunicaciones2/dino_doffo.doc
- Tierno, B. (1993), *Valores Humanos*, Madrid: Taller de ediciones.
- Vargas Rodríguez, M. F. (2006), *Introducción de contenidos en el aula a través del cuento. Educación en valores*, Revista Digital "*Práctica Docente*", recuperado el 2 de Mayo de 2012 de http://www.cepgranada.org/~jmedina/articulos/n3_06/n3_06_02.pdf
- Vidanes Díez, J. (2007), *La educación para la paz y la no violencia*, *Revista Iberoamericana de Educación*, recuperado el 7 de Mayo de 2012 de <http://www.rieoei.org/experiencias146.htm>
- Zurbano Díaz de Cerio, J. L. (1999), *Educación para la convivencia y para la paz. Educación Primaria*, Gobierno de Navarra. Departamento de Cultura, recuperado el 3 de Mayo de 2012 de http://dpto.educacion.navarra.es/publicaciones/pdf/conv_pri.pdf

9. ANEXO

9.1. Cuestionario modelo dirigido a Docentes y Equipo Directivo del Colegio Vedruna

El presente cuestionario pretende esclarecer cómo se lleva a cabo la educación en valores en Primaria en el Colegio Vedruna. Los datos serán en todo momento confidenciales, no utilizándose para ninguna otra investigación salvo para la presente. En cada ítem se deberá elegir una puntuación del 1 al 5 en relación al grado de acuerdo menor o mayor que se considere respecto a la cuestión planteada.

Nº	ITEMS	VALORACIÓN				
	Los profesores: actitudes ante su labor docente					
1	En que medida vivo personalmente los valores que mi centro de enseñanza intenta transmitir.	1	2	3	4	5
2	Cómo es el grado de cumplimiento de las tareas asignadas en relación a mi trabajo como profesor, tutor, etc.	1	2	3	4	5
3	Existe cooperación y trabajo en equipo entre los distintos niveles educativos, así como entre los compañeros del mismo Ciclo o Departamento.	1	2	3	4	5
4	Existe espíritu de servicio en la Comunidad Educativa.	1	2	3	4	5
	Principios que rigen el proceso de enseñanza-aprendizaje para la Educación en Valores					
5	Se trabaja con libertad en las aulas.	1	2	3	4	5
6	Hay coherencia entre lo que se dice y cómo se actúa.	1	2	3	4	5
7	La tendencia es hacia el trabajo “bien hecho” y planificado, frente a la improvisación y falta de organización.	1	2	3	4	5
8	Se valora y acepta la Diversidad como una riqueza frente a la intolerancia, entendiendo esa diversidad entre los mismos compañeros así como en los alumnos y familias.	1	2	3	4	5
9	La metodología de trabajo potencia la educación para la Paz y Convivencia.	1	2	3	4	5
	Formación en Valores de profesores, alumnos y familias					
10	La autoevaluación de la actividad docente y de sus actitudes con los alumnos, es una herramienta esencial para la mejora de la educación en valores de los alumnos.	1	2	3	4	5
11	Existe una formación concreta para los docentes en el ámbito sobre cómo educar en valores a los alumnos.	1	2	3	4	5
12	La Educación en valores que se fomenta desde el centro implica directa y personalmente a las familias a través de charlas y campañas informativas	1	2	3	4	5
13	Los alumnos mejoran su autoestima y su capacidad de responsabilidad personal con el trabajo de educación en valores.	1	2	3	4	5
	Concreción Curricular de la Educación en Valores en las aulas					
14	Se incluyen los temas transversales en la impartición de las distintas áreas de conocimiento	1	2	3	4	5
15	Se refleja de algún modo en la evaluación de los alumnos su grado de compromiso y evolución en los valores trabajados en el aula.	1	2	3	4	5
16	Los dilemas morales relacionados con la vida cotidiana son contenidos de trabajo en el aula para aprender a reflexionar con conciencia moral y desarrollar la capacidad de juicio moral en los alumnos.	1	2	3	4	5
17	Los valores defendidos en el PEC se trabajan diariamente según una programación concreta previamente elaborada y contemplada desde el Currículum.	1	2	3	4	5
18	Existe un plan de trabajo durante el curso escolar para trabajar los valores de la solidaridad, la igualdad, la justicia, la ayuda humanitaria.	1	2	3	4	5
19	Se realizan actividades con un seguimiento anual en el ámbito de la Educación ambiental (reciclaje de residuos, reutilización de los materiales, uso adecuado de puntos de residuos..).	1	2	3	4	5
20	Está integrada la educación en valores en la programación curricular de las distintas áreas de conocimiento	1	2	3	4	5

9.2. Cuestionario del Centro Vedruna a las familias de E. Primaria

De las encuestas facilitadas por el Centro, hemos seleccionado los items más acordes con nuestra investigación, resultando el siguiente cuestionario:

Acción tutorial

ITEMS	MEDIAS
1. En el colegio se respira un clima de orden, trabajo y respeto a las normas.	4,29
2. Se valora y se estimula el respeto a uno mismo y a los demás.	4,27
3. Su hijo se siente acogido, respetado y bien tratado en el colegio por los profesores.	4,42
4. Su hijo se siente acogido, respetado y bien tratado por los compañeros	4,20
5. Se inculca el gusto por el trabajo bien hecho.	4,35
6. Los profesores ayudan a sus hijos a ponerse metas y a trabajar para lograrlas.	4,27
7. Perciben que en su hijo ha mejorado su capacidad de esfuerzo.	4,21
8. Considera que su hijo está satisfecho con sus profesores.	4,37

Relación con el Centro

ITEMS	MEDIAS
1. Existe comunicación entre el colegio y los padres.	4,18
2. Perciben en las entrevistas que se hace un seguimiento adecuado a su hijo.	4,40
3. Los profesores establecen juntamente con Vds. planes para resolver problemas.	4,26
4. El tutor da indicaciones claras sobre cómo ayudar a su hijo.	4,23
5. Asisten a las reuniones convocadas por el colegio.	4,26
6. Estas reuniones contribuyen a que conozcan el Proyecto Educativo.	4,23
7. Se sienten atendidos si tienen algún problema.	4,35
8. Se sienten atendidos si tienen alguna queja.	4,25

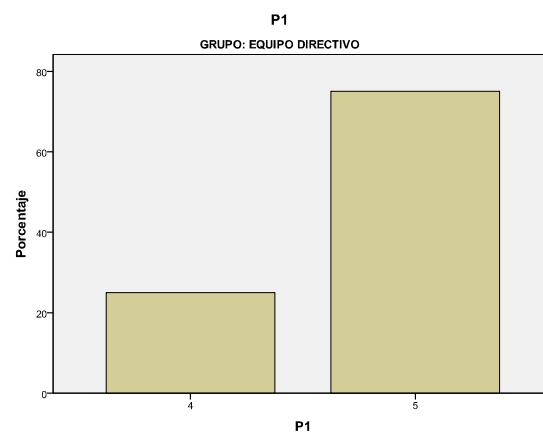
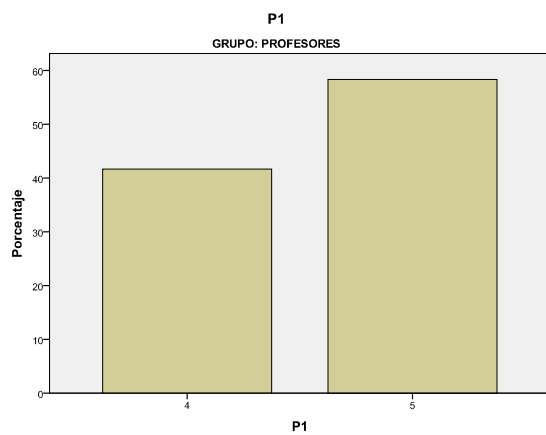
Acción Pastoral

ITEMS	MEDIAS
1. Conocen los valores humano-cristianos que se quieren transmitir.	4,36
2. Están satisfechos con la formación humano-cristiana que su hijo recibe en el colegio.	4,40
3. Consideran que las campañas promovidas por el colegio contribuyen a tomar conciencia de situaciones injustas.	4,38
4. Consideran que el colegio soluciona los conflictos de forma adecuada.	4,02
5. Aprovechamos las situaciones que permiten incidir en la práctica de Derechos Humanos.	4,26

9.3. Resultados Estadísticos y Gráficos del Cuestionario a Docentes y Equipo Directivo

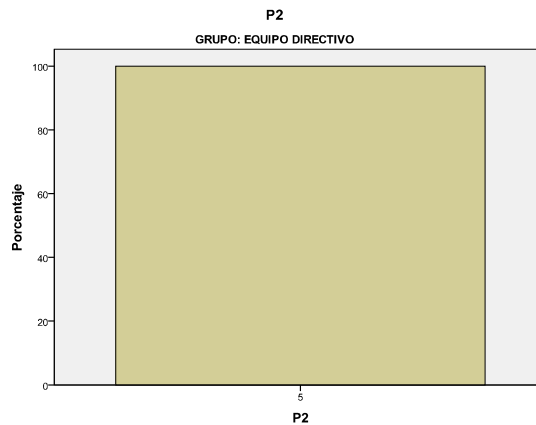
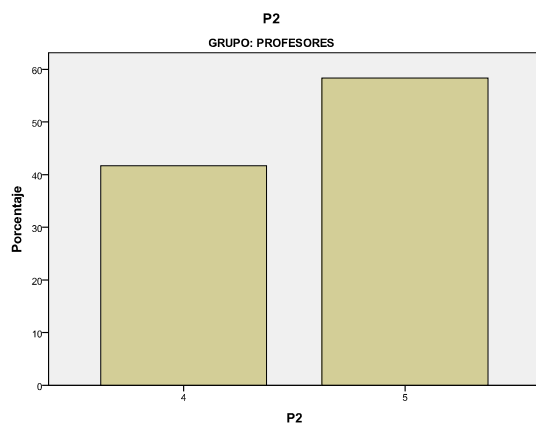
P1=Item1

Estadísticos				P1				
P1				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESORES	N	Válidos	12	PROFESORES	Válidos	4	5	41,7
		Perdidos	0			5	7	58,3
		Media	4,58		Total	12	100,0	100,0
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	4	1	25,0
		Perdidos	0			5	3	75,0
		Media	4,75		Total	4	100,0	100,0



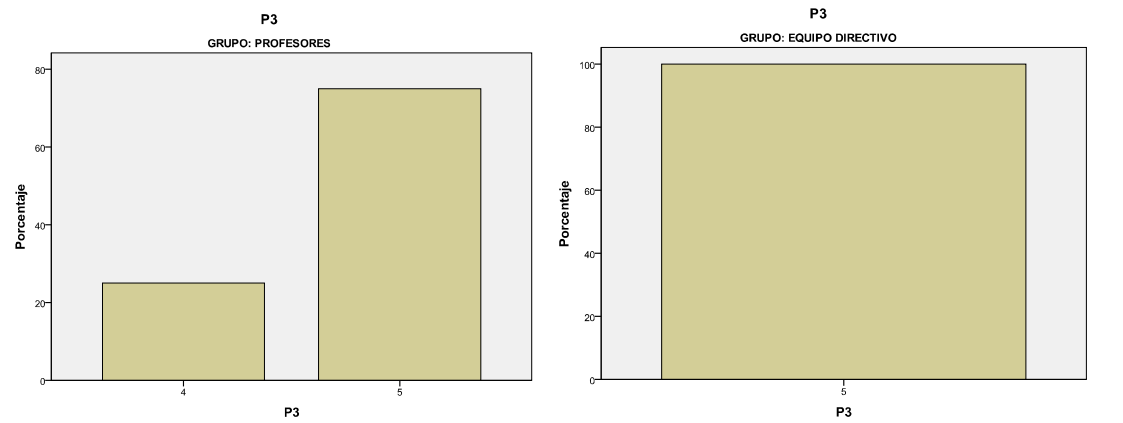
P2=Item2

Estadísticos				P2				
P2				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESORES	N	Válidos	12	PROFESORES	Válidos	4	5	41,7
		Perdidos	0			5	7	58,3
		Media	4,58		Total	12	100,0	100,0
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	5	4	100,0
		Perdidos	0					
		Media	5,00					



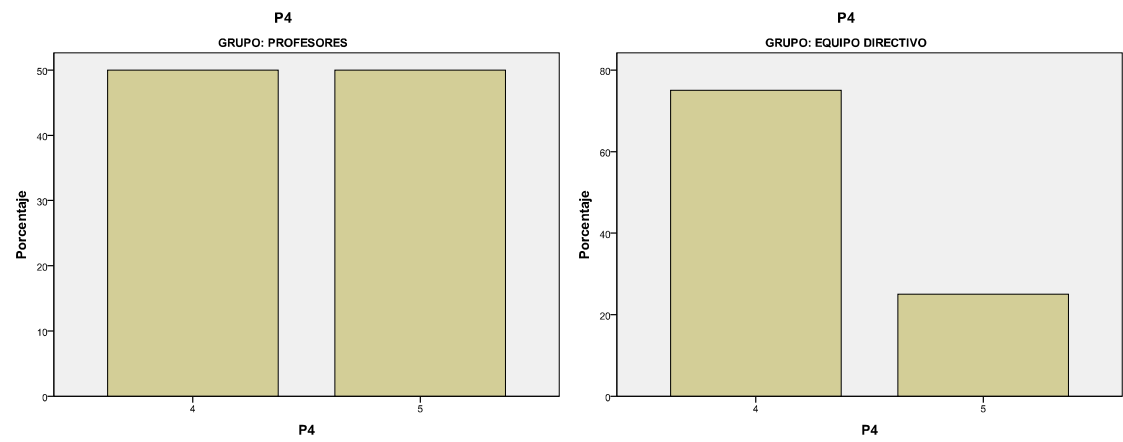
P3=Item3

Estadísticos				P3					
P3				GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESORES	N	Válidos	12	PROFESORES	Válidos	4	3	25,0	25,0
		Perdidos	0						
		Media	4,75			5	9	75,0	75,0
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	Total	12	100,0	100,0
		Perdidos	0						
		Media	5,00			5	4	100,0	100,0



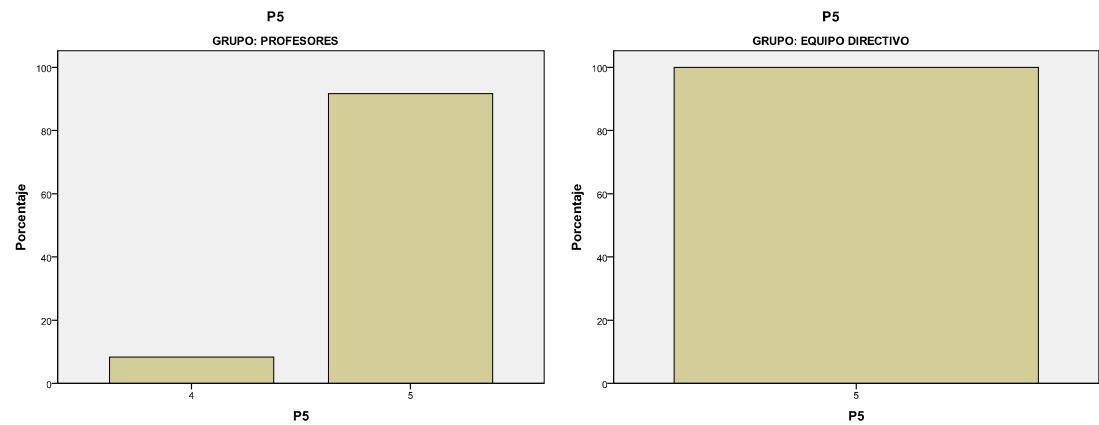
P4=Item4

Estadísticos				P4					
				GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
P4	PROFESORES	N	Válidos	4	6	50,0	50,0	50,0	
			Perdidos	5	6	50,0	50,0	100,0	
			Media	4,50	Total	12	100,0	100,0	
	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	3	75,0	75,0	75,0	
			Perdidos	5	1	25,0	25,0	100,0	
			Media	4,25	Total	4	100,0	100,0	



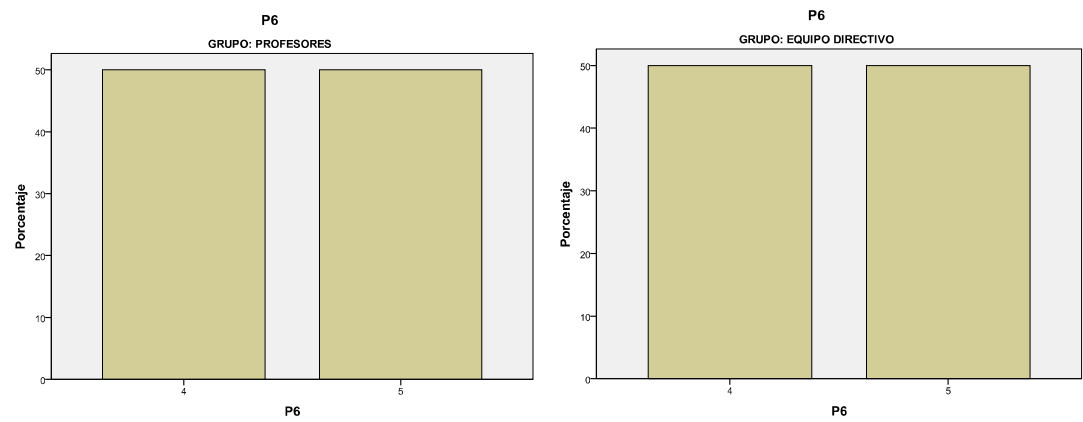
P5=Item5

Estadísticos				P5					
P5				GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESORES	N	Válidos	12	PROFESORES	Válidos	4	1	8,3	8,3
		Perdidos	0						
	Media		4,92	Total		12	100,0	100,0	
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	5	4	100,0	100,0
		Perdidos	0						
	Media		5,00						



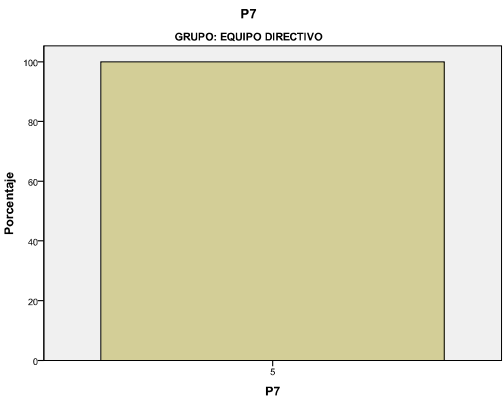
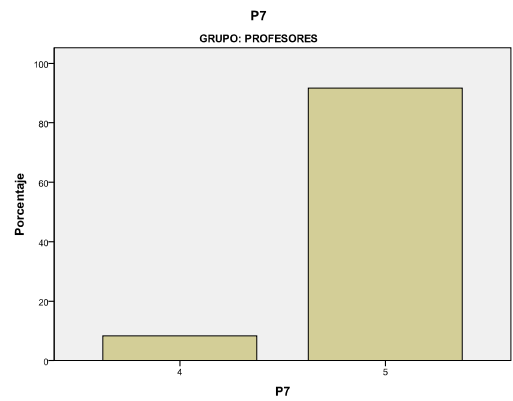
P6=Item6

Estadísticos				P6							
				GRUPO			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
P6	PROFESORES	N	Válidos	12	PROFESORES	Válidos	4	6	50,0	50,0	50,0
			Perdidos	0			5	6	50,0	50,0	100,0
		Media	4,50	Total		12	100,0	100,0			
	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	4	2	50,0	50,0	50,0
			Perdidos	0			5	2	50,0	50,0	100,0
		Media	4,50	Total		4	100,0	100,0			



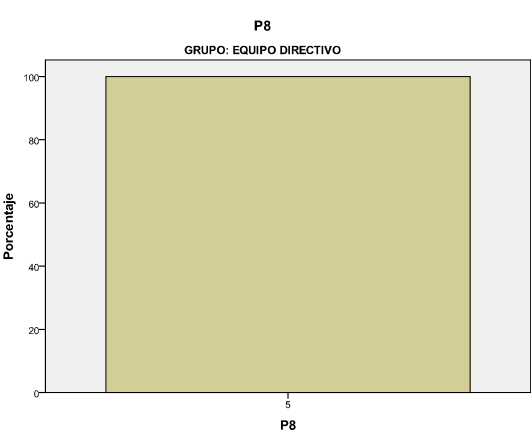
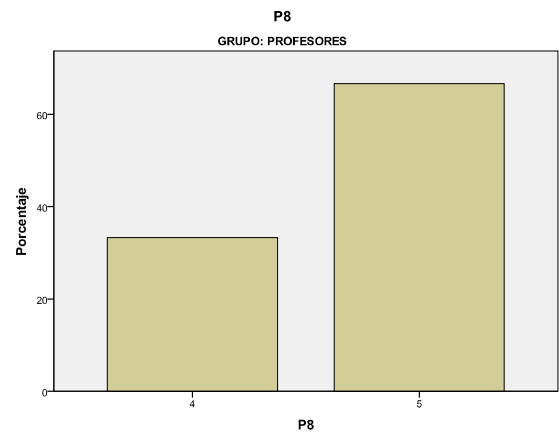
P7=Item7

Estadísticos				P7					
P7				GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESORES	N	Válidos	12	PROFESORES	Válidos	4	1	8,3	8,3
		Perdidos	0			5	11	91,7	91,7
	Media		4,92			Total	12	100,0	100,0
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	5	4	100,0	100,0
		Perdidos	0						
	Media		5,00						



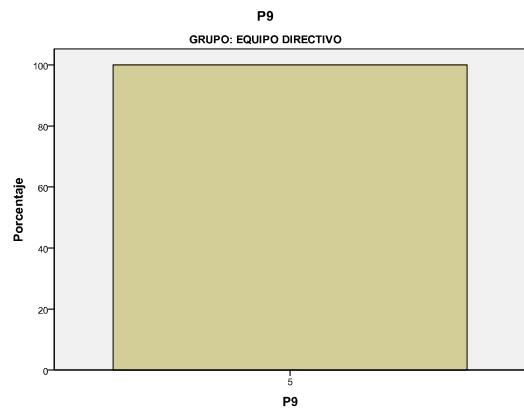
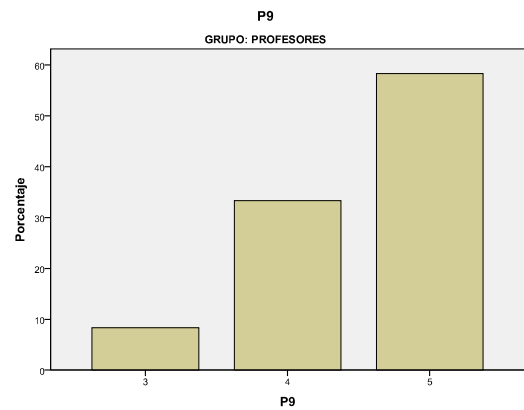
P8=Item8

Estadísticos				P8						
P8										
PROFESORES		N	Válidos	12	GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Perdidos	0							
		Media	4,67	5	8	66,7	66,7	100,0		
EQUIPO DIRECTIVO		N	Válidos	4	Total		12	100,0	100,0	
		Perdidos	0							
		Media	5,00	5	4	100,0	100,0	100,0		



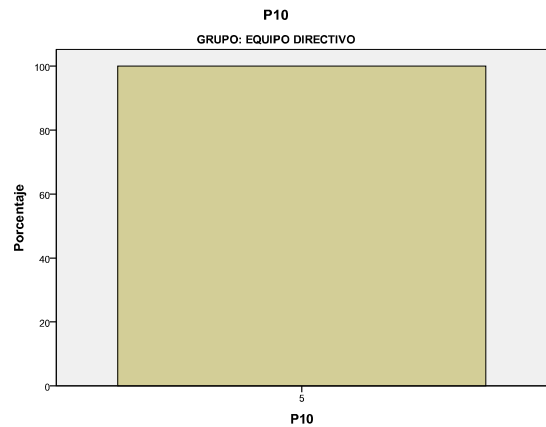
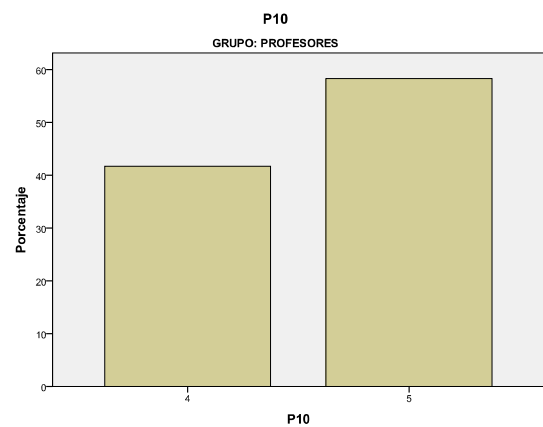
P9=Item9

Estadísticos				P9					
P9									
PROFESORES	N	Válidos	12	GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
		Perdidos	0	PROFESORES	Válidos	3	1	8,3	8,3
	Media		4,50			4	4	33,3	41,7
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4			5	7	58,3	100,0
		Perdidos	0	Total		12	100,0	100,0	
	Media		5,00	EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	5	4	100,0	100,0



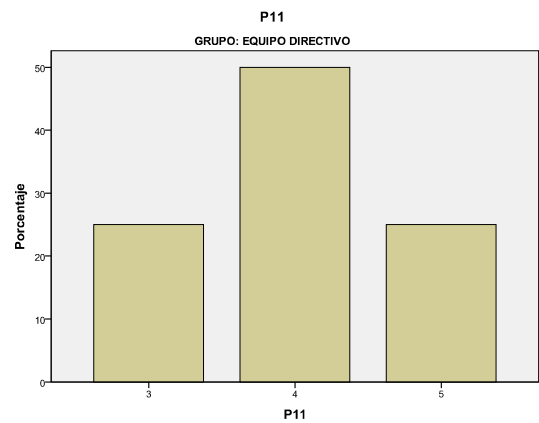
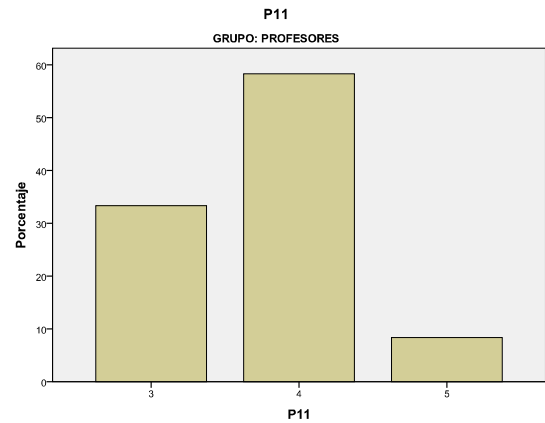
P10=Item10

Estadísticos				P10						
P10										
PROFESORES		N	Válidos	12	GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
			Perdidos	0	PROFESORES	Válidos	4	5	41,7	41,7
		Media		4,58			5	7	58,3	58,3
						Total	12	100,0	100,0	100,0
EQUIPO DIRECTIVO		N	Válidos	4						
			Perdidos	0						
		Media		5,00	EQUIPO DIRECTIVO		Válidos	5	4	100,0
									100,0	100,0



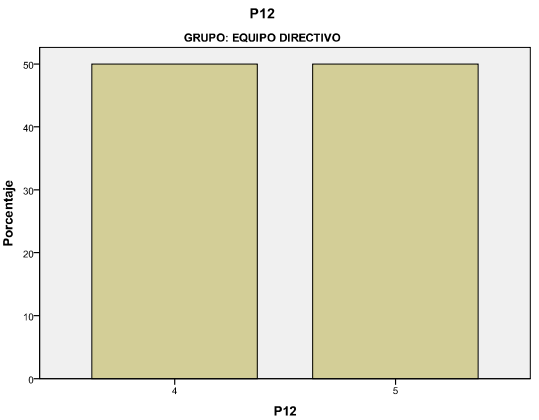
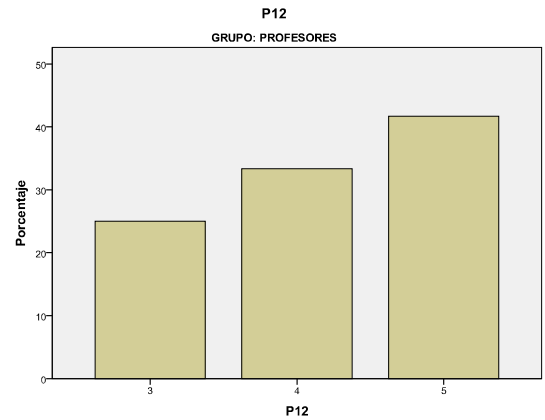
P11=Item11

				P11				
				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
P11	Estadísticos	PROFESORES	N	Válidos	3	4	33,3	33,3
				Perdidos	4	7	58,3	91,7
				Media	5	1	8,3	100,0
				Total	12	100,0	100,0	
P11	Estadísticos	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	3	1	25,0	25,0
				Perdidos	4	2	50,0	75,0
				Media	5	1	25,0	100,0
				Total	4	100,0	100,0	



P12=Item12

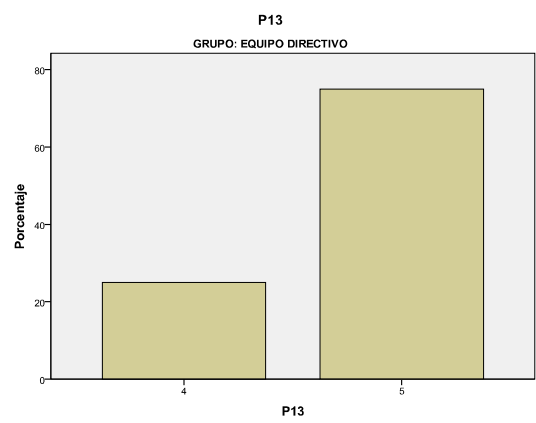
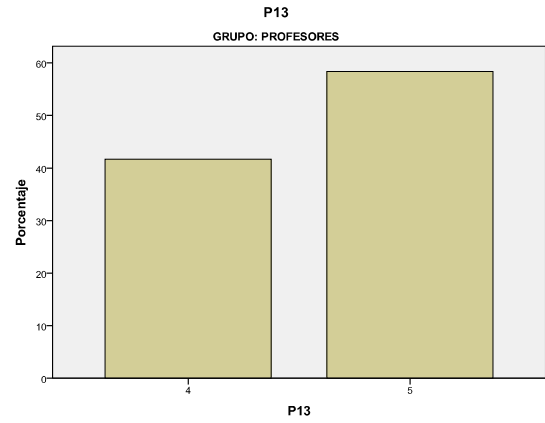
				P12				
				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
P12	Estadísticos	PROFESORES	N	Válidos	3	3	25,0	25,0
				Perdidos	4	4	33,3	58,3
				Media	5	5	41,7	100,0
				Total	12	100,0	100,0	
P12	Estadísticos	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	2	50,0	50,0
				Perdidos	5	2	50,0	100,0
				Media	Total	4	100,0	100,0



P13=Item13

				P13				
				GRUPO				
				Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
				PROFESORES	Válidos	4	5	41,7
						5	7	58,3
						Total	12	100,0
				EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	4	1	25,0
						5	3	75,0
						Total	4	100,0

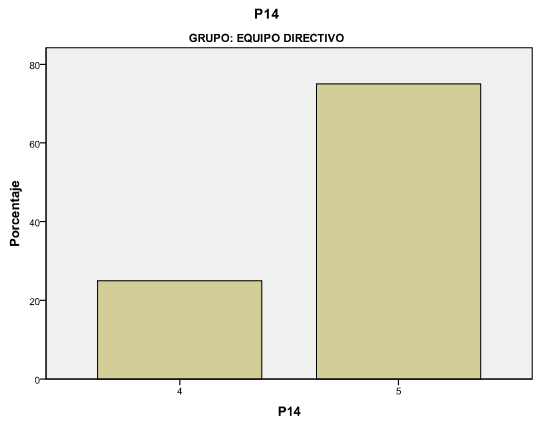
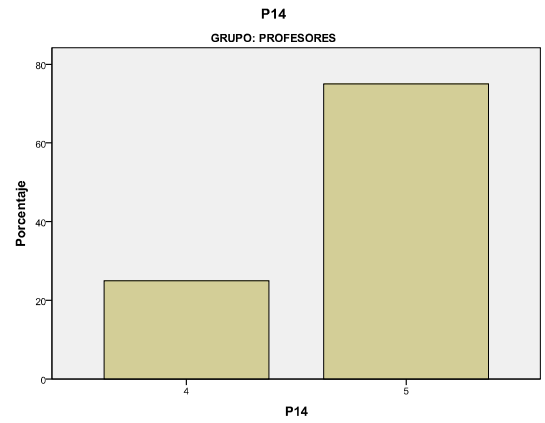
Estadísticos			
P13			
PROFESORES	N	Válidos	12
		Perdidos	0
		Media	4,58
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4
		Perdidos	0
		Media	4,75



P14=Item14

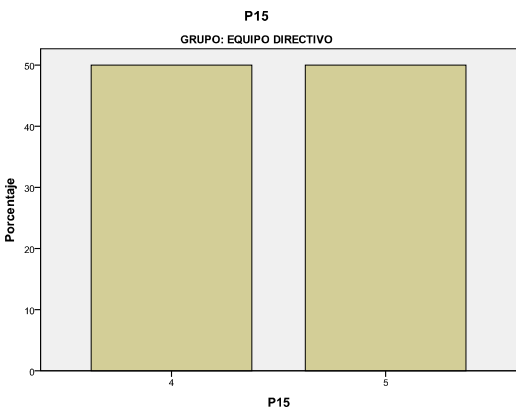
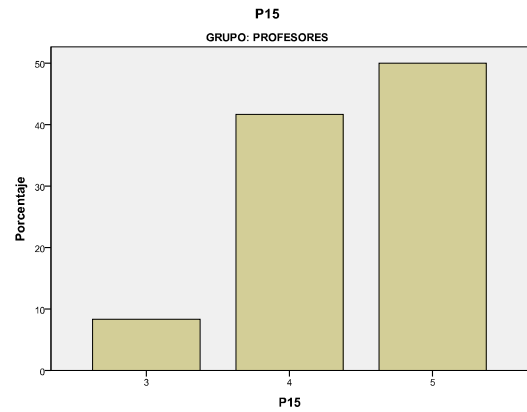
				P14				
				GRUPO				
				Frecuencia		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
				PROFESORES	Válidos	4	3	25,0
						5	9	75,0
						Total	12	100,0
				EQUIPO DIRECTIVO	Válidos	4	1	25,0
						5	3	75,0
						Total	4	100,0

Estadísticos			
P14			
PROFESORES	N	Válidos	12
		Perdidos	0
		Media	4,75
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4
		Perdidos	0
		Media	4,75



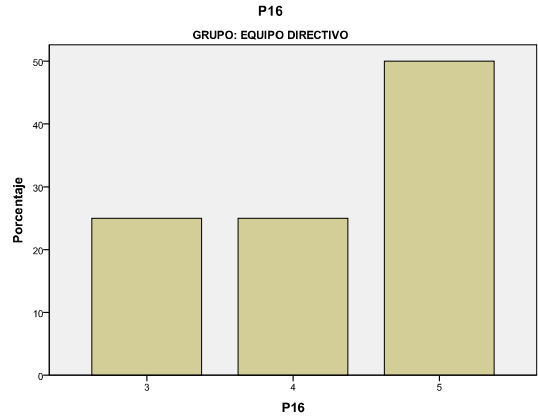
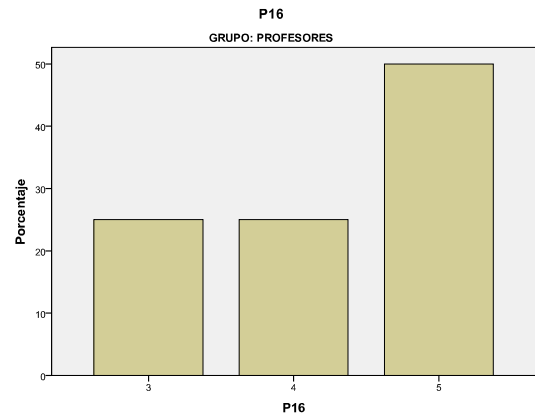
P15=Item15

				P15			
Estadísticos				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
P15	PROFESORES	N	Válidos	3	1	8,3	8,3
			Perdidos	4	5	41,7	50,0
				5	6	50,0	100,0
				Total	12	100,0	100,0
			Media				
	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	2	50,0	50,0
			Perdidos	5	2	50,0	100,0
				Total	4	100,0	100,0
			Media				



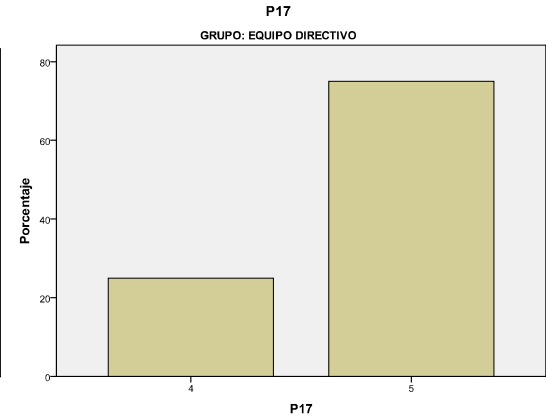
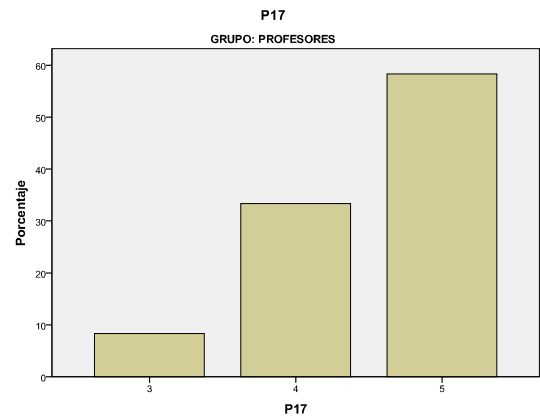
P16=Item16

				P16			
Estadísticos				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
P16	PROFESORES	N	Válidos	3	3	25,0	25,0
			Perdidos	4	3	25,0	50,0
				5	6	50,0	100,0
				Total	12	100,0	100,0
			Media				
	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	3	1	25,0	25,0
			Perdidos	4	1	25,0	50,0
				5	2	50,0	100,0
				Total	4	100,0	100,0
			Media				



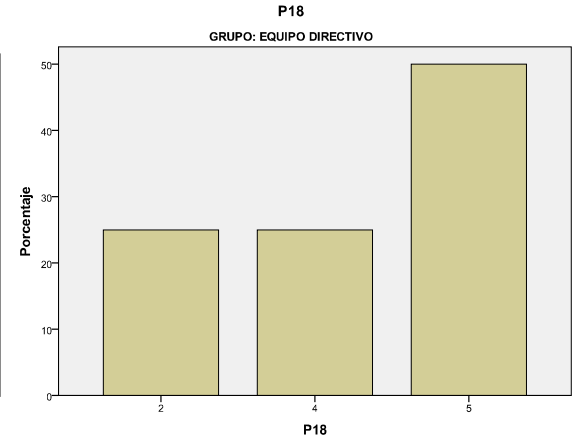
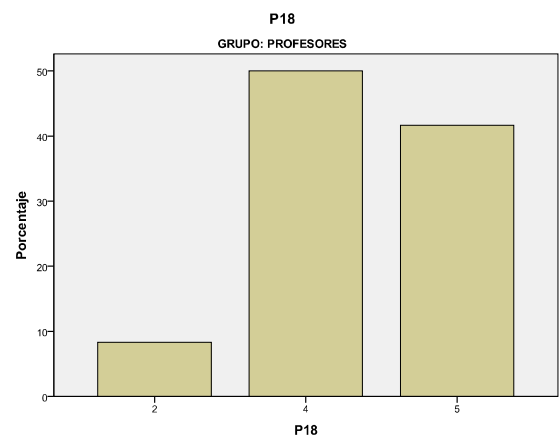
P17=Item17

Estadísticos				P17				
P17				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESORES	N	Válidos	12	Válidos	3	1	8,3	8,3
		Perdidos	0		4	4	33,3	41,7
					5	7	58,3	100,0
		Media	4,50		Total	12	100,0	100,0
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	Válidos	4	1	25,0	25,0
		Perdidos	0		5	3	75,0	100,0
					Total	4	100,0	100,0
		Media	4,75					



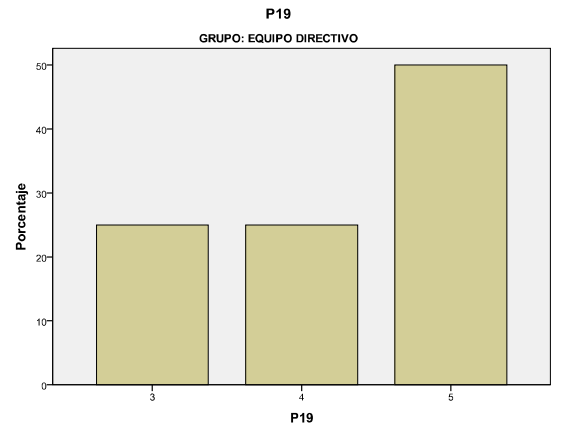
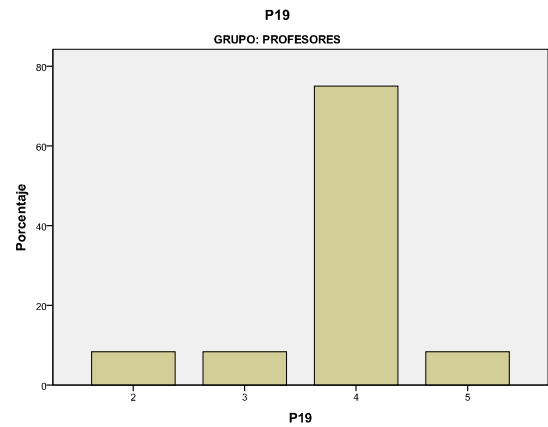
P18=Item18

Estadísticos				P18				
P18				GRUPO	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
PROFESORES	N	Válidos	12	Válidos	2	1	8,3	8,3
		Perdidos	0		4	6	50,0	58,3
					5	5	41,7	100,0
		Media	4,25		Total	12	100,0	100,0
EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	Válidos	2	1	25,0	25,0
		Perdidos	0		4	1	25,0	50,0
					5	2	50,0	100,0
		Media	4,00		Total	4	100,0	100,0



P19=Item19

Estadísticos				P19						
				GRUPO		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
				PROFESORES	Válidos	2	1	8,3	8,3	8,3
						3	1	8,3	8,3	16,7
						4	9	75,0	75,0	91,7
						5	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0						
P19	PROFESORES	N	Válidos	12						
			Perdidos	0						
		Media	3,83							
	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4						
			Perdidos	0						
Media		4,25								



P20=Item20

Estadísticos				P20				
				GRUPO			Frecuencia	Porcentaje
P20	PROFESORES	N	Válidos	4	6	50,0	50,0	50,0
			Perdidos	5	6	50,0	50,0	100,0
		Media		Total	12	100,0	100,0	
	EQUIPO DIRECTIVO	N	Válidos	4	1	25,0	25,0	25,0
			Perdidos	5	3	75,0	75,0	100,0
		Media		Total	4	100,0	100,0	

